



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LA PARTICIPACION DEL CAMPESINO EN SU
CAPACITACION

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A N :
GARCIA PEÑA MARIA GUADALUPE
SANTIAGO CRUZ MARIA PIEDAD

DIR. DR. JUAN JOSE SANCHEZ SOSA
ASESOR: LIC. AMELIA TURRUBIATES H.

M-0031635

MEXICO, D. F.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

NO. 2704949
25643.08
U.N.A.M. 36
1987
E.L. 27

EN COMPLETACION DE
LA FOLIA 1656a



M. 31635
ps. 1656a

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

UNAM

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

A mis hermanos
Alvaro y Francisco
Por la paciencia que
me han tenido.

Los quiero.

A la memoria de mi madre
a la que quiero mucho.
A mi padre por el apoyo
que siempre me ha brindado

A mis amigas.

T. Ps. 4301

Un agradecimiento especial a dos personas que significan mucho en mi vida y a las que quiero muchísimo a tí - Ana Luisa y a tí Liliana, gracias por ser como son, gracias por todo el apoyo y cariño que me han dado desde que las conocí y gracias por ser las hermanas que no tuve, le agradezco mucho a Dios el haberlas encontrado.



Damos las gracias a la Lic. Amelia
Turrubiantes por su valiosa orientación,
para la realización de nuestra tesis.

Agradecemos de antemano la atención
del Honorable Jurado.

Vamos andando
siempre en busca
de las satisfacciones
el amor, la felicidad,
la libertad, pasando
por caminos que están
llenos de tropiezos,
los cuales a veces
hacen que uno caiga.
Pero hay que levantarse
y seguir siempre
adelante.
A esos seres que
algún día no muy
lejano alzarán su
mano en señal de
Triunfo

A los campesinos

I N D I C E

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION. | 1 |
| CAPITULO I. CONCEPTOS GENERALES. | |
| 1.1 Antecedentes y Evolución de la Capacitación Agraria en México. | 6 |
| 1.2 Concepto y Definición de Educación, Educación Formal Educación no Formal y Educación Informal. | 23 |
| 1.3 Concepto y definición de Capacitación, Adiestramiento, extensión y Capacitación Campesina. | 33 |
| CAPITULO II. BASES LEGALES DE LA EDUCACION Y CAPACITACION EN MEXICO. | |
| 2.1 Constitución Política de los E.U. Mexicanos. | 42 |
| 2.2 Ley Federal de la Reforma Agraria. | 45 |
| 2.3 Ley Federal de la Educación. | 47 |
| 2.4 Ley Federal del Trabajo. | 48 |
| 2.5 Ley Federal de Educación de Adultos. | 49 |
| 2.6 Ley General de Crédito Rural. | 50 |
| 2.7 Ley de Fomento Agropecuario. | 52 |
| CAPITULO III. LA CAPACITACION CAMPESINA, MARCO TEORICO | |
| 3.1 Características de la Capacitación Campesina | 55 |
| 3.2 Necesidades de la Capacitación Campesina. | 75 |
| 3.3 Objetivos generales de la Capacitación Campesina. | 79 |
| 3.4 Importancia de la Capacitación Campesina. | 84 |
| 3.5 Función del Capacitador en el Medio Rural. | 86 |

CAPITULO IV. PARTICIPACION Y CAPACITACION CAMPESINA.

| | | |
|-----|---|-----|
| 4.1 | Antecedentes de la Participación. | 91 |
| 4.2 | Definición y Características de la Participación. | 101 |
| 4.3 | Tipos de Participación. | 106 |
| 4.4 | Participación y Capacitación Campesina. | 110 |

CAPITULO V. Metodología.

| | | |
|-----|--------------------------------|-----|
| 5.1 | Objetivo. | 121 |
| 5.2 | Hipótesis. | 121 |
| 5.3 | Tipo de Estudio. | 121 |
| 5.4 | Método. | 121 |
| 5.5 | Muestra. | 122 |
| 5.6 | Escenario. | 123 |
| 5.7 | Material Empleado. | 123 |
| 5.8 | Procedimiento. | 123 |
| 5.9 | Tratamiento de la Información. | 124 |

CAPITULO VI. ANALISIS Y DISCUSION DE LA INFORMACION OBTENIDA

| | | |
|-----|------------------|-----|
| 6.1 | Por Respuesta. | 141 |
| 6.2 | Por Institución. | 147 |

| | |
|--------------|-----|
| CONCLUSIONES | 189 |
|--------------|-----|

| | |
|--------------|-----|
| BIBLIOGRAFIA | 199 |
|--------------|-----|

| | |
|-------|-----|
| ANEXO | 209 |
|-------|-----|

I N T R O D U C C I O N

La capacitación agraria en México surge como un instrumento más para el desarrollo integral de la población campesina en general, con el propósito fundamental de incrementar la producción nacional y elevar el nivel de vida.

El interés por capacitar al sector campesino en México cobra mayor reelevancia a partir del éxito que en Estados Unidos y algunos países europeos tuvieron los programas vocacionales de la capacitación y extensión rural. Sin embargo, estos modelos no funcionaron en nuestro país debido a que esos modelos de capacitación corresponden a estructuras sociales agrarias radicalmente diferentes.

Nuestro interés por realizar este estudio parte del supuesto de que una mayor participación campesina llevará a una más equitativa distribución de ingresos y servicios sociales, ello como consecuencia de un incremento a la producción y productividad agrícola. Sabemos bien que este enfoque requiere un cambio radical en las relaciones tradicionales entre profesores y estudiantes, en este caso entre capacitador y campesino, cambio que implica primordialmente una mayor participación de los campesinos.

La participación campesina en su máxima expresión significa tomar parte en las decisiones económicas y políticas que les incumben; -- también, ser parte activa en la planificación y realización de los progra

mas de capacitación, esto implica que cada grupo campesino deberá tener mayor responsabilidad para determinar junto con los profesionistas y técnicos empleados por el Estado, qué aprender y cómo.

Esta pretensión es muy ambiciosa; sin embargo, respecto a la capacitación y para que se pueda llevar a cabo consideramos que es importante que se conciba a la capacitación como un proceso de comunicación en el cual se de un intercambio de conocimientos e ideas entre capacitador y capacitado con la finalidad de tomar decisiones que beneficien a ambos y no una transmisión mecánica de conocimientos. Como lo menciona: Schutter A. en su obra (el planeamiento de la educación de adultos y la capacitación rural), Barraclough S. en su obra (capacitación para el desarrollo rural) Sanguinetti Y. en su obra (la investigación participativa en los procesos de desarrollo en América Latina), y Yopo B. en su obra (educación e investigación participativa), quienes han abogado por una participación del campesino para su propio desarrollo; opinión que compartimos con estos autores. Por otro lado, no estamos de acuerdo con aquellas versiones que consideran al campesino como una persona inculta e ignorante que no tiene la capacidad suficiente en la toma de decisiones para su propio bienestar, y de aquellas otras que planean la capacitación en base a sus propios intereses sin tomar en cuenta a los campesinos.

Con base a lo expresado y por la inquietud de saber que era lo que sucedía en cuanto a capacitación en el campo; si existían programas que incidieran en su participación principalmente, decidimos dirigir el presente trabajo a un conocimiento inicial y general al respecto, me--

dian­te en­trevis­tas re­ali­za­das; por lo que el ob­je­ti­vo de nues­tra te­sis es co­no­cer el gra­do de par­ti­ci­pa­ción que tie­nen los cam­pe­si­nos en la pla­nea­ción, eje­cu­ción y e­va­lua­ción en los pro­gra­mas de ca­pa­ci­ta­ción di­ri­gi­dos a ellos mis­mos.

Por con­si­guen­te este es­tudio no pre­ten­de abar­car la to­ta­li­dad del te­ma, que por sí so­lo re­sul­ta muy im­por­tan­te y con­tro­ver­ti­do; si­no que so­la­men­te pue­de con­si­de­rar­se co­mo una mi­ra­da a su in­te­rior; ya que al res­pec­to la in­for­ma­ción es­cri­ta con la que se cuen­ta es muy es­ca­sa.

Muy sa­tis­fe­chas nos sen­ti­ri­a­mos si el pre­sen­te pu­die­ra a­por­tar un mí­ni­mo de ele­men­tos para fu­tu­ros es­tu­di­osos in­qui­e­tos sobre este te­ma.

Su con­te­ni­do a­pa­rece en seis ca­pí­tu­los, de la si­guien­te ma­ne­ra:

Ca­pí­tu­lo I; Con­cep­tos Ge­ne­ra­les, en éste men­ci­o­na­mos an­te­ce­den­tes y e­vo­lu­ción de la ca­pa­ci­ta­ción a­gra­ria en Mé­xi­co, abar­ca­mos des­de los me­xi­cas, pa­san­do por la é­po­ca de la con­quis­ta, de la in­de­pen­den­cia, de la re­vo­lu­ción has­ta lle­gar a nues­tros d­ías. Nos pa­re­ció im­por­tan­te -- abor­dar estas é­po­cas pue­sto que nos dan una idea de la e­vo­lu­ción que ha te­ni­do la e­du­ca­ción, las me­tas y los lo­gros que ha ob­te­ni­do el cam­pe­si­no al re­ci­bir ésta. Da­mos tam­bién la de­fi­ni­ción de e­du­ca­ción, e­du­ca­ción for­mal, e­du­ca­ción no for­mal y e­du­ca­ción in­for­mal, a­de­más de la de­fi­ni­ción de ca­pa­ci­ta­ción, a­di­es­tra­mien­to, ex­ten­sión y ca­pa­ci­ta­ción cam­pe­si­na.

Capítulo II; abarca las bases legales de la educación y la capacitación, las leyes que las rigen en México, de manera somera. Se -- menciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Reforma Agraria, la Ley Federal de Educación, la Ley Federal - del Trabajo, la Ley Federal de la Educación de Adultos, Ley General de -- Crédito Rural y Ley de Fomento Agropecuario.

Capítulo III; habla de las generalidades sobre la capacita- ción campesina, se tocan puntos como sus características, se define al -- campesino; también de las necesidades de capacitación campesina, de los - objetivos generales de ésta; de su importancia y de la función del capaci- tador en el medio rural.

Capítulo IV; Detalla puntos tales como antecedentes de la - participación, definición y características de la misma, participación y - capacitación campesina para llegar a conocer como surge la idea de parti- cipación en la gente, como es que se dá en ella un proceso de concienti- zación de su situación como ser humano, y aspirar a un ideal y finaliza - pugnando una participación del campesino en su capacitación.

Capítulo V; refiere la metodología aquí se menciona el obje- tivo del estudio, la hipótesis, método, tipo de estudio, la muestra que - se utilizó, el escenario, material empleado, procedimiento y el tratamien- to de la información.

Capítulo VI; en este capítulo tenemos el análisis y discusión de la información obtenida.

C A P I T U L O I
CONCEPTOS GENERALES

1.1 Antecedentes y Evolución de la Capacitación Agraria en México.

Todo ensayo educativo no es sino el resultado natural de un conjunto de factores que se suman, es el reflejo fiel de un medio ambiente contenido en el marco de un preciso momento histórico. Esto expone la necesidad de que la historia de la educación descansa sobre dos columnas fundamentales: "el concepto histórico y los factores determinantes de los ensayos educativos". (1)

"La educación como hecho, posee un sentido humano y social - Consiste en un proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, los hábitos y experiencias, las ideas y convicciones en una palabra, el estilo de vida de las generaciones adultas. En los pueblos primitivos, la educación se manifiesta como una influencia espontánea del adulto sobre el niño y el joven. Con el tiempo - se advierte la importancia de este hecho y nace la preocupación de intervenir en la formación de la prole". (2)

Partiendo de lo expuesto anteriormente consideramos que es -

(1) Alegría P. La Educación antes y después de la Conquista Secretaría - de Educación Pública. México 1963

(2) Alegría P. op. cit.

importante mencionar aspectos relacionados con los pueblos primitivos, to-
mando de entre estos al pueblo Mexica ya que fue una de las culturas más
avanzadas en el México Prehispánico.

La cultura mexicana conoció el urbanismo. La capital poseía -
tres especies de calles, la ciudad se hallaba dividida en 4 barrios, 3 --
amplias calzadas favorecían el tránsito. Sus habitaciones eran chozas; -
sólo las familias acomodadas disfrutaban las buenas construcciones. La -
religión era la base de su concepción del mundo y de la vida, de la expli-
cación de los fenómenos naturales y de las normas de conducta moral. Co-
nocieron el empleo de los metales para fabricar, coas, azadas, arcos, --
puntas de flecha y poseyeron además una envidiable agricultura (conside-
rándose ésta como la base fundamental su sobrevivencia) como lo ponen de
relieve los procedimientos de cultivo que emplearon, los cereales y semi-
llas (maíz, frijol, chía, cacao...), las frutas (jitomate, chile, calaba-
za), las raíces y las plantas del tabaco que cultivaron y que constituyen
importantes aportaciones a la producción agrícola mundial.

Las clases sociales entre los mexicas ofrecían ondas diferen-
cias. Eran 4, la militar, la sacerdotal, la de los comerciantes y la del
común del pueblo. Las tres primeras clases gozaban de privilegios; la úl-
tima era la más numerosas, vivía al servicio de los otros.

Desde la época de los mexicas, la educación jugó un papel --
muy importante, ya que dentro de su organización se hallaba incluida una

preparación escolar existiendo dentro de ésta un sistema pedagógico, es - decir, un conjunto de instituciones con ayuda de las cuales la sociedad - tenochca trató de formar conciencia y por medios adecuados las actitudes, los sentimientos, las costumbres de sus miembros inmaduros para que fueran útiles a si mismos y principalmente, a la comunidad en que vivían.

Su sistema educativo estuvo constituido por las siguientes - instituciones:

1. El hogar, en donde se desarrollaba la educación desde el nacimiento hasta los 5 años.

II. Peuhcalli, educación de carácter básico, de los 5 a los 10 años.

III. Calmécac y Telpochcalli, las instituciones que hoy se pueden llamar como enseñanza media o preparatoria de los 10 a los 15 años.

IV. Teoyocalli, especialización profesional y Telpochcalli superior, especialización de las bellas artes. Planteles de educación superior y técnica (15 a los 20 años).

En el Peuhcalli, el propósito de la educación radicaba en -- que los niños campesinos tuvieran conocimiento de la tierra y del agua, - por consiguiente, el conocimiento de los medios de subsistencia de las -- personas y de animales domésticos y silvestres.

Dentro del Calmécac y Telpochcalli la enseñanza tendía a un desarrollo armónico e integral principalmente, al desenvolvimiento científico. Dentro de los métodos educativos puestos en práctica en el Telpochcalli, tienen muchas de las características que definen a la educación formal.

En el Teoyocalli, se estudiaban 4 ramas: matemáticas y astronomía, biología y medicina, leyes y organización social, estrategias y tácticas militares. Además de estas instituciones existieron otras como: Cuicalli, escuela pública donde se enseñaba música, canto, baile y juegos infantiles; el Mixcoalli, que vino a ser un lugar donde se recreaban los señores de su intenso trabajo cotidiano.

Dentro de la época y de las peculiaridades de los mexicas la educación fincó su misión de exaltar al hombre, dentro de los principios de la naturaleza. Los valores del ambiente natural y sus posibilidades como factores del impulso creador humano.

Con respecto al personal docente éste, estuvo compuesto por los ancianos del Calpulli, éste es, los principales del clan que por los servicios prestados a la comunidad han adquirido alto prestigio, elevado rango y conocimientos, las habilidades, sentimientos y valores sancionados por el grupo. Las actividades pedagógicas de los ancianos eran sólo una porción de sus obligaciones como miembros eminentes del clan. No había especialistas de la educación a tiempo completo, maestros profesionales propiamente dichos.

De manera general estas fueron algunas de las formas organizativas de los mexicas.

Con la conquista de México por los españoles, sobrevino un cambio radical en el sistema organizacional del pueblo mexicana en todos los aspectos. En lo referente al aspecto educativo éste sufrió una transformación completa, se colocó en su lugar una educación adherida al cristianismo. Llegando a ser este el propósito que tuvo la educación durante la época de la conquista, mientras se dejó en manos misioneras.

La educación en la época en que sobreviene la conquista, se hallaba en manos de los especialistas en el trato con los sobrenaturales, a tal punto, que aún el arte de leer y escribir son tenidos como artes clericales.

El contenido de la educación es esencialmente religioso y la finalidad de la misma alcanza lo que entonces se consideraba el estado perfecto del hombre: el sacerdocio. Por lo tanto el objetivo principal de ésta no fue enseñar, sino convertir a la religión oficial en única y verdadera. Esto trajo como consecuencia el atraso general de la población, pues la enseñanza solamente alcanzaba a las clases privilegiadas de la colonia.

Durante el año de 1536 se habla ya de una educación formal cuando Fray Pedro de Gante funda en Texcoco la primera escuela, (recién consumada la conquista) en que abre sus aulas el Colegio de Santa Cruz --

en Santiago Tlatelolco, la educación formal apoya sus primeros pasos en la educación indígena del Telpochcalli.

La enseñanza en las primeras escuelas se suministra en lengua materna de los educandos. El contenido de la educación formal en estas primeras escuelas es elemental.

Los colegios, la enseñanza, la instrucción y todo el sistema escolar no tomaron en cuenta las actitudes del sujeto, sus necesidades, ni les interesó lo que el hombre pudiera hacer, sino lo que el hombre debía ser. Lo que preocupó a la política educativa colonial, en su primera etapa, fue la formación de un tipo humano de acuerdo con su concepción, con su ideología místico-religiosa, independientemente de la realidad psico-física del sujeto.

A partir de esto se puede apreciar que con la conquista la educación sufre un cambio radical. La educación público-religiosa que fue la dominante a principios de la conquista, a mediados de ésta se convierte en una educación pública nacional, (la preparación para la vida reemplaza a la preparación para la muerte) siendo el objetivo de ésta, formar súbditos respetuosos del rey, hombres capaces para el trabajo industrial, el comercio y la vida pública, corriente pedagógica que no tardó mucho tiempo en tener resonancia en el Nuevo Mundo.

Es importante aclarar que dentro de ésta época, los colonos poseyeron por mandato del rey enormes posesiones de tierra despojando así

a los indígenas de sus propiedades, pasando estos a cultivar esas tierras pero en calidad de peones, recibiendo una paga miserable a cambio. Fué así como el indígena campesino paso a ser la clase más explotada en todos los aspectos.

En el aspecto educacional durante la colonia era muy heterogénea ya que se daba preferencia a las clases privilegiadas para que tuvieran acceso a la educación, mientras para la clase explotada ésta era casi nula, como dice (Ortiz 1943)"apenas se les concedía tiempo para instruirse, apremiándoles con más codicia que conciencia para que trabajasen en campos y minas". (3).

No podemos pasar este punto sin señalar la importancia que tuvo Hidalgo y su labor educativa para con los campesinos cuya condición era lamentable.

Hidalgo establece las primeras industrias de alfarería, herrería y carpintería, cultiva el gusano de seda, construye telares, etc. todo ésto lo hace con ayuda del campesino, y para culminar su obra educativa imparte enseñanzas diversas que inician la transformación económica del pueblo de Dolores.

Y es así como la educación en México va teniendo cambios, entre ellos, el tipo de ideología que van adquiriendo los mexicanos al te-

(3) Ortiz Vidales S. Educación Rural Editorial Acción. México 1943.

ner conocimiento e influencia de los grandes pensadores Europeos como lo fueron los llamados enciclopedistas: a partir de ésto y de las injusticias cometidas por los españoles hacia los mexicanos, causas por las cuales se dá inicio a la guerra de independencia.

Consumada la Independencia, la educación en un principio se vió aún sujeta por el clero, ya que no se contaba con las bases suficientes para derribar el poder con que contaba éste y los terratenientes, y mientras se conservará así, el pensamiento democrático liberal no sería otra cosa que una aspiración, un ideal.

En realidad, la clase media liberal jefaturada por Valentín Gómez Farías fue la que trato de producir un cambio, quitar la educación de manos del clero y pasarla al Estado Mexicano. Estos hombres anhelaban romper los diversos y sólidos ligamentos que existían en el país con el antiguo régimen y establecer nuevas bases para la enseñanza pública entre otras cosas.

Gómez Farías y sus colaboradores establecieron 14 decretos para organizar y coordinar sistemáticamente las funciones educativas del Estado, por una parte su objetivo era que la enseñanza fuera general, de carácter popular, científica y no dogmática y discriminadora. José Ma. Luis Mora inclusive expresó que, las casas de educación daban iguales oportunidades a los indios como a los no indios.

En contraposición con lo dicho anteriormente hubo personas -

con una ideología de clase superior como el caso de Francisco Pimentel -- que consideraba al indio como un objeto, al expresar que para la transformación del indio era indispensable que olvidara sus costumbres y hasta su idioma y que sólo de ese modo perdería sus preocupaciones y formaría con el blanco una masa homogénea, una nación verdadera. Pimentel temía que en el ilustrado indio se desarrollara un talento y su civilización traería males y no bienes.

En tanto estas ideas sobre el indio y la educación indígena prevalecían, en la amplia esfera de las relaciones sociales dos tendencias hacen irrupción; una que conduce a la secularización y otra a la individuación de las instituciones. Ambas dan contenido al movimiento de Reforma que tiene como dirigente a Don Benito Juárez.

Juárez seculariza la enseñanza al convertirla en laica; la arranca de manos del clero y la hace función y obligación del Estado, intenta además la destrucción de las formas comunales de tenencia de la tierra para estatuir un régimen ideal de propiedad privada.

Es indudable que la secularización e individuación del indígena son procesos necesarios para la modernización del país no puede llevarse a cabo mediante la brusca devastación de sus formas de cultura. Así lo comprende la revolución que adopta, el ejido, la organización y tenencia comunales y recupera para la nación la propiedad de la tierra.

En lo referente a la educación rural durante ésta época; --

aún no existía este concepto propiamente dicho, pues no podían recibir -- tal nombre las pocas escuelas que vegetaban rutinariamente en algunos poblados y rancherías, destinadas más a servir a fines religiosos y particulares intereses de los hacendados y caciques que la sostenían, que al beneficio de los hombres que trabajaban la tierra. Dichos planteles eran sólo copias deformadas, de las escuelas urbanas, que se distinguían sólo por su mayor miseria, abandono y degradación.

Fuera de esas escuelas unitarias, que en otros lugares se -- llamaban rudimentarias, pero en ninguno rurales, los campesinos carecían de oportunidades educativas y sólo por excepción podían hacer estudios -- primarios completos y de nivel medio y superior en las ciudades y capitales que contaban con instituciones de esa índole. (4)

Resumiendo, puede expresarse que antes de la revolución, la educación en México estaba al alcance sólo y casi exclusivamente de la -- clase media urbana y de los ricos. A pesar del desarrollo de las ideas -- progresistas en algunos círculos desde la época de la Reforma (1855-1867) no se había hecho ningún esfuerzo serio por educar a los campesinos y al pueblo común y corriente de las ciudades.

Como consecuencia de ésto y de otras injusticias más que el gobierno hacía objeto al pueblo, surge en México un movimiento llamado -- revolucionario, cuando el pueblo se levanta en armas contra esa forma de --

(4) Bonfil, G.R. Los Recursos humanos y el desarrollo agrícola. Ed. Productividad. México 1969.

gobierno.

Vence el pueblo con la Revolución Mexicana. El triunfo hace posible plantear la solución de problemas trascendentales ¡Tierra y Libertad! ¡Tierra y Escuela!, es el clamor unánime de la masa campesina, cuando al término de la fecunda sacudida entreveé caminos de esperanza, Tierra, Libertad y Escuela le son dadas, pero no sin que las alcance paso a paso, en lucha firme y obstinada contra las ideas y contrarias fuerzas -- que, en el seno mismo de la revolución arroja el peso de 400 años de servidumbre.

Es en estos momentos cuando encontramos los primeros enunciados de Capacitación Campesina. Se hacen resaltar algunos principios revolucionarios tendientes a la capacitación del campesino como los declarados en el último informe de Victoriano Huerta en abril de 1916.

Uno de los primeros actos constructivos después de la caída de Porfirio Díaz fué el de 1917 con un decreto emitido por el gobierno -- provisional conservador Francisco León Barra que estableció el Sistema de educación rudimentaria que consistía en dar al campesino dos años de instrucción, que posteriormente culminara con la Reforma Educativa antes del asesinato de Madero.

Otra de las actividades que sobresalen tendientes a la capacitación del campesino, es la creación de un plan de educación creado -- gracias a los esfuerzos del intelectual idealista José Vasconcelos (rec--

tor de la UNAM. 1920) quien se pronunciara contra el analfabetismo y principalmente en el medio rural, enviando profesionistas al campo con el propósito de realizar su servicio social. También no olvidemos los objetivos que tuvo el gobierno de Obregón en 1921 al crear la Secretaría de Educación Pública, quien tuvo que improvisar varios niveles de maestros capacitados no sólo para impartir al campesino un conocimiento básico, sino también para intervenir en la vida de la comunidad, actuando como dirigente en el proceso de transformación de la cultura y la sociedad rural; éste a su vez puso en marcha las escuelas rurales cuyo trabajo fue complementado con las misiones culturales creadas con el mismo objetivo.

A principios del siglo se crearon Instructores Prácticos de Agricultura quienes visitaban a los productores y les proporcionaban algún consejo sobre problemas específicos de tipo agrícola. Fue un servicio irregular y desapareció en la época de la Revolución.

Después de la revolución una misión de técnicos agrícolas recorría el país en tren con el fin de llevar el conocimiento al campo exponiendo maquinaria agrícola y organizando pláticas con los campesinos.

Un periodo importante para el campesino fue sin duda en el que estuvo al mando Lázaro Cárdenas. Durante éste periodo el cuerpo de agrónomos y veterinarios se organizó tomando el nombre de Oficinas de Fomento Agrícola. Este intento de capacitación técnico-agrícola se enmarca dentro de la política agraria de esa época basada en el reparto de la tierra.

En 1948 esta oficina se reestructura como departamento de la Dirección General de Agricultura con el nombre de Extensión Agrícola. No tenía mucha acción directa en el campo, sus actividades se limitaron a -- proporcionar asistencia técnica, así como algunas publicaciones sobre cultivos a quienes lo solicitaban.

Obregón y Calles hicieron mucho por la educación de los campesinos, pero al ocupar Cárdenas la presidencia el cuadro no podía ser -- más aterrador.

Cárdenas comprendió, desde su época de gobernador, que no podía funcionar la Reforma Agraria sin una intensa campaña educativa, y reclutó a millones de jóvenes voluntarios como maestros rurales. El maestro vivía entre los campesinos, los convencía de la necesidad de construir escuelas, perforaba pozos, solicitaba tierras y las hacía cultivarde un modo menos rudimentario.

Empleó gran parte de los recursos en educar y en curar de -- sus males a la población rural. Reforzó la obra de los maestros, ampliando 3 campañas básicas en contra del analfabetismo, el alcoholismo y el -- paludismo. Creó además el Departamento de Higiene Social y Medicina Ejidal, que atendió a un millón de campesinos. La tarea de Cárdenas consistía en: darles un instrumento musical, un equipo de basquetbol, una letrina, un pozo, una tierra, un camión, un maestro que les enseñará a leer y escribir, a construir casas y escuelas, a luchar contra sus explotadores.

Para él la palabra pueblo tenía un significado preciso y no el que le adjudicaban la clase media de las ciudades y los políticos. En lugar de denigrarlo o exaltarlo demagógicamente comprendía que sus defectos y vicios eran la consecuencia de su miseria, de su explotación o del olvido en que se les tuvo durante siglos. Y trató de ligar la educación a sus necesidades y al mejor aprovechamiento de sus recursos naturales.

El presidente Cárdenas hizo todo lo que pudo hacer dentro de su periodo legal, y si esta gigantesca tarea de rescatar a millones de seres desválidos no correspondió a sus ambiciones ésto se debió a que -- los gobiernos burgueses que lo sucedieron en el mando, no prosiguieran su política agraria con la misma energía y decidieron favorecer resueltamente al nuevo latifundismo.

En la época de los cincuentas dentro de la política del Estado de promover y apoyar la modernización agrícola en el sector de agricultura empresarial en complemento a la realización de obras de infraestructura en este sector, el gobierno creó los Comités Directivos Agrícolas en los distritos de riego. Estos comités actuaban en coordinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y los Bancos Nacional de Crédito Agrícola y Ejidal. Se dió una expansión del Servicio Nacional de Extensión.

A mediados de los sesentas, cuando entró en crisis la producción del sector agropecuario se implementaban una serie de programas de incremento en la producción agrícola especialmente hacia las zonas de tem

poral, y es a partir de entonces cuando se diversifican y adquieren gran auge los servicios de Extensión y Capacitación Rural.

No es sino hasta el periodo de Luis Echeverría en que la capacitación agraria nace como una nueva figura que la identifica plenamente, tomando en consideración desde luego la crisis productiva que adolece en el país, fortaleciendo la convicción revolucionaria al presentar al -- Congreso el proyecto de una nueva ley que habría de reglamentar la capacitación para los campesinos, a sí mismo vió la posibilidad de crear nuevos centros de Capacitación Agrícola. Industrial, para la juventud crea un -- Instituto Nacional de Capacitación Agraria, como una dependencia del entonces Departamento de Asuntos Agrarios cuyas actividades se orientan hacia una capacitación de carácter educacional para la organización de la - producción y desarrollo de la comunidad, estableciendo para ello unidades regionales de capacitación para la organización de la producción ejidal.

Se estableció por primera vez en México la casa del Agrarista en coordinación con la Confederación Nacional Campesina (CNC) la cual lleva a cabo eventos especiales de capacitación en nuevos centros de Capacitación Ejidal.

Se crean en 1972 los Centros Conasupo de Capacitación (CE - CONCA) una empresa filial de la Compañía Nacional de Subsistencia Popular que tiene encomendadas las funciones de capacitar en forma específica, -- sistemática y coordinada al personal que preste sus servicios en todas --

las filiales, como de coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social participando en la capacitación: ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. Con su creación nacieron nuevas dependencias oficiales y privadas, así como Fideicomisos Federales creados con la finalidad de capacitar a los campesinos y de incrementar su producción.

La Capacitación Agraria en México surge en su concepción moderna, como instrumento para el desarrollo integral de la población campesina, sólo hasta hace pocos años. Como fenómeno histórico que es la Capacitación Agraria en su atención inicial, presentó las fallas propias de la improvisación. Esa capacitación se desarrolló más como la expresión de la voluntad de responder de una gran necesidad, que como un programa integral y coherente.

En cuanto a los objetivos que tuvo la capacitación campesina en un principio no fueron totalmente alcanzables tenemos por ejemplo: Las Escuelas centrales agrícolas creadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento. Estas escuelas dentro de su plan de acción trataron de edificar en las zonas en que operaban una verdadera civilización campesina. Se dedicaron a los hijos de ejidatarios y de los pequeños agricultores que habían concluido a lo menos la educación rural elemental. La marcha de estas escuelas se significó por una serie no interrumpida de fracasos, pretendieron transformar de "golpe" las prácticas agrícolas primitivas que son las que prevalecen en las áreas rurales, intentando inútilmente llevarla al avanzado nivel de la técnica agrícola del siglo XX.

Como respuesta a ésto, surgen las escuelas regionales campesinas cuyo objetivo fue dar una educación primaria completa a aquellas -- personas que no la concluyeron, siguiendo a esta instrucción el ciclo -- agrícola que se desarrollaba en dos años siendo su mira una educación de -- tipo económico de tendencias claramente regionales.

Por último tenemos lo que se ha logrado sobre capacitación -- campesina en 1984 y que fue expresado por Miguel de la Madrid en su segun -- do informe de gobierno:" La educación en el medio rural e indígena se in -- crementó con el establecimiento y racionalización de servicios asistencia -- les.

En el ciclo 1983-1984 se impartió educación preescolar indí -- gena y la primera bilingüe-cultural a 587,901 niños. Se formó y actuali -- zó más de 8,000 promotores, capacitadores.

En materia de capacitación se está atendiendo principalmente a los productores; se ha llevado a cabo la capacitación de 137 mil 859 -- campesinos, por medio de la impartición de 4692 cursos".

De manera general se puede decir que la Escuela Rural Mexica -- na, las Misiones Culturales, la Escuela Normal Rural y Centrales Agríco -- las cumplieron airoosamente algunas de las tareas que el país le encomendó; la primera de todas, despertar el fervor y entusiasmo en la clase campesi -- na por su mejoramiento material y espiritual, difundir un espíritu nacio --

nalista que contribuyera. Como lo expresa Bonfil G. (1974) que el auge de la educación rural en el periodo que va de 1922 a 1940 obedece esencialmente al desarrollo de una política agraria que tenía como propósito elevar el nivel de vida de la clase campesina. Expresa también que la realidad educativa del país, las autoridades y los teóricos de la educación se han empeñado inútilmente en resucitar la escuela rural de otros días, de los días de fervor y entusiasmo por el reparto agrario, de impulsos quizá románticos pero sinceros por elevar las condiciones de vida de los hombres del campo.

Como podemos observar desde los principios revolucionarios nacidos en esa época hasta la fecha continua firme el propósito de preparar a los campesinos y de aumentar la producción agrícola.

Es así como la acción de la educación y en particular la de capacitación desde sus orígenes no pueden concebirse como una acción aislada ya que ésta es producto de las condiciones socio-política-económica existentes en todos los momentos de la historia.

1.2 Concepto y Definición de Educación, Educación Formal, Educación No Formal y Educación Informal.

El hombre es un mecanismo nervioso, complejo, dotado de gran desarrollo que condiciona y posibilita la vida mental. La inteligencia y la conducta del hombre están orientadas hacia los valores: lo verdadero, lo bueno, lo bello y lo justo, etc.

Los valores se realizan en el seno de una comunidad. La sociedad se constituye para la realización, transmisión y asimilación de los valores. En relación con el hecho educativo, se debe tener en cuenta las modalidades esencialmente sociales del ser humano que se organizan, fortalecen y transmiten por el hecho educativo.

Todo agregado humano, organizado en sociedad, posee un conjunto de conocimientos, habilidades, valores, hábitos y costumbres que le son propias y que requiere transmitir a sus miembros, transmisión que lleva a cabo a través del proceso que conocemos como Educación. Este proceso comprende todas aquellas experiencias que el individuo sufre desde el momento mismo de su nacimiento y que termina con su muerte.

La educación aún cuando se plantee que es un derecho del hombre, este derecho se distribuye según sea la capacidad de grupos determinados por los intereses políticos de un grupo en el poder, por un supuesto impacto por el aparato productivo, por lo tanto cuando se utiliza a la educación, hay que observarla en este contexto más amplio, con todas las repercusiones que tiene, evaluar cada uno de sus aspectos, juzgar el papel que juega en el desarrollo, y también evaluar sus potencialidades como generadora de cambio social, pero nunca sobre estimar lo que a través de ella se puede obtener, así como no despreciar lo que se logra con su manipulación.

Tradicionalmente se ha considerado que la educación juega un papel preponderante en el desarrollo socio-económico, por lo que no pare

ce absurdo que todos los países tangan su mayor inversión en el sector -- educación el cual ha seguido un proceso de desarrollo continuo con un - - gran salto a mediados del siglo XX; salto que tiene el carácter de explosión como lo pueden demostrar las estadísticas de cualquier país.

Este papel en el desarrollo surge fundamentalmente por dos ra zones: 1) se le aprecia como un bien gracias al cual la vida de un individuo viene a ser más rica; y 2) se le aprecia como un instrumento gracias al cual el individuo puede obtener un mejor puesto profesional, y amen-tar su prestigio social.

Entender el fenómeno educativo como un proceso que incluye - diferentes modos de educación, quiere decir, no sólo tomar la educación - como sinónimo de escolarización, ya que estos último no es más que un hecho educativo que ocurre generalmente en aulas y en base a un curriculum determinado. El proceso educativo es mucho más amplio.

Si bien algunos dirán que el impulso principal para la búsqueda de una educación alternativa proviene de quienes consideraban de - que la escuela era ineficaz, ineficiente y muchas veces inadecuada para - la gente a la que estaba dirigida, otros pensaron que se debió al hecho - de que la escuela estaba perdiendo terreno frente al crecimiento de la población debido a las extremas presiones financieras para su expansión.

Debido a que siempre se ha considerado que la educación es - lo que se imparte en las escuelas, no se han comprendido bien las posibi-

lidades que puede ofrecer una concepción más amplia de éste.

Aún cuando la mayoría de las personas admitirían que la educación más importante surge de la experiencia de la vida diaria, fuera de las escuelas a menudo ven como la educación "verdadera" y más "importante" a la que se da en las escuelas.

Es debido precisamente a esta percepción, que se ha fallado, en realizar las potencialidades que la educación puede ofrecer. Es en este último sentido que se empezará a tratar a la educación como un continuo empezando por la educación informal, por la no formal para finalizar con la formal.

Antes de pasar a definir estas modalidades que la educación tiene; consideramos conveniente mencionar el concepto mismo. Por educación se entiende: "un conjunto de procesos mediante los cuales cada persona desarrolla las actitudes, habilidades o destrezas, los hábitos, gustos o intereses y otros medios de conducta que la sociedad considera de valor positivo". (5) Una definición de educación que nos parece bastante completa es la que da Arias Galicia y dice "es la adquisición intelectual por parte de un individuo de los bienes culturales que le rodean, o sea de los aspectos técnicos, científicos, artísticos o humanísticos, así como de los utensilios, las herramientas y técnicas para usarlas". (6).

(5) CEFRAL (Reunión Técnica sobre Políticas y Estrategias para encarar el problema del analfabetismo y para la educación extraescolar en el medio rural. Pátzcuaro, Mich.

(6) Arias, G. Administración de Recursos Humanos. México 1976.

Como ya se mencionó anteriormente en la educación existen diversas modalidades que son: educación informal, educación no formal y educación formal.

Coombs y Ahmed, (1975) definen estos términos de la siguiente manera: "La educación informal es el proceso a lo largo de la vida por el cual toda persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades y actitudes de la vida diaria y la exposición al medio ambiente"; "La educación no formal es cualquier actividad educativa organizada, sistemática desarrollada fuera del contexto del sistema formal para transmitir tipos seleccionados de aprendizaje a subgrupos particulares de una población, ya sean adultos o niños". El tercer tipo la educación formal la definen como el "sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado y que va de la escuela primaria en su nivel más bajo a la universidad a lo "más alto". (7).

Brembeck en la Belle (1976) dice que la educación no formal "tiene que ver con aquellas actividades de aprendizaje que ocurren fuera del sistema educativo formalmente organizado.., para instruir en ciertas metas específicas bajo la promoción de un grupo, persona u organización - identificable", de la educación informal plantea que es "una situación de aprendizaje en el cual el joven aprende lo que necesita conocer, primero_

(7) Phillips H. Coombs y Manzoor A, Atacking Rural Poverty: How Nonformal Education can hepl. Baltimore. Md. John Hopkins University Press. - - 1975.

observando a sus mayores, llevando a cabo tareas insignificantes y, finalmente involucrado directamente en las formas más complejas de actividad y entrenando a otros (Brembeck 1971).

Tomando como marco de referencia lo expuesto anteriormente, a continuación daremos el concepto de educación informal, educación no formal y educación formal según las entendemos.

Concepto de educación informal: Es el proceso incidental de aprendizaje, asistemático, no planificado que no controla explícitamente, que tiene un gran contenido práctico. Es un aprendizaje que se da a través de las experiencias en la vida diaria.

Concepto de educación no formal: consideramos a la educación no formal como un proceso educativo organizado y sistemáticamente conducido que está fuera del marco establecido por la educación formal, es decir no delimita niveles educativos, así como no exige antecedentes escolares para la administración de los educandos, que se dirige a comunicar ideas, conocimientos, habilidades, experiencias, actitudes y prácticas todas ellas específicas que corresponden a una necesidad predeterminada.

Concepto de educación formal: es un proceso educativo que está cronológicamente graduado, jerarquizado en grados y niveles por los cuales debe pasar el educando, y obtener certificación al terminar cada una de las etapas que componen esta modalidad. Este proceso abarca desde la educación básica hasta la educación superior e incluye estudios genera-

les académicos y programas especializados, para el entrenamiento de personal técnico y profesional de tiempo completo.

Estas concepciones de educación no deben tomarse de manera independiente una de la otra, sino que hay relación entre ellas. En la práctica el aprendizaje informal, no formal y formal serían más bien modos predominantes o modos de énfasis que entidades separadas.

Aunque está muy en boga dar importancia al modo de educación no formal las actividades de cambio social a las que ésta se dirige muchas veces abarca también la educación formal e informal. La mayoría de esos programas tienen detrás una larga tradición histórica en sus intentos de proporcionar educación a jóvenes y adultos para quienes la educación no resultó adecuada o fue inalcanzable.

Considerando que dentro de la educación no formal se encuentra la capacitación, es de nuestro interés extendernos en el desarrollo de éste tipo de educación.

Generalmente la educación no formal está dirigida a aquellas personas que no tuvieron acceso a una educación formal propiamente dicha. Un ejemplo de ello son las comunidades rurales, las cuales teniendo necesidad de aplicar conocimientos para capacitarse y estar en condiciones de tener habilidad y destreza así como conocimientos científicos... todo esto debido a la enseñanza que los profesores le transmitan.

Tradicionalmente la educación no formal en el medio rural ha partido de cuatro enfoques, que a su vez son otras tantas maneras de entender el desarrollo rural:

- 1) La extensión.- Esta perspectiva supone que a partir de la actividad de divulgar conocimientos y técnicas pueden modificar la vida de las comunidades rurales.
- 2) La capacitación.- Este enfoque, muy ligado al anterior esta asociado, a formas de enseñanza-aprendizaje más institucionalizadas; tiene un enfoque más orientado a suministrar conocimientos básicos, específicos sobre oficios determinados.
- 3) La autoayuda-cooperativa.- Está centrada en la necesidad de que el campesino desarrolle una percepción de sus carencias y de la forma de solucionarlas. El proceso de cambio tiene un primer elemento dinamizador que está ubicado en el interior de la propia persona; hay que desarrollar la relación motivación-acción así como las solidaridades grupales.
- 4) El desarrollo integrado.- Insiste fundamentalmente en acciones integrales en todos niveles.

Los ambiente sociales en que se da este tipo de enseñanza -- aprendizaje, ha sido en el pasado y sigue siendo aún hoy en numerosas regiones, la familia y los grupos primarios. La técnica que se aprende a -

utilizar y manipular en relación al medio biológico y físico no es compleja, pues sus fundamentos de orden general, científico y tecnológicos son relativamente limitados. Este modo de transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, esencialmente por medio del proceso de socialización, es lo que se llama educación no formal.

La predominancia del modo de educación informal frente, a -- otros modos educativos está determinada históricamente por el grado de desarrollo. El desarrollo de la técnica moderna se caracteriza por la existencia de una estructura ocupacional más especializada y fluida que está en una transición continua con nuevas ocupaciones que emergen sin tradición alguna con alta densidad técnica que impone una formación inédita, la cual sólo puede ser proporcionada por medio de la vía abstracta de la educación formal y no formal.

Callaway (tomado de la Belle 1980) nos ayuda a captar como la naturaleza general de los esfuerzos de educación no formal delineando algunas de sus características comunes dice que, por lo general, los programas de educación no formal;

- 1) Sirven de complemento a la educación formal.
- 2) Tienen diferente organización, distintos patrocinadores y diversos métodos de instrucción.
- 3) Son voluntarios y están destinados a personas de edades, orígenes, e -

e intereses diversos.

- 4) No culminan con la entrega de credenciales o diplomas.
- 5) Se realiza donde la clientela vive y trabaja y
- 6) Su ritmo, su duración y su finalidad son flexibles y adaptables.

Del mismo modo, las publicaciones sobre la educación no formal indican que con frecuencia a esos programas les faltan:

- 1) Recursos para llevar a cabo lo que se proponen y admitir a todos los que tratan de inscribirse en ellos.
- 2) Organización y colaboración lo que provoca duplicación de esfuerzos.
- 3) Evaluación de los resultados efectivos.
- 4) Incentivos para que los participantes completen los programas (por ejemplo plazas de trabajo).
- 5) Comprensión del proceso de cambio social para desarrollar una estrategia que logre efectivamente los resultados propuestos.

La educación no formal se concibe como un medio para el desarrollo de la comunidad, en donde este tipo de educación, es tomada como un vehículo para generar un proceso de formación de conocimientos y acti-

tudes considerados por los participantes para promover el desarrollo de su comunidad. Se entiende como un proceso cualitativo en donde la calidad de vida de la población rural alcanza mejoría desde el punto de vista político, económico, social, y donde los habitantes de la comunidad definen y solucionan concretamente los problemas que se les presentan, valiéndose de los recursos locales.

De manera general diremos que existen importantes semejanzas y diferencias entre la educación formal y la no formal, tales como son hoy. Han sido organizadas ambas para aumentar y mejorar el proceso del aprendizaje informal en otras palabras, para promover y facilitar ciertos tipos de aprendizaje (como leer y escribir) que individualmente no se pueden adquirir con rapidez por simple contacto directo con el ambiente en que se vive.

La educación formal y la no formal se difieren generalmente sin embargo en su patrocinio y en sus medidas institucionales y con frecuencia en sus objetivos educativos; se diferencian también por los grupos a los que se atiende.

1.3 Concepto y Definición de Capacitación, Adiestramiento, Extensión y Capacitación Campesina.

Concepto de Capacitación.

El concepto de capacitación se encuentra relacionado con el

concepto de educación; tenemos así que el panorama general de la formación de recursos humanos calificados se encuentran incluidos diferentes niveles y modalidades educativas. La que nos interesa aquí se refiere a la modalidad educativa no formal donde se realiza la acción de la capacitación.

A nivel de su concepción general abarca todas las áreas del trabajo en los diferentes sectores de la economía nacional. Su expresión particular en dichos sectores es diversa y dentro de cada una de ellas es donde adquiere su contenido específico, por un lado dependiendo de los distintos procesos de trabajo y por otro, por el tipo de destinatario.

En este panorama general se manejan dos términos que algunos autores llaman niveles educativos, que conllevan a la formación de recursos humanos calificados en la educación no formal de adultos: tales términos son capacitación y adiestramiento.

Un concepto de capacitación es el de proporcionar conocimientos que permitan al trabajador desarrollar su labor y resolver los problemas que se le presentan durante ésta. Se capacita a alguien cuando se le proporciona datos que le permiten conocer a fondo lo que hace y su interrelación con otras actividades conexas. (8)

Tenemos entonces que el concepto de capacitación hace referencia a una problemática educativa, así como a una problemática social,-

(8) Capacitación Campesina Prospectiva para el año 2000. volumen 1 S.E.P. México 1982.

ya que es el medio que permite básicamente incrementar la producción de bienes y servicios en una sociedad, así como también en un medio de promoción del desarrollo integral del individuo como factor social.

Así el concepto de capacitación, incluye la transmisión de conocimientos técnicos en el ámbito productivo; que genera e incrementa conocimientos, actitudes, destrezas y capacidades que permitan a los grupos y a los individuos en forma consciente y organizada analizar y actuar sobre su realidad, y lograr mejores niveles de bienestar social; supone acciones que tienden a la formación de recursos humanos tanto de quienes demandan su incorporación al ámbito productivo como de quienes ya ocupaban puestos en la estructura ocupacional en cualquiera de los sectores de la economía nacional.

Generalmente se tiene la idea de que la capacitación consiste en la simple transmisión de habilidades y conocimientos en el mejor de los casos este concepto es ineficaz. Barraclugh dice; "el conocimiento transmitido mecánicamente se forma en conocimiento inerte que puede sin problema ser programado por una computadora en tanto que las habilidades se tornan tan mecánicas que pueden ser realizadas por una máquina". (9)

Una definición con la que estamos de acuerdo es la que da --

(9) Barraclugh Solon L. Capacitación para el desarrollo Rural. en Annual-Review of Development and Agricultural Educación and Extension.

Anton de Schutter la cual dice: "que la capacitación es un trabajo que se refiere a un proceso de comunicación en el cual se hace una gestión intencional y sistemática (puesto que no opera por medio de informaciones incidentales, sino a través de un trabajo metodológico y estructurado) para que por medio del intercambio de conocimientos y nociones a parte de la formación ayuda a otras unidades sociales (personas o grupos). Así estas unidades serán capaces de tomar decisiones (adoptar una actitud o de actuar) conscientemente, de acuerdo con sus intereses y para su bienestar. Capacitar es ayudar para que el sepa ayudarse a si mismo". (10)

La capacitación eficaz no es proceso de bombear información en la cabeza de los capacitandos, sino una interacción real entre estudiantes y profesores.

Concepto de Adiestramiento

El adiestramiento se enfoca al desarrollo de las habilidades de tipo motriz permiten llevar a cabo acciones mecánicas es decir la adquisición de conocimientos y habilidades para que el individuo con previa experiencia laboral, incorpore a ésta, nuevos elementos que le permitan desempeñar mejor su puesto de trabajo. Se refiere a aspectos o campos específicos en el quehacer humano. (11)

(10) Schutter A. El planeamiento de la educación de adultos y la capacitación rural. Revista: Algunos temas de educación de adultos. CENAPRO No. 9 1978

(11) Capacitación Campesina op. cit.

Amozurrutia y Limas, han considerado al adiestramiento como: "La acción orientada a dotar a una persona de los conocimientos, habilidades o actitudes que le permitan realizar eficientemente las responsabilidades del puesto de trabajo que desempeña". (12)

En lo referente a capacitación y adiestramiento la perspectiva y el campo de la primera es mucho más amplio en relación a la segunda, tanto a las posibilidades de desarrollo del ser humano, así como en cuanto mantiene una estrecha relación con el proceso organizativo de los grupos sociales a los cuales está dirigida.

Concepto de extensión.

Este término se originó en Estados Unidos, en el sentido de extender los conocimientos de los centros de estudio agropecuarios y llevar los adelantos científicos al campo.

El método del extensionismo se aplica de esta manera casi exclusivamente al sector agropecuario en ocasiones a la industria tradicional, no se usa para actividades similares en otros sectores. Ya que el método de extensión implica una diferencia cultural entre el que da la extensión y quien la recibe. El método enfatiza la información y la comu

(12) Amozurrutia y Limas, G. Adiestramiento sistemático, pedagogía para el adiestramiento. México. ARMO Vol. VI # 22 1976.

nicación sobre técnicas innovativas, persuadiendo a los productores para que los adopten ya que esta traería el aumento de la productividad.

La extensión agrícola destinada exclusivamente a aumentar la productividad se vió rápidamente limitada en cuanto a sus objetivos. Para que una innovación tenga lugar son necesarios dos factores que permitan que el productor las adopte:

1) Que concuerde con su realidad económica y 2) que tenga los recursos necesarios para llevarla a cabo. Los intentos de "extender" las innovaciones en la economía de subsistencia de los productores rurales, no reúnen los dos factores mencionados, favoreciendo de esta manera a los sectores "Modernos" de la agricultura y priorizando la agricultura comercial sobre la de subsistencia.

A nivel formal las características de la capacitación se diferencian del extensionismo por lo siguiente:

En la "extensión" hay factores educativos involucrados ya, - que el campesino recibe conocimientos sobre la utilidad y la aplicación de técnicas, pero no es un proceso de enseñanza-aprendizaje, entre el extensionista y campesino ya que el campesino no recibe la preparación necesaria para la toma de decisiones que le permitan resolver sus problemas y mejorar su nivel de vida.

La capacitación rural difiere de la extensión, en que es un proceso de comunicación más intencionado y sistemático. Además el

proceso de capacitación es más que la simple transmisión de información - de avances tecnológicos, el término capacitación es más amplio que el término extensión, porque la capacitación no sólo se ocupa de la información de conocimientos sino también de la formación de la persona. Así la capacitación ayuda a los campesinos en los siguientes aspectos:

- Les informa sobre servicios existentes
- Ubica su realidad en el contexto social
- Los organiza, moviliza y concientiza proporcionándoles una formación -- que les facilite analizar y solucionar sus problemas.
- Estimula en ellos la coordinación y motivación para la toma de decisiones a través de un programa planificado de formación.
- Estimula su participación en la vida social.

En resumen, capacitar es ayudar a las personas para que se ayuden a si mismas. En realidad la capacitación complementa a la extensión. Tanto el enfoque de la capacitación como el de extensión suponen desarrollo, el primero por la vía desarrollo integral, el segundo por la vía del aumento de la productividad en si misma.

Concepto de capacitación campesina

La capacitación en el medio rural ha sido denominada indistintamente Capacitación Rural, Capacitación Agraria, Capacitación Campesina.

La capacitación en el medio rural tiene como objetivo: propi

ciar en los productores, trabajadores rurales y los técnicos del sector agropecuario la ampliación de conocimientos, generación de actitudes y habilidades que permitan su participación activa en el proceso de desarrollo. Así también, se propone habilitar a la población rural en los aspectos técnicos productivos que favorezcan el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, así como fomentar en el sector rural el incremento de la producción, productividad y bienestar social.

La capacitación campesina se define como el proceso mediante el cual se prepara al campesino en cursos y reuniones para organizarse y mejorar su capacidad para incrementar la producción, adquirir crédito e insumos, comercializar, industrializar, elaborar y ejecutar programas de desarrollo para su comunidad mediante actividades asociativas. (13)

Uno de los problemas fundamentales del actual movimiento económico de México es el de que la producción agropecuaria se encuentra por debajo de los requerimientos de consumo y explotación, indispensables para el desarrollo del país.

Para resolver esta situación es necesario elevar la producción y productividad del sector agropecuario, mediante la vigorización de la Reforma Agraria. Acción que a través de la organización y capacita-

(13) Ver Capacitación Campesina op. cit.

ción campesina busca no sólo reintegrar el ejido y la comunidad su carácter de unidad económica-social y desarrollar formas superiores de organización, sino también coordinar todos los esfuerzos que en materia agraria concurren al campo, a fin de evitar así la duplicidad de tareas. En consecuencia la capacitación es el proceso mediante el cual se busca el incremento de conocimientos, habilidades y aptitudes en los individuos a -- efecto de superar su eficiencia.

CAPITULO II

BASES LEGALES DE LA EDUCACION Y LA CAPACITACION

Es indudable que en los pueblos primitivos de lo que hoy es México hubo bases legales para la convivencia humana, y aquí en adelante han existido bases jurídicas que legalizan diversos aspectos encontrándose entre ellos; la educación y la capacitación, puntos que son de nuestro interés, por lo cual haremos mención de algunas leyes que tienen que ver con estos dos aspectos.

La capacitación en México cobra un nuevo sentido a partir de diciembre de 1977, fecha en la que reformó la Constitución Política del país, para en consonancia como el derecho al trabajo elevar la capacitación también el rango de derecho constitucional.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como ley fundamental en la carta magna de 1917 lograron quedar plasmadas algunas de las aspiraciones del pueblo mexicano que dió origen al movimiento social de 1910, en tanto que los elementos del proyecto del país que se desea construir y de la forma práctica de ir logrando.

En particular resumió las concepciones sobre la educación y el papel del Estado en ese ámbito. Al respecto los aspectos más destacados contenidos en el artículo 3o. son los siguientes:

a) Finalidades

Las finalidades que atribuye a la educación que imparta el estado y, consecuentemente a la capacitación como una especie de ésta, -- son las siguientes:

Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en el, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. ..(además) "contribuirá la mejor convivencia humana... evitando los privilegios de razas, sectas, de grupos, de sexo o de individuos".

b) características

Será: Laica, Democrática, Nacional y Gratuita.

a) será democrática considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) será nacional en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de -- nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecimiento de nuestra cultura y,

c) contribuirá a la mejor convivencia humana por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio -

para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.

Un aspecto a destacar en el citado artículo, es la reserva que hace el Poder Público, de otorgar autorización a quienes se propongan impartir educación "de cualquier tipo o grado" a obreros y campesinos, sin que exista ningún receso contra su denegación (fracción II).

Otra limitante toca a los ministros de culto, corporaciones religiosas, o las sociedades por acciones, que exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades legadas con la propaganda de cualquier rito religioso, quienes expresamente no podrán intervenir en forma alguna en la educación que se imparta a obreros y campesinos (fracción IV).

Finalmente, hay que enfatizar el carácter de gratuidad que ha de tener la educación que imparta el Estado. La capacitación como especie educativa, será también gratuita consecuentemente... (fracción VIII).

La fracción IX del artículo 3o. dice también que "el Congreso de la Unión; con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios".

pios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que todos aquellos que las infrinjan.

Artículo 27 fracción XX dice: "el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, crédito, servicio de capacitación y asistencia técnica. Así mismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

2.2 Ley Federal de Reforma Agraria

Este instrumento jurídico, promulgado desde los primeros días del régimen del presidente Echeverría, consideró las experiencias acumuladas sobre las insuficiencias y errores en la aplicación de una Reforma Agraria que no había logrado consolidar el ejido y la comunidad como sector social importante en la economía del país debido a que los escasos apoyos y servicios asistentes para el medio rural, desde 1942, se habían orientado fundamentalmente hacia el sector privado de agricultura comercial.

El articulado de ésta ley trató de impulsar la función econó

mica y social del ejido y la comunidad, rebasando con mucho contenido del antiguo Código Agrario. Consecuentemente, no se limitó a los aspectos de derechos agrarios, sino también a la promoción de las actividades productivas y organizativas, sobre todo en su libro tercero.

Las disposiciones más importantes referidas al trabajo de la capacitación y asistencia técnica, las encontramos en los artículos: 146, 148, 149, 153 y 190. De manera general podemos decir que estos artículos hablan de:

La implantación de programas de asistencia técnica, de organización y crédito para apoyar el desarrollo de ejidos y comunidades, pequeños propietarios, siempre y cuando no excedan de la extensión de la unidad mínima individual de dotación ejidal. Así mismo se menciona también que se dará atención preferente a los servicios de mejoramiento pecuario, fabricación o compra de alimentos concentrados, como corrales de engorda y aprovechamiento industrial. Mencionan a la vez que este tipo de educación es independiente de la instrucción primaria que es obligatoria, y consideran que deberá establecerse centros regionales de formación para impartir enseñanza sobre administración rural, agropecuaria, ganadería y otras técnicas relacionadas con el campo, teniendo preferencia para inscribirse en ellas los hijos de campesinos y de maestros rurales que radicquen en las comunidades agrarias.

Finalmente cabe destacar, que consideran como prioritarios los servicios de asistencia técnica que se brinden a los ejidos y comuni

dades; respecto de otras formas de propiedad rural.

2.3 Ley Federal de Educación

Esta ley entró en vigor el 14 de diciembre de 1973 y es notable por lo avanzado de algunos de sus principios y conceptos sobre el quehacer educativo. Así por ejemplo, define a la educación como: medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura: es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido la solidaridad social (artículo 2).

Y en cuanto al fin primordial del proceso educativo lo define como: "... la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad, debe asegurarse la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador". (artículo 20)

Por su parte el artículo 22 estipula que "Los establecimientos educativos deberán vincularse activa y constantemente con la comunidad".

Además de éstas definiciones que, son referidas también a la capacitación, los dos siguientes rasgos de ésta ley que importa destacar para la capacitación campesina son:

Por una parte, hace más enfático el derecho que se ha atribuido al Estado para establecer control sobre la educación y sobre los materiales didácticos dirigidos a los obreros y campesinos (artículos 25, 32 y 35). Por la otra parte, ha de destacar la obligación, que el Estado se impone a si mismo de que los servicios educativos que imparte deberán promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes culturales y materiales, dentro de un régimen de libertad". (artículo 5 fracc. VIII) y "...vigorizar los hábitos intelectuales que permitan el análisis objetivo de la realidad. (artículo 5 Fracc. X).

Finalmente, el artículo 48 da nacimiento a un derecho que sin embargo no cuenta con los mecanismos y disposiciones reglamentarias, consecuentes que permiten hacerlo una realidad: "Los habitantes del país, tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitaciones que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas".

2.4 Ley Federal del Trabajo.

La ley Federal del Trabajo de 1931 como la de 1970 y 1978 -- contemplaron como un beneficio de los trabajadores la capacitación. Sin embargo, tanto por falta de normas reglamentarias, como por falta de conciencia crítica de la necesidad de hacer la capacitación un instrumento de cambio, ésta nunca llegó a convertirse en un proceso permanente de superación del trabajador y del trabajo.

La Ley Federal del Trabajo actualizada tiene varios artícu--

los referentes a la capacitación del trabajador estos son: el 153-A, --
153-B, 153-C, 153-D, 153-E, 153-F, 153-G, 153-H, 153-I, 153-J, 153-K, --
153-L, 153-M, 153-N, 153-O, 153-P, 153-Q, 153-R, 153-S, 153-T, 153-U, --
153-V, 153-W, 153-Y y 153-X; los cuales de manera general se refieren a:

Que todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, para el cumplimiento de esto tanto patrón como trabajador deberán de llegar a un acuerdo que convenga a ambas partes, además los programas que se deseen impartir deben estar registrados y autorizados por la Secretaría de Trabajo, así mismo dentro de cada empresa se constituirán comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento las cuales vigilarán que la capacitación se lleve a cabo conforme a los acuerdos tomados. Cuando el patrón no cumple con la obligación de presentar ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social los planes y programas de capacitación, dentro del plazo que corresponde o cuando sean presentados dichos programas y no los lleve a la práctica será sancionado. Los trabajadores que hayan aprobado los exámenes de capacitación y adiestramiento, tendrán derecho a que la entidad instructora le expida las constancias respectivas.

2.5 Ley Federal de Educación de Adultos.

Este ordenamiento jurídico, rector de las actividades educativas para los mayores de 15 años, bajo la forma definida como educación extraescolar, constituye uno de los instrumentos de mayor especificidad en las tareas de capacitación campesina. Fué publicada a fines del año -

de 1975, entrado en vigor en los primeros días de enero del año siguiente.

Entre los artículos más importantes, están el 6o. que establece la competencia de la federación, los estados y los municipios para promover, establecer, organizar y sostener servicios permanentes de educación para adultos (fracción I) y el artículo 4o. que menciona como uno de los objetivos de la educación de adultos: "... Favorecen la educación continua mediante la realización de los estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización. De capacitación en y para el -- trabajo, y de formación profesional permanente..." (Frac. 2)

Conviene destacar, que en su artículo 27, establece el derecho para los comisariados ejidales y de bienes comunales y otras organizaciones sociales de: "propiciar el establecimiento de centros y servicios de promoción y asesoría de educación para adultos. Dar facilidades a sus trabajadores y miembros para estudiar y acreditar la educación rural básica para adultos; y extender los servicios de la educación para adultos a los familiares de sus trabajadores y miembros".

2.6 Ley General de Crédito Rural.

A partir del 6 de enero de 1976, entró en vigor esta ley que vino a sustituir a la Ley de Crédito Agrícola de 1955 y el Decreto de - - Creación de Bancos Agrarios de 1960.

Destacan notablemente en ella, la evolución que el quehacer_

educativo ha seguido dentro de los programas de desarrollo rural. Efectivamente, si en las legislaciones de años anteriores, se menciona de una manera a veces poco diferenciada a la capacitación junto con otros servicios de apoyo, en ésta ley desde su artículo 2o. dice: "son objetivos de la presente ley...

II. Auspiciar la organización y la capacitación de los productores especialmente de los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios minifundistas, para lograr su incorporación y mayor participación en el desarrollo del país; mediante el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y técnicas que dispongan.

IV. Propiciar el mejoramiento tecnológico de la producción agropecuaria y agroindustrial, mediante la asistencia técnica y el crédito supervisado, con objeto de aumentar la productividad de las actividades rurales y la explotación más adecuada de los recursos de que disponen los productores;

V. Fomentar la inversión en instituciones para la investigación científica y técnica agropecuaria y el financiamiento de la educación y la capacitación de los campesinos..."

A todo lo largo del capítulo se van haciendo referencias - - constantes a los servicios de capacitación y asistencia técnica. De entre éstas, la de carácter más global a la vez que operativa se encuentra en el capítulo V: "de las operaciones especiales de apoyo al crédito ru

ral", en el cual dice que éstas tendrán por objetivo: formación de sujetos de crédito y su organización y capacitación para el trabajo colectivo, preferentemente en los sectores ejidales, comunal y de colonos y pequeños propietarios minifundistas, tanto en la etapa de organización como en las subsecuentes de realización de sus trabajos..." (artículo 134 Fracc. 1)

2.7 Ley de Fomento Agropecuario.

Esta ley, que entró en vigor el 2 de febrero de 1981, provocó fuertes debates durante el periodo de trabajo legislativo previo a su promulgación. Una de las críticas más fuertes; va en el sentido de considerar que subordinaba los principios de la Reforma Agraria a los objetivos de incremento de la productividad otorgando un papel poco participante a los productores rurales.

Aunque en su artículo declara que: "esta ley tiene por objeto el fomento de la producción agropecuaria y forestal, para satisfacer las necesidades nacionales y elevar las condiciones de vida en el campo", lo cierto es que sus 100 artículos están dedicados casi exclusivamente a aspectos productivos y administrativos.

En lo que se refiere a la capacitación, las principales menciones que encontramos son las siguientes:

Al anunciar las facultades de los comités directivos de los distritos de temporal, establece entre estos los de: (capacitación). - -

"... III Autorizar los programas de asistencia técnica y extensión agropecuaria correlativos..."

"...V Coordinar la organización de los productos temporales del distrito, para facilitar el acceso al crédito oficial y privado, así como la prestación de los servicios de asistencia técnica y comercialización de sus productos (artículo 29).

Los otros dos casos en que se hace mención, están contenidos en los artículos 60 y 68, que respectivamente prescriben:

"... Art. 60 Los propietarios o poseedores de tierra que no excedan del equivalente a la unidad de dotación ejidal imperante en la zona de que se trate, tendrán preferencia en el abastecimiento de semillas mejoradas, fertilizantes, plaguicidas y asistencia técnica..."

"...Art. 68 La Secretaría y la banca de acuerdo con sus respectivas funciones, darán preferencia de apoyo técnico y financiero en los casos de agrupamiento, por cualquier título legal de minifundios.

En realidad estos dos dispositivos no agregan nada nuevo a la capacitación y se encuentran en esencia en otros artículos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

De manera general podemos decir que las acciones de capacita

ción campesina que realiza el Estado Mexicano deben contar con una base jurídica, de conformidad con el principio normativo general.

CAPITULO III

LA CAPACITACION CAMPESINA, MARCO TEORICO

3.1 Características de la capacitación campesina

La capacitación como experiencia de educación no formal es el proceso mediante el cual se busca el incremento del conocimiento, habilidades y aptitudes en los individuos a efecto de superar su eficiencia. Este proceso implica partir de una conducta inicial para llegar a una conducta terminal.

Si capacitar significa hacer a uno más eficiente y apto para alguna cosa, ésto nos induce a pensar que en cualquier actividad de la vida del hombre, este buscará siempre para poder desempeñar eficientemente su trabajo los medios idóneos para capacitarse y encontrarse en las mejores condiciones para su desarrollo, siendo útil así mismo y a la sociedad en que se desenvuelve.

El destinatario de la capacitación campesina es por ende la población agrícola o campesinos, la cual está constituida por todas aquellas personas para las cuales la agricultura constituye el medio principal de sustento. Los elementos que se destacan con mayor frecuencia en la mayoría de las descripciones de esta parte numerosa de la sociedad son las siguientes: productores de agricultura de subsistencia, y habitantes rurales tradicionales que raras veces son completamente autosuficientes. Los campesinos son agricultores que se ocupan en gran parte (pero no necesariamente en su totalidad) en la producción de subsistencia.

Wolf (1956) define a los campesinos como productores agricolas que ejercen control efectivo sobre la tierra y se dedican a la agricultura como un medio de vida, no como un negocio para obtener beneficios. Redfreld (1956) describe a los campesinos como "gentes de civilizaciones antiguas, habitantes rurales que controlan y cultivan su tierra para fines de subsistencia y como parte de una forma de vida tradicional, que reciben la influencia de los hacendados y de los habitantes urbanos cuya vida es similar pero más civilizada". (17)

Landsberg y Hewitt usan el término campesino para referirse a cualquier cultivador rural con un bajo status económico y político., - el bajo status económico se demuestra por el escaso acceso a los insumos económicos (tales como capital tierra y conocimientos); escaso control sobre el manejo de esos insumos (que cultivar y cuando trabajar); y escaso control sobre el producto y su distribución. El bajo status político también se denota por el poco acceso a los insumos políticos (tales como votos); escaso control sobre el manejo de los asuntos políticos (funcionarios electos o designados); escaso control sobre el producto del sistema político (el contenido de las decisiones políticas). (18).

(17) Everett, M.R. y Lume, S. La Modernización entre los campesinos Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1973

(18) Landsberg, H. y Hewitt, C. Ten Somers of weakness and cleavage in latin american peasant.

El concepto campesino involucra a los individuos de diferentes edades y sexos que realizan trabajos dirigidos para la producción agropecuaria. La población rural se define como la parte de la población que vive en áreas rurales y que se relaciona directamente con el trabajo de los campesinos, (como sembrar, arar, cosechar etc.). (19)

En base a lo mencionado anteriormente podemos definir al campesino como: individuo ligado a la producción y al trabajo en el campo siendo el producto de este trabajo su único medio para subsistir pero no para acumular.

Ahora bien, en una comunidad los campesinos no son todos iguales, están los jornaleros sin tierra, los ejidatarios, los comuneros, los pequeños propietarios, los hacendados etc. Este trabajo se está abocando a los ejidatarios y comuneros y nos estamos refiriendo a la capacitación campesina dirigida a nivel de comunidad en general, ya que existe también a nivel nacional, regional o de zona. La capacitación campesina puede estar dirigida a diferentes sectores como serían: agricultura, forestal, salubridad, vivienda etc. para ejemplificar esto se muestra el siguiente esquema.

Dimensiones de un plan para programar la capacitación.

| | |
|---------|----------|
| | Nacional |
| Niveles | Regional |
| | Zona |

(19) SEP. Manuales para la educación agropecuaria, extensión y capacitación rurales. Ed. Trillas México 1982

caso llevó a plantear por parte de los organismos involucrados en dichas prácticas, que el desarrollo agrícola debería enfocarse en la perspectiva del desarrollo integral de la comunidad". (20)

La capacitación por su parte se orienta a dar un enfoque que lleve a la participación de la población rural, la instrucción de conocimiento y técnicas que les permita adquirir las capacidades para resolver sus problemas y mejorar su nivel de vida. (21)

Tanto el enfoque de la capacitación como el de la extensión suponen desarrollo, el primero por la vía desarrollo integral, el segundo por la vía del aumento de la productividad en si misma.

Se plantea que la capacitación en el medio rural no puede reducirse a una asesoría o asistencia técnica, unicamente con fines de aumento de productividad sin atender a necesidades de educación fundamental dirigida a mejorar el nivel de vida de las comunidades e individuos, promoviendo las capacidades para emprender nuevas actividades agropecuarias o de otro tipo, e impulsar la creación de nuevas tecnologías más acordes con las necesidades y los recursos propios de los productores.(22)

(20) Vielle, J.P. Educación no formal, capacitación e innovación en el medio rural. Deslinde, Cuadernos de política Universitaria No. 93 - - 1977.

(21) Schutter, A. op.cit.

(22) Vielle, J.P. op. cit.

Así pues se pretende que la capacitación campesina sea el -- proceso mediante el cual se propicie en los productores, trabajadores rurales, y los técnicos del sector agropecuario la ampliación de conocimientos, generación de actitudes y habilidades que permitan su participación activa en el proceso de desarrollo, mejorando su capacidad para incrementar la producción, la productividad, aprovechar los recursos disponibles e incrementar el bienestar social. Que se ocupe no sólo de la información de conocimientos sino también de la formación de las personas, así - ayudará a los campesinos en los siguientes aspectos: les informará de servicios existentes, ubicará su realidad en el contexto social, los organizará, movilizará, concientizará proporcionándoles una formación que les - facilite analizar y solucionar sus problemas, estimulará en ellos la coordinación, los motivará para la toma de decisiones, a través de un programa planificado de formación, estimulará su participación en la vida social, ofreciendo los elementos para mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Se encuentran dos tipos fundamentales de capacitación campesina en cuanto a los cursos y programas propiamente.

- a) Capacitación técnica (para la producción)
- b) Capacitación social (para el bienestar social)

Estos dos tipos hacen referencia a los objetivos inmediatos de la acción capacitadora.

La capacitación puede clasificarse en base a los enfoques --

que enmarcan los objetivos inmediatos, es decir, de acuerdo a la concepción político-económica, ya que ninguna acción que conlleva un proceso educativo puede ser neutra y ser utilizada de manera indistinta, para mantener el status quo ó para propiciar un cambio social, es decir la acción capacitadora puede tener como objetivo inmediato la preparación y el conocimiento para el manejo de una técnica agrícola que lleve el aumento de la productividad, pero en un programa educativo dentro de una concepción en donde el productor es sujeto del aprendizaje y se promueve su participación consciente y organizada en el proceso, en su conjunto el uso de una técnica agrícola no es neutra implica cierto tipo de racionalidad económica, así como cambios en los patrones tradicionales.

A este nivel tenemos otros dos tipos de capacitación.

- Capacitación integral participativa.- En donde el sujeto de la capacitación es actor de un proceso social, y donde la acción capacitadora conlleva una toma de conciencia sobre su realidad y le da elementos que le permiten actuar sobre ella transformándola.

- Capacitación productivista.- En donde el sujeto de la capacitación sólo recibe una serie, de información técnica, administrativa etc. para que supere una situación de atraso o marginalidad y se incorpore a una dinámica, donde no participa en la toma de decisiones sobre la construcción de su realidad.

Tenemos que las características de la capacitación campesina se refieren a dos niveles de análisis, en cuanto a su concepción política

económica y en cuanto a sus objetivos inmediatos.

En cuanto al tipo de métodos didácticos por tipo de curso y programas de capacitación y que han tenido mayor aplicación en la realidad mexicana se distinguen tres modalidades:

- Modalidad de capacitación promocional en campo, permite servir de medio fundamental a través del cual los productores rurales, se preparan técnica y organizadamente para desempeñar eficazmente las tareas de su propio desarrollo, participando en la gestación, control y conducción de este proceso. Esta modalidad permite aplicar un método de capacitación integral que posibilita a los productores rurales en tanto sujetos protagonistas del desarrollo, a comprender a partir de la acción su realidad concreta.
- Modalidad de capacitación intensiva en aula, estas formas de capacitación están vinculadas con la promoción permanente tiene las siguientes características: se lleva a cabo en el aula; su duración se prevé con anticipación y es corta; se espera que se apliquen las capacidades adquiridas en un plazo corto; se destina a grupos, puede responder a dos planteamientos: organización de cursos de capacitación por promotores ante necesidades concretas detectadas dentro de un proceso de promoción y planeación institucional de cursos de desarrollo rural a nivel nacional y/o regional.
- Modalidad de capacitación extensiva, se realiza a distancia sin inter-

vención en el terreno o en aula de instructores o promotores usando - - los medios masivos de comunicación, contenidos educativos: motivación - y orientación para actividades de autoformación. "esta modalidad intenta responder a la necesidad de gestar en el campesino motivaciones y -- habilidades para que por si mismo, o con su comunidad impulse un proceso de capacitación autónoma y autosostenida". (23)

Ahora bien atendiendo a las directrices del gobierno federal así como a las necesidades de nuestra población rural la capacitación campesina se debe caracterizar por ser:

- Continua.- porque la actividad capacitadora representa un ciclo evolutivo que se inicia con los conocimientos adquiridos por el capacitador -- oficial mismos que pueden ser transmitidos a las nuevas generaciones de campesinos, de tal manera que el campesino continuamente puede enriquecer sus conocimientos a través del tiempo.
- Evolutiva, Objetiva y Dinámica.- Porque deberá adecuarse permanentemente sobre las circunstancias variables en que se realiza, para satisfacer las necesidades reales y convertirse en un acelerador del cambio en busca de condiciones superiores de desarrollo para la población rural.
- Rescatadora.- porque siendo plenamente respetuosa de los valores culturales auténticos de la población campesina, busca rescatarlos, fortalecerlos y superarlos dentro de la realidad objetiva de nuestro país.

(23) PRODER. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Proyecto del gobierno de México Documentos de Trabajo.

- Comunicable y Comunicante.- Porque propicia la comunicación de conocimientos hacia la población rural, tanto a aquellos desarrollados por -- otras comunidades de características similares como las provenientes de los avances tecnológicos, sociales universales que le sean aplicables - en forma benefica.

- Promotora.- porque atendiendo que el alcance de la meta final de promover e impulsar la participación campesina en el proceso de desarrollo - rural no es un hecho simple de programación o ejecución sino un fenómeno permanente, resultado del acondicionamiento social autogestado de -- los núcleos agrarios, la capacitación lo inicia y lo cataliza para su realización permanente y auto sostenida.

- Orgánica.- porque se ubica en armonía y consonancia con todos los programas institucionales del sector rural y contempla en forma global la problemática del campo para aplicarse de manera específica, analizada, razonada y articulada.

Un programa de capacitación agraria debe satisfacer las necesidades locales y usar los recursos disponibles localmente para alcanzar el éxito. Ello significa que en primer lugar el programa debe ser -- planificado a nivel de la comunidad local.

La planificación de la capacitación considera datos elementales e informaciones relevantes de la región, incluye un análisis de la situación existente, una identificación de los problemas, y la decisión de los objetivos del programa.

La planificación de la acción comprende el diseño de estrategias, la elaboración de planes para cada acción del programa integral y - el desarrollo del plan de trabajo. Así mismo ésta incluye la determina-- ción de los participantes a la coordinación con otras instituciones y ser vicios.

La planificación de la acción comprenderá igualmente la de-- terminación de los métodos de capacitación que se van a utilizar, la eje-- cución del plan y su evaluación. Los niveles de planificación incluyen - planificación de los programas de capacitación a nivel nacional, por estado ó provincia, por región o por comunidad.

Las fases en el proceso de planificación deben ser:

- Fase cognoscitiva.- Las personas se ponen al tanto de la existencia de una innovación, la que puede ser una nueva vida otra manera de vivir. u otro modo de producción agrícola.
- Fase de toma de conciencia de un problema.
- Fase de diagnóstico.- Investigación acerca de los problemas observados, análisis de la realidad vivida, indicar obstáculos que se encuentran -- para llegar a una situación deseada.
- Fase de formación de una actitud hacia una idea nueva.
- Fase de objetivos concretos.- Se determinan cuales son los objetivos --

reales y alcanzables con base en la actitud formada.

- Fase de formulación de una estrategia.- Se empieza la programación de la acción de formas de trabajo y los métodos posibles para alcanzar los objetivos propuestos.
- Fase de experimentos.- Empiezan las actividades y pruebas para poder llegar a un rechazo o aceptación definitiva de las estrategias formuladas.
- Fase de selección de una decisión definitiva.- Se llega a una decisión con base en una estimación de las implicaciones de las diversas alternativas.
- Fase de reforzamiento.- Se busca apoyo para la decisión adoptada en la fase anterior, se busca la seguridad de que la decisión fue la justa.
- Fase de evaluación.- Se formulan juicios sobre las fases y sobre los resultados de la acción total. La evaluación se define como la determinación de la medida en que los objetivos de una acción programada fueron alcanzados o sea a que nivel fueron logrados.

Los métodos más comunes de evaluación de programación de capacitación son los siguientes:

- Observación personal
- Entrevista personal o de grupo

- cuestionario
- muestreo
- panel.

La educación y capacitación de los campesinos deberá, proporcionar los conocimientos mínimos que sirvan para la formulación de elementos críticos sobre el proceso de desarrollo económico y social de nuestro país, propugnando por la estructuración de un sistema de coparticipación en la toma de decisiones de toda la población y por la transformación de nuestra realidad en busca de mejores niveles bienestar y justicia social para toda la clase trabajadora, en especial para los campesinos pobres -- y jornaleros agrícolas. (24)

En México, los intentos por tecnificar la agricultura se acompañaron a menudo de sistemas de capacitación paralela, para dotar a los campesinos de los conocimientos técnicos para sacar el máximo provecho de los nuevos implementos que se les brindaban.

La capacitación estuvo rápidamente limitada por la falta de educación básica y fundamental, en grupos con un nivel de alfabetización muy relativo, y no pudo garantizar la capacidad de estos grupos, para generar y emprender nuevas actividades. Los resultados han sido desalentadores, por las dificultades que han experimentado los campesinos para trabajar en grupo, en actividades que en otros países, son socialmente realizadas. Se pensó en otros sistemas de organización como la cooperativa

(24) SEP. op. cit.

y la colectivización que finalmente, tampoco respondieron, estas experiencias llevaron poco a poco a la conciencia de que el desarrollo agrícola - debe ser resultado de esfuerzos promocionales integrados donde combinen - aspectos del desarrollo de la comunidad, con los de una educación comunitaria. En otras palabras para lograr un desarrollo comunitario, la promoción económica, la integración social y la transformación cultural educativa deben ser integrados como componentes esenciales en cualquier proyecto. (25)

En esta perspectiva, la capacitación campesina adquiere dimensiones nuevas y exige nuevos enfoques muy distintos de los utilizados en épocas anteriores. La capacitación campesina no puede ser ya reducida a simple asesoría técnica, destinada a mejorar la producción del campesino, se pretende ante todo una capacitación para la ocupación y para generar actividades mejor remuneradas en el sector rural.

Esta capacitación debe, en primer lugar atender a las necesidades de educación fundamental (distinta de la simple alfabetización tradicional) para el sector mayoritario de la población, cuya escolaridad no pasa del tercer grado o, en su caso, que por su lejanía de centros urbanos no tuvo acceso a la escuela tradicional.

La capacitación debe ser dirigida, en segundo lugar hacia la elevación del nivel de vida de las comunidades y de los individuos y por ser vinculados estrechamente a la promoción del desarrollo socioeconómico

(25) Vielle J. P. y Espinosa, I. Problemática de la educación para adultos. el caso de México, 1975.

de las comunidades.

Por otra parte, la capacitación en el medio rural no debe -- ser el vehículo de la dependencia tecnológica externa o interna del campo sino mexicano. Los modelos tecnológicos rurales autónomos deben surgir - del acervo tecnológico y cultural propio de la población campesina, misma quien ha de redescubrir la riqueza, en cuanto a la potencialidad de desarrollo de sus propios sistemas tecnológicos.

En esta perspectiva, la capacitación en el medio rural debe_ propiciar el desarrollo de la capacidad innovadora y creadora de nuevos - modelos tecnológicos del campesino, a partir de su nivel propio y actual_ desarrollo tecnológico. Además para poder tener éxito, estos cambios tecnológicos inducidos deben ser socialmente factibles y estar vinculados estrechamente a proyectos de desarrollo integral realizados a nivel de las_ comunidades y por parte de ellas. En este contexto, el componente de - - educación no formal de capacitación, en estos proyectos, resulta ser indispensable.

Para ejemplificar lo que diferentes instituciones realizan - como capacitación a la población campesina nos permitimos presentar en el siguiente cuadro la información obtenida sobre aquellos cursos dirigidos_ a los diversos sectores.

Institución: Distribuidora Conasupo, S. A. (DICONSA)

| Cursos que da: | Los cursos son: | Requisitos: | Frecuencia: |
|--|--|---|----------------------------|
| - En capacitación inicial y permanente. | Tanto promovidos como solicitados promovidos por el personal de la institución y solicitados por distributos, representaciones y oficinas centrales. | Ser campesino ejidatarios, comuneros ó pequeños propietarios. | Se dan de manera continua. |
| - Diagnóstico y mantenimiento de unidades. | | | |
| - Administración en control de la tienda campesina. | | | |
| - Operación y administración del almacén. | | | |
| - Operación y supervisión del programa en apoyo a la economía campesina. | | | |

Institución: Centros Conasupo de Capacitación (CECONCA)

| Cursos que da: | Los cursos son: | Requisitos: | Frecuencia: |
|----------------------------|---|--|------------------------------|
| - Apicultura. | Solicitados y promovidos, promovido por diversos medios | Ser campesino ejidatario, comunero ó pequeño propietario | Se imparten permanentemente. |
| - Cria y manejo de ganado. | | | |
| - Avicultura. | | | |

| Cursos que da: | Los cursos son: | Requisitos: | Frecuencia: |
|-------------------|-------------------|-------------|-------------|
| -Porcicultura. | de comunicación - | | |
| - Analista certi | solicitados por | | |
| ficador de trigo | dependencias ins- | | |
| - Manejo y con-- | tituciones, pro-- | | |
| servación de gra | ductores y fami-- | | |
| nos y semillas. | lias campesinas. | | |
| - Comercializa-- | | | |
| ción | | | |
| -Operación de ma | | | |
| quinaria agríco- | | | |
| la. | | | |
| - Importancia del | | | |
| agua en la agri-- | | | |
| cultura. | | | |
| -Fruticultura. | | | |
| -Horticultura. | | | |

Institución: Instituto de Capacitación Agraria (ICA)

| Cursos que da: | Los cursos son: | Requisitos: | Frecuencia |
|--|------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| - Cursos sobre <u>or</u> ganización agraria. | Tanto solicitados como promovidos. | Ser campesino comunero ó - ejidatario | Se imparten permanente-mente. |

Institución: Proyecto de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo (PRODERITH)

| Cursos que da: | Los cursos son: | Requisitos: | Frecuencia: |
|--------------------------------------|--|----------------------------|---|
| - Desarrollo <u>ru</u> ral integral. | Promovidos por - campañas de ra-- | Presentar | La frecuencia |
| - Asistencia <u>téc</u> nica. | dio y por el <u>per</u> sonal de la insti | oficios a las delegaciones | varía dependien |
| - Organización - de productores. | tución solicita-- dos por estudian-- tes de las áreas agronomas, por <u>pe</u> queños product-- res y ganaderos. | estatales. | do de los pla-- nes locales. de desarrollo. |

Institución: Dirección General de Desarrollo Agroindustrial.

| Cursos que da: | Los cursos son: | Requisitos: | Frecuencia: |
|---|---|---|--|
| <u>Planeación</u> y programación - agroindustrial | En su mayor parte son solicitados - mediante oficinas a la jefatura de programas de <u>desa</u> | Presentar so- litud por <u>es</u> crito a la jefa tura de progra- mas de desarro- | Los cursos se imparten de - dos a tres <u>me</u> ses y son dados |
| - Formulación y evaluación de - | | | |

| | | | |
|--|---|---|--|
| Cursos que da: proyectos agro- industriales. -Ejecución y -- puesta en mar-- cha de progra-- mas agroindus-- triales. | Los cursos son: rrollo agroindus- trial, y promovi- dos por medio de oficios de invita ción. | Requisitos: llo agro-in-- dustrial. | Frecuencia: de marzo a di ciembre. |
|--|---|---|--|

Institución: Instituto Nacional Indigenista (INI)

| | | | |
|---|------------------------------------|---|---|
| Cursos que da: Cursos de temas específicos de- pendiendo de lo que la población demande. | Los cursos son: Son solicitados | Requisitos: Ser solicita-- dos personal-- mente en la - institución | Frecuencia: La frecuencia varia se hace una articula- ción de los - tiempos. |
|---|------------------------------------|---|---|

Institución: Confederación Nacional Campesina (CNC)

| | | | |
|--|--|---|-------------------------------------|
| Cursos que da: Los cursos que se imparten va- rían depende de la solicitud del campesino. | Los cursos son: Son en su mayoría solicitados por - los propios campe sinos o dependen- cias productoras. | Requisitos Acudir perso- nalmente a las oficinas del - CNC, | Frecuencia: Es todo el - año. |
|--|--|---|-------------------------------------|

Institución: Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario.
(INCA-RURAL).

| Cursos que da: | Los cursos son: | Requisitos | Frecuencia: |
|--------------------------|--|---|----------------|
| -Organización económica. | Promovidos por diferentes medios de comunicación y algunos solicitados | Se necesita pedir por medio de una solicitud formal | Es todo el año |
| -Técnicas agrícolas. | | | |
| - Técnicas pecuarias. | | | |

Institución: Banrural

| Cursos que da: | Los cursos son: | Requisitos: | Frecuencia: |
|---|-------------------------------|--|------------------|
| Se imparten 120 temas dependiendo de la zona - que lo solicite. | Son solicitados y promovidos. | Acudir personalmente a las oficinas de Banrural. | Es muy variable. |

3.2 Necesidades de la Capacitación Campesina.

Se sabe de la necesidad que existe de capacitar al campesino, para que este al mismo tiempo que ayuda al desarrollo de su país, ayude - en su propio desarrollo como individuo y que por medio de esto mejore su nivel de vida.

En base al programa general en el agro, se distinguen dos tipos de necesidades de capacitación:

El primer tipo que podríamos denominar como técnico-económico se refiere a la capacitación de los campesinos para mejorar el proceso productivo y la distribución de sus cosechas, cuyo beneficio incide en mayores niveles de productividad y permite a la vez la retención y apropiación de mayores ingresos por parte de los campesinos.

El segundo tipo es el que se podría llamar socio-político, -- que hace alusión al conocimiento de leyes, decretos y programas económicos y de bienestar social, y que se orienta en el entendimiento de la estructura social en la que se encuentran los campesinos, con objeto de que se vayan formando una visión crítica y tiendan a formar y fortalecer las organizaciones campesinas, para que incidan en la transformación social y económica del país.

Estos dos tipos de necesidades no pueden entenderse sino en una relación indisoluble, en la que una y otra tiendan a reforzarse, complementándose el aspecto técnico y social en la capacitación, y en la que

ambos esten orientados al fortalecimiento de la unidad campesina.

Desglosando las necesidades de tipo técnico-económico, tenemos que son:

- Capacitación técnica en el conocimiento, aplicación y riesgo de diferentes insumos. Se requiere que los productores conozcan las diferentes variedades y la finalidad de los insumos que le son dotados o a los que tienen acceso, sobre todo aquellos que son producidos por empresas paraestatales, a la vez es indispensable que el productor conozca el riesgo de emplearlo. Es necesaria la capacitación técnica que enseñe al campesino a conocer más el potencial agrícola de su tierra, para lo que ésta capacitación debe estar basada en estudios del suelo que determinen la vocación de las tierras.
- Mecanización. La acción capacitadora con respecto a la mecanización del agro, debe incidir tres aspectos, fundamentales; organización de la producción, conocimiento y manejo de la maquinaria y, por último conservación y mantenimiento de maquinaria y demás implementos agrícolas. La capacitación debe orientar y motivar a los campesinos a buscar alternativas, y en ellas formas para tener acceso a la maquinaria agrícola. La capacitación debe estar dirigida a que la organización campesina califique y adopte lo que mejor le convenga para optimizar el trabajo humano y el de la máquina.

Es de regular importancia que junto a la introducción de ma-

quinaria en los ejidos colectivos, los campesinos se capaciten en materia de administración y planeación del trabajo.

- Crédito, es común que los campesinos habilitados por el banco desconozcan totalmente desde las condiciones de operación del crédito hasta la manera en que este se administra, dejando toda la responsabilidad a los comisionados ejidales, o a sus representantes. En este sentido debe proporcionar a los campesinos el conocimiento legal de la operación crediticia, el procedimiento que es necesario efectuar para la solicitud y el otorgamiento del mismo, y en fin que conozcan todos los aspectos jurídicos-administrativos del funcionamiento crediticio. Es necesario que esta capacitación sea proporcionada al mayor número de habilitados y no sólo a sus representantes, como comunmente se ha venido haciendo.

- Comercialización.- Las condiciones tan desfavorables en que los campesinos comercializan su producción son en gran parte causa de la pobreza y el atraso en que se encuentran. La venta de la cosecha al cacique, al intermediario o al tendero del pueblo, a precios muy por debajo del oficialmente establecido, provoca transferencia de valor, que en términos nacionales significa una sangría importante para el campesino, que aumenta su empobrecimiento y significa una reducción de sus alternativas de sobrevivencia a través de su actividad agropecuaria.

Es necesario que se insista, a través de la misma capacitación, en la búsqueda organizada de nuevos canales para la realización de la producción campesina.

Desglosando ahora las necesidades de tipo sociopolítico tenemos que son:

- Jurídica.- La capacitación en este sentido debe proporcionar al campesino la base legal en que se sustentan las relaciones entre los diferentes agentes productivos que intervienen en el sector rural; sus derechos y obligaciones para encontrar formas y mecanismos para su defensa y desarrollo.

- Programas de desarrollo agropecuario. El frecuente cambio de programas estatales para incrementar la producción en el sector agropecuario y la proliferación de instituciones oficiales paraestatales, han causado el desconcierto en los campesinos, cuando no, su indiferencia. Por lo que es necesario divulgar estos programas para que los campesinos decidan críticamente sobre la implementación de ellos.

- Bienestar social.- Las acciones institucionales de bienestar social han sido consideradas más que obras tendientes a mejorar los niveles de vida de los campesinos, como formas de controlar y mediatizar el descontento y la desconfianza campesina, es decir, al bienestar se le puede tomar en cuenta por los frutos políticos que puedan brindar y como un mecanismo de control. Así pues no es extraño que la capacitación que se realiza para mejorar las condiciones de salud, vivienda, nutrición, etc. se brinde como asistencia social.

Para resolver los múltiples problemas de bienestar social --

en el sector rural sólo hay una alternativa; la organización campesina. - La capacitación entonces tendrá que cumplir con las funciones de detectar los términos culturales en que el campesino entiende sus necesidades de bienestar. (26)

3.3 Objetivos Generales de la Capacitación Campesina

La capacitación del campesino tiene como objeto fundamental, la incorporación definitiva de la clase campesina, a los procesos productivos y desarrollo del país.

Este esfuerzo se ha visto apoyado por diversas instituciones oficiales que han canalizado recursos importantes para incrementar la producción agropecuaria y promover la organización y capacitación de los productores para diversos fines, como serían, producción, comercialización, adquisición de crédito y en general para el desarrollo de la comunidad.

Sin embargo la canalización de estos recursos se ha venido llevando de forma dispersa, obedeciendo a los propósitos particulares de cada institución. Por lo que sus políticas de capacitación van de acuerdo con los objetivos de cada sector. (27)

(26) Gonzalo, R.R. La Capacitación Prerrogativa Campesina de Vigencia Inaplazable frente al Estado Mexicano. Tesis UNAM. Fac. de Derecho - 1983

(27) COCOSA. Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario. Organización y Capacitación Campesina.



Se distinguen cuatro tipos principales de capacitación campesina, según sus objetivos, y estos son: el productivista, el redistributivo, el sociopolítico y el de bienestar social. La mayoría de las instituciones orientan sus proyectos a lograr una más alta productividad y, un mayor volumen de producción, tanto para satisfacer las necesidades de consumo nacional, aumentar el ingreso de los productores rurales, como el de poder exportar excedentes, objetivos todos ellos contemplados en el plan global de desarrollo, en el programa nacional agropecuario y forestal.

Podemos llamar a este tipo de objetivos como productivista. Más de la mitad de las instituciones persiguen este tipo de objetivos.

El segundo tipo es el redistributivo, cuyos objetivos fundamentales son los de lograr que los campesinos puedan retener una parte más importante de su producción y excedente.

El tercer tipo de capacitación se orienta a reforzar las estructuras y organizaciones campesinas de manera que puedan negociar mejor frente a otros sectores sociales y sobre todo puedan lograr y ejercer una mayor participación en el poder sobre las decisiones que los afectan. Esto implica también que los campesinos profundicen en el análisis de la estructura social y económica de México, y se reconozcan y ubiquen como clase, diferenciándose de otras clases e identificando las luchas no sólo inmediatas, sino también a largo plazo.

El último tipo por lo que respecta a sus objetivos es el de-

bienestar social. Su interés fundamental es el de lograr mejores niveles de vida de la población campesina, este tipo de objetivos abarcan aspectos como el de la salud, alimentación, vivienda, educación, servicios públicos etc.

Se puede decir que las necesidades del campesino en capacitación van desde: capacitación para la producción, administración, comercialización, de tipo legal, organizativa, esta última se considera a la más importante dado que la instrucción en todas las anteriores puede quedarse sin mayor repercusión, si los campesinos no tienen los elementos organizativos en su comunidad para poder aprovecharlos e incidir en el aprovechamiento de los medios productivos, y así poder generar de cualquier actividad un medio de subsistencia. (28)

Ahora bien, los objetivos que plantea el programa nacional de capacitación agraria son los siguientes:

- Garantizar la respuesta campesina consciente a la convocatoria de la -- alianza para la producción.

- Incrementar la producción, la productividad y las oportunidades de empleo en el campo.

(28) SEP. Capacitación Campesina Prospectiva para el año 2000 Vol. II -- México, 1982.

- Ampliar sustancialmente la participación campesina en las tareas de desarrollo y en la distribución de la riqueza; y
- Desarrollar en la población campesina el mejor conocimiento y la habilitación para el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Para lograr estos objetivos el programa nacional de capacitación agraria se proyecta una orientación metodológica que pretende:

- Hacer congruentes las acciones prácticas de la capacitación agraria con las auténticas demandas y potencialidades campesinas.
- Romper con las formas paternalistas de la relación gubernamental con la población campesina; y
- Crear las condiciones necesarias para que la población rural participe consciente y activamente en el proceso de desarrollo y sea beneficiaria de los resultados.

La metodología busca que los mismos campesinos investiguen los problemas de su comunidad, por que se considera que es más valioso -- el análisis hecho por los mismos grupos de su propia situación que el realizado de una manera externa.

Lo anterior nos permite apreciar que los objetivos plantea--

dos por el programa nacional de capacitación agraria pretenden un mejoramiento del campesino en todos los niveles; sin embargo es importante -- cuestionarse si dichos objetivos son puramente teóricos o se llevan a la práctica.

La realidad del campo, y en especial de los campesinos pobres y jornaleros agrícolas, requiere de estudios de investigación y de acciones comprometidas para transformarla. Por lo que los objetivos de la capacitación deberán orientarse hacia la educación de los campesinos para la búsqueda de alternativas que los llevan a su liberación de la situación de marginación y pobreza en que los mantiene el sistema económico capitalista dependiente.

Como perspectiva a las acciones de educación y capacitación campesina se recomendaría lo siguiente.

- 1) Programas que se establezcan en función de las características y problemas propios de la realidad campesina y no supeditados a promesas políticas circunstanciales.
- 2) Programas que se enmarquen en una perspectiva de desarrollo nacional contemplando no sólo el aumento de la producción, sino además la distribución equitativa de la riqueza que genera dicha producción.
- 3) Programas que profundicen en las causas de los problemas campesinos y no sólo ataquen los síntomas de dichos problemas.

- 4) Programas que sean diseñados, establecidos y evaluados con la participación de los propios campesinos y no sólo por los capacitadores.

- 5) Programas que estimulen las actividades de colaboración y de ayuda mutua entre las comunidades, con la finalidad de constuirir organizaciones campesinas para exigir al estado los servicios agrícolas y agrarios a los que los campesinos también tienen derecho.

3.4 Importancia de la Capacitación Campesina

Todos concuerdan en que el desarrollo rural requiere tanto como medio de desarrollo y como objetivo del proceso en si educación y capacitación para la población rural. Desarrollo Rural significa algo más que el mero aumento de la producción agrícola. Implica también una distribución más pareja de los ingresos y una mayor participación de la población rural en las decisiones económicas y políticas y en la sociedad nacional en general.

Las tecnologías relativamente improductivas deben ser reemplazadas por otras más eficientes. Todos estos cambios implican capacitación a todo nivel. Los campesinos y trabajadores agrícolas pobres y generalmente analfabetos, deben ser capacitados para la toma de decisiones y para usar técnicas agrícolas modernas. (29).

La importancia de la capacitación campesina es evidente ya -

(29) Barraclough. S. Stavenhagen, R., Reyes, O. Los problemas de la Organización Campesina. Ed. Campesina México, 1975.

que se destaca en todo el ámbito rural la urgente necesidad de una más -- objetiva participación campesina en lo económico, en lo social y en lo -- institucional a efecto de ir alcanzando con mayor dinamismo, una franca -- congruencia con los postulados fundamentales de la Revolución Mexicana y_ de la actual política agraria, para atacar así los efectos de la baja pro_ ducción en el campo que es uno de los grandes problemas que adolece nues- tro país. Para que se considere al campesino no como un objeto de la his_ toria o como un sujeto pasivo del desarrollo económico, sino como un fac_ tor fundamental del cambio.

La capacitación no genera el cambio sino que puede servir -- de apoyo a los procesos de transformación que con otras actividades se ge_ neren, la capacitación debe ser comprometida servir de apoyo a los pro-- gramas que benefician a la mayoría de la comunidad.

La capacitación rural puede abarcar varias áreas como son: -

- Producción Agrícola
- Economía de la Empresa agrícola que incluye la administración, créditos, inversiones y utilización de recursos.
- Comercialización y el uso de los productos agrícolas
- Economía del hogar, incluyendo higiene, educación, alimentación.
- Actividades de recreo, deportivas y artesanales
- Formación de monitores, promotores y dirigentes campesinos
- Desarrollo de las comunidades y apoyo a las organizaciones campesinas.
- Conservación y aprovechamiento del medio ambiente
- Concientización y educación en materia de población
- Alfabetización, educación funcional, educación funcional, educación --

permanente entre otras. (30)

El punto de partida para la transformación del individuo es tener conciencia de la realidad en que vive y de los ideales que desea alcanzar, y la capacitación puede ayudar a ello.

3.5 Función del Capacitador en el Medio Rural.

Por lo general, el capacitador es una persona extraña al medio y al grupo donde se va a realizar el proceso de capacitación. El agrónomo, el médico, el licenciado, el maestro etc. que participan en programas de capacitación para el medio rural, por su "deformación" universitaria, conciben comúnmente al campesino (al educando), como un ente pasivo, como un objeto, como un ignorante y, en fin sólo como un receptor de las enseñanzas o conocimientos que él le proporcionará.

El capacitador en cambio, es el ente activo, el sujeto, el sabio y, por lo tanto, el emisor como único conocedor de lo que hay que hacer para desarrollar el medio rural.

El capacitador, desde la perspectiva institucional, sabe también en que y cómo capacitar (crédito, uso de insumos, organización etc) para lograr el aumento de la producción; sin embargo, generalmente se olvida de tomar cuenta al educando para definir qué, porqué se lleva a --

(30) SEP. op. cit.

cabo el proceso de capacitación, ya que de proceder de esta manera, la capacitación campesina se apartaría seguramente de los objetivos institucioonales. "El capacitador actual es un elemento que limita la capacitacióno en el medio campesino". (31)

El capacitador, el papel que éste juega no será el que él -- como individuo quiera o pueda desempeñar, sino que dependerá en gran parte del carácter de los programas y proyectos que el Estado determine. Esotos a su vez resultan de las formas específicas y necesidades objetivas - que plantee el desarrollo del medio rural.

En lo educativo el capacitador desarrolla un trabajo de prooselitismo ideológico, por cuanto que en las tareas de estudio y en el binomio enseñanza-aprendizaje y en las labores de investigación que lleva - a cabo con los campesinos esta en posibilidad de proporcionar la formao-ción de una conciencia campesina que corresponda a sus intereses económio-cos y a sus valores culturales no obstante no siempre ha laborado el capaocitador de acuerdo con estas premisas.

Existen factores que el capacitador debe tomar en cuenta antes de iniciar las actividades de capacitación:

- Factores culturales.- la cultura es un sistema coherente de normas, valores, costumbres, actitudes e ideas que conservan y desarrollan a una osociedad. El conjunto de estos elementos de expresión cultural se manofiestan por el comportamiento de una persona o grupo en la sociedad. Ino

(31) Torres, C.A. Ensayos sobre la Educación de los Adultos en América Laotina. México, 1982-1984

cluye por ejemplo la forma de vestir, el modo de trabajar la tierra, -- las creencias religiosas etc. Dentro de la capacitación es importante - que el capacitador aprecie estos factores culturales que pueden tener - influencia en la comunidad.

- Estructura social.- Las estructuras sociales se encuentran constituí-- das por clases que son los sectores dinámicos de la sociedad, cada cla se social se distingue por su participación dentro de la producción ge neral de la sociedad y por las manifestaciones de su conciencia de su realidad. Se distinguen también por la proporción de la riqueza so - cial-económica y por los medios de producción de que disponen. El ca pacitador tiene que basar sus acciones en un conocimiento y análisis - de esta realidad social.

- Barrera contra el cambio social.- En las localidades rurales siguen -- existiendo en cierta medida las mismas necesidades a pesar de los cam bios ocasionados por el desarrollo del país estas son por ejemplo, la necesidad de habitación, alimentación, abrigo, procreación, educación_ y protección de los hijos, de conservación de la salud y de la transmi sión de las tradiciones.

El conjunto de estos factores constituyen los valores socio- culturales, estos valores pueden ser barreras contra el cambio social. -- La tradición cultural puede también causar una actitud de desconfianza.

El campesino utiliza determinada técnica de producción y mu

chas veces no quiere cambiarlas por otras nuevas por su desconocimiento y la resistencia natural al cambio. En muchos casos los comerciantes y prestamistas operan el crédito a los campesinos para que estos trabajen su tierra, durante la cosecha los prestamistas cobran en especie y con altos intereses como resultado el campesino mantiene una actitud de desconfianza hacia personas que pretenden colaborar con ellos la cual puede extenderse hasta el capacitador por lo cual este debe comprender y usar las formas de expresión que utilizan tales comunidades.

La capacitación es un proceso que influye en los sistemas de producción por medio de la adopción de métodos y técnicas de producción agropecuaria. El papel del capacitador consiste en impulsar y desarrollar en las comunidades campesinas estos sistemas de producción, porque representan la clave para desarrollar las formas de organización campesina en la defensa de sus intereses, y repartición justa de los ingresos de la producción.

En estos proyectos de capacitación se requieren líderes carismáticos, no es fácil proceder mediante canales administrativos regulares, se lucha contra tradiciones milenarias y para ello se requiere de un entusiasmo a toda prueba. A veces los cambios estacionales determinan grandes cambios en los niveles de empleo y es necesario ajustarse a esas restricciones.

El capacitador debe tener el interés del campesino en ciertos cambios, el campesino tiene que sentirse motivado, tiene que confiar

en que los cambios que le proponen van a beneficiarlo, el capacitador debe ganarse la confianza de los campesinos, para que se convenzan de que el interés del capacitador es el de ayudarles realmente, y que este tiene la capacidad para hacerlo. (32)

(32) Vielle, J.P. op. cit.

CAPITULO IV

PARTICIPACION Y CAPACITACION CAMPESINA

4.1 Antecedentes de la Participación

A través del estudio de la historia se puede tener un mayor conocimiento de como es que una sociedad va desarrollándose en diversos aspectos como son: económicos, políticos y sociales. La historia de la humanidad ha estado marcada por un constante conflicto entre aquéllos que gobiernan y aquellos que son gobernados, es decir que existen las llamadas clases opresoras y las llamadas oprimidas, considerándose a estas últimas en desventaja frente a las primeras. En todos los enfrentamientos que se dan entre dichas clases independientemente del lugar y las circunstancias, la voz de la rebelión contra la autoridad se ha manifestado en un reclamo por la libertad, los derechos humanos y la dignidad humana. Y la motivación subyacente invariablemente ha sido, el tener el derecho a participar en las decisiones que afectan el bienestar propio.

Tenemos a guisa de ejemplo lo dicho por Freire "que con la colonización de los países americanos lo que interesaba a los colonizados era la explotación comercial de la tierra, su intención era realmente la de explotar, la de permanecer sobre 'ella', no la de permanecer, en ella y con ella, integrados". (33). Según Freire, en las sociedades así colonizadas se instala una élite que gobierna según los dictámenes de la potencia colonizadora. El pueblo no es tenido en cuenta, no participa, -

(33) Freire, P. La Educación como Práctica de la Libertad. Ed. siglo - XXI. México, 1982.

es más "objeto" que "sujeto".

Considerando lo expresado anteriormente, como una causa por la cual a través del tiempo se ha dado una larga y ardua lucha por defender los derechos del hombre, siendo uno de ellos el de la participación - es decir, que se les tome en cuenta, que participen en su propio desarrollo.

Para tener una mejor comprensión de esto retrocedamos a tiempos pasados y conozcamos, como es que se comienza a pugnar por una participación del pueblo en aspectos que le conciernen.

La idea de participación social tiene una larga y rica historia en las ciencias sociales.

La participación popular comienza con un lento y articulado proceso de "toma de conciencia", por el cual los individuos y la comunidad adquieren una vivencia real de su situación y de su destino en el universo social y político que les rodea. A través de éste proceso el hombre y la comunidad se descubren así mismo, se identifican con todo aquello que les resulte compatible con su dequidad humana y que propicie la realización de ésta, y se revelan contra todo aquello que pueda conspirar sus intereses y anhelos. En estas condiciones hombre y comunidad están - potencialmente preparados para iniciar el complejo proceso de la participación popular.

Las Naciones Unidas a través de su carta, sus resoluciones - y de sus diversos organismos, han invocado implícita o explícitamente una - participación popular creciente en la toma de decisiones como una meta -- fundamental y un instrumento de política para el desarrollo.

El asunto central de la participación popular se relaciona - con el poder, ejercido por algunas personas sobre otras y por unas clases sobre otras (como ya se mencionó anteriormente). La desigualdad del poder está asociada con valores culturales e ideológicos que legitiman la - estratificación social, surge la división burocrática de la autoridad funcional y a menudo refleja un control desigual sobre los medios de producción y sobre los bienes.

Debe aceptarse, por lo tanto que la lucha por la participación popular implica un intento de redistribución del control tanto de -- los recursos como del poder en favor de aquellos que viven de su propio - trabajo. (34)

En la discusión actual de la problemática del desarrollo en - el marco de las Naciones Unidas, la idea de participación tiene una historia propia. Mientras el desarrollo fue concebido primaria y casi exclusivamente como un mero crecimiento productivo, la idea de Participación So-

(34) Boris, Y. La Investigación Participativa. Una alternativa Metodológica para movilizar el desarrollo. CREFAL. Patz. Mich. 1982.

cial y popular le fue ajena. La sociedad era poco más que el ámbito donde se consumía y se proveía de recursos humanos a las empresas productoras. En consecuencia la participación sólo era considerada en el marco del desarrollo de la comunidad, que era una problemática marginal al cuerpo central de la reflexión y práctica del desarrollo. No fué necesario el transcurso de mucho tiempo para que se advirtiera que el desarrollo en general tenía poco que ver con el bienestar de las comunidades. La desconexión entre una y otra podía ser casi completa.

La crisis de ambas concepciones, la del desarrollo como incremento y la de la comunidad como unidad autosuficiente capaz de desarrollarse a si misma, trajo consigo una nueva concepción del desarrollo que ha estado elaborándose y enriqueciéndose en las dos últimas décadas. La estrategía Internacional del desarrollo (EID) de las Naciones Unidas, que surgió en 1961 como respuesta a la crisis, puso énfasis en los aspectos sociales y humanos del desarrollo incorporándolos a una interpretación compreensiva, "el enfoque unificado". Más tarde y poniéndose el acento en sus aspectos sustantivos fue denominado "Desarrollo Integral". No fueron ajenas a estos cambios en la concepción del desarrollo algunas ideas y actitudes que ganaron rápido predicamento en diversos foros académicos e intelectuales de diversas partes del mundo. Una de ellas afirmaba la necesidad de la participación popular en el desarrollo como un acto de rechazo del verticalismo del Estado asociado al paternalismo paradigmático de las clases dominantes. El desarrollo debía asegurar ante todo la satisfacción de las necesidades básicas de las mayoría postergadas. Y en contexto la participación popular comenzó a ser valorizada más por su condi-

ción de derecho humano que por su contribución funcional al desarrollo.

La concepción del Desarrollo Integral consagrada por la EID- (1970) tuvo una favorable acogida en América Latina. En Quito los gobiernos de la región adaptaron una doctrina que vinculaba muy estrechamente el desarrollo con la participación popular, tanto que ambos se convirtieran en elementos inseparables de su concepción del Desarrollo Integral.

En las evaluaciones posteriores fue una preocupación constante de los gobiernos de la región la idea de que el desarrollo debía ser entendido como un esfuerzo nacional e internacional orientado hacia la consecución del bienestar y la justicia social con la participación popular y la integración de las masas urbanas y rurales marginalizadas como objetos centrales.

Al considerar el programa de Acción Regional de la EID para los años 80s. la meta de la participación constituye nuevamente un aspecto central del desarrollo integrado.

La importancia atribuida a la participación social presenta un mayor énfasis. Nada más categórico que el siguiente párrafo: "El éxito de las políticas de Desarrollo Social se asociará al cumplimiento de los objetivos y políticas para expandir la capacidad productiva, de forma tal que las estructuras de producción y consumo se transformen para satisfacer las aspiraciones básicas de las mayorías a una vida mejor.

Las políticas encaminadas a este fin deberán conciliar la promoción de un crecimiento económico dinámico con una mayor justicia social y la reducción de diferencias estructurales e inequidades sociales. Para lograr estas metas se fomentará la participación efectiva de la población en el proceso de desarrollo económico social y humano. Con este fin se elaboran y aplicaran políticas que favorezcan estructuras, procesos y organizaciones de participación". (35)

Hay un rico material que refleja los esfuerzos clasificación y elaboración conceptual que se han estado haciendo recientemente. Al respecto cabe mencionar los trabajos del United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) de Ginebra que esta llevando a cabo un programa de investigación sobre participación popular a escala mundial.

También la Comisión Económica para América Latina. (CEPAL) junto con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) llevaron a cabo el seminario sobre participación social en América Latina. (Quito Ecuador nov. 1980) En el que fueron presentados un conjunto de importantes estudios teóricos y empíricos.

Siendo el desarrollo parte de un proceso más amplio de modernización económica, social y política y en la medida que se trate de

(35) Tomado de "Participación Popular: un enfoque de Participación". Apareció en Socialismo y Participación, No. 9 Lima Perú.

la situación social de diversos agrupamientos, sectores y capas populares que de modos diversos son afectados por él, la Participación Popular - - tiende a sumir la forma de estrategias para la supervivencia en medio de las inéditas condiciones creadas por el proceso modernizador. Este proceso resulta destructor de los medios de vida preexistentes en las poblaciones rurales debido a que estos pierden el control sobre la base de su propia supervivencia.

En general podría decirse que la participación popular en -- los planes y programas de desarrollo debe ser el fruto de una nueva dinámica social en torno a la aceleración del desarrollo de todo el país y no simplemente un fenómeno susceptible de ser localizado en pequeñas comunidades o sectores.

En una u otra oportunidad a lo largo de los últimos diez - - años o más los planes nacionales de desarrollo de la mayoría de los países latinoamericanos han asignado el más alto orden de prelación al estímulo de la participación popular del campesino pobre. Algunos de los primeros esfuerzos relacionados con amplias reformas agrarias han sido ya -- abandonadas o ya seriamente cercenados por cambios en los gobiernos.

"En muchos países existe actualmente una mezcla heterógena de sindicatos de trabajadores agrícolas y programas de Desarrollo Rural_ Integral de tipo regional. (DRI) destinado a los pequeños agricultores y a los campesinos pobres, estos sindicatos tienden a ser fundamentalmente distintos de aquéllos de los trabajadores urbanos en lo que respecta a -

composición, metas de funcionamiento interno y capacidad de influir en las estructuras políticas nacionales. Sólo una porción de los trabajadores agrícolas tiene empleo permanente mientras que en algunos países la mayoría pueden ser campesinos sin tierras desplazadas en la última generación de las haciendas que se han modernizado y mecanizado y que han abandonado sus pequeñas comunidades y sus propiedades minúsculas fragmentadas por las leyes y agotadas por el cultivo excesivo. En otros la mayoría son trabajadores de jornada parcial que emigran a las grandes granjas comerciales en las épocas de siembra y cosecha y recuperan su identidad de campesinos y regresan a sus comunidades y pequeñas propiedades durante el resto del año.

Esta variedad y movilidad hacen que resulte difícil organizar sindicatos de trabajadores agrícolas que puedan promover una verdadera participación popular en toma de decisiones y aumentar el control de los pobres, sobre los recursos productivos. Sin embargo entre los diversos topes de asalariados rurales hay un sorprendente grado de concenso respecto de sus objetivos básicos; control directo de la tierra y obtención del apoyo necesario para explotarla ellos mismos, así como mayor participación en la fijación de los precios y en los mecanismos de comercialización. Una de las esferas más importantes en el futuro próximo se encuentra en el sector campesino" (36)

Los programas de Desarrollo Rural Integral en América Lati-

(36) CAPAL. (Comisión Económica para América Latina). La Participación Popular en el Desarrollo de América Latina. 1982.

na tiende a compartir diversas características. En general se centran -- en el crédito, en insumos de alto coeficiente de capital, en la asisten- cia técnica y en la supervisión de la organización. Por una parte, estos elementos tienden a promover una mayor productividad entre los campesinos más viables aquellos que tienen tierras más fértiles; por la otra en la - práctica se inclinan a pasar por alto el surgimiento de movimientos polí- ticos campesinos autónomos, o a oponerse a ellas. Es corriente que los - agricultores que tienen éxito tienden a obtener el control de la gestión_ de la cooperativa y a menudo desvían recursos para manejar su propia "ca_ pacidad de absorción" o las distribuyen sobre la base de un patronazgo - para obtener poder político y contratar una clientela de campesinos que - sigue siendo relativamente pobre.

"Naturalmente, en estos casos la participación popular a ni-- vel local puede reducirse a una simple apariencia de gestión cooperativa_ que oculta una realidad altamente autoparticipativa. En otros casos más exitosos de Desarrollo Rural Integral la participación real usualmente -- combina dos características básicas:

- 1) El origen y la forma exacta de la organización local obedece expontá-- neamente a los esfuerzos que realizan los propios campesinos por nive- larse a fin de obtener recursos; 2) y la movilización local es apoyada

y ampliada a través de movimientos campesinos regionales o nacionales que pueden fiscalizar y presionar a la vez las adentraciones provinciales de las organizaciones de programas y, en el plano nacional, al Ejecutivo". - (37)

Sin embargo es un hecho muy conocido que los movimientos campesinos están muy expuestos a ser controlados desde arriba y a la imposición de estructuras de patronazgo y al dominio local por los dirigentes sindicales o caciques tradicionales.

En general la realización de esfuerzos serios para desarrollar a la vez la participación popular de la planificación y hacer surgir movimientos políticos rurales verdaderamente representativos plantea numerosos problemas relacionados con conflictos internos, eficiencia, etc. - que exigirían un detallado análisis para instigarlos a fondo, sin embargo, el fomento inicial de estrategias de participación entre los campesinos no es tan difícil como suele considerarse en América Latina.

Durante mucho tiempo los campesinos de diversos países de la región han estado elaborando estrategias individuales, comunales y regionales destinadas a aumentar su participación en la toma de decisiones y el control sobre los recursos dentro de la sociedad aunque sólo sea para

(37) CEPAL. op. cit. 1982.

sobrevivir frente a los esfuerzos que realizan sectores más poderosos para absolver una parte de la producción campesina. Cuando los beneficios que habrá de obtenerse sean claros, cuando no hay coerciones ni apropiación de los movimientos campesinos autónomos y cuando hay posibilidades de una alianza campesino-Estado.

Las dificultades con que tropieza la participación rural en América Latina son principalmente aspectos de las estructuras sociales existentes.

4.2 Definición y Características de la Participación.

La participación es fundamental para el desarrollo ya sea económico, social o político. En el sector económico la participación significa acceso al empleo, e ingresos adecuados; en el sector social, acceso a servicios importantes, como son salud y educación; en el sector político, el derecho a influir en las decisiones que afectan al mismo individuo y a su comunidad.

Hemos hablado de participación popular pero no hemos dado una definición de lo que es la participación a continuación daremos una definición proporcionada por Yopo Boris. el cual dice "que la participación puede ser definida como un comportamiento realizado por personas y grupos sociales que están integrados por la toma de decisiones, ejecuciones y finalmente por la responsabilidad de la crítica y la autocrítica, basada en las evaluaciones ejecutadas". (38)

(38) Boris, Y. Taller Regional sobre Educación de Adultos y Desarrollo Rural. CREFAL Patz. Mich. 1982.

La participación popular en un proceso. Con esto se desea exponer que la participación en su forma organizada se realiza en base a es tratéguas generales de desarrollo de un país cuyo ritmo esencialmente depende de la combinación y la realización de profundos cambios y transformación social en la búsqueda permanente de condiciones socio-económicas y políticas más adecuadas.

La definición que da Kjell Eide sobre participación es la si guiente:

"Se puede entender por participación el hecho de tomar parte, bajo la forma que sea, en el proceso de la decisión, se puede pensar, igualmente, que la palabra implica que todos los que sufren las consecuencias de la decisión tomen parte en la elaboración de ésta o éstas". -
(39)

Entrando a otros aspectos concernientes a la ^{Participación} capacitación -- tenemos que: según los intereses de que se sirva la participación popular en el proceso de desarrollo puede alentar diferentes propósitos. Desde el punto de vista de los que toman las decisiones políticas y económicas, la movilización de las masas puede significar la creación de nuevos mercados de consumidores, la superación de diferencias étnicas y culturales_

(39) Kjell, E. Participación y Planificación en los sistemas de enseñanza. en Perspectivas Vol. III, núm. 2. 1973.

o la pacificación de sectores potencialmente exclusivas. Por otro lado - los ideólogos y los estrategas del cambio social pueden considerar esta - participación masiva como una forma de modificar o promover el cambio estructural en favor de los mismos participantes.

Para que la participación popular resulte auténtica se requiere que ella se produzca bajo ciertas condiciones como son:

- Que sea una participación activa o sea que la población juegue un papel dinámico en todos los puntos.
- Que sea una participación consciente, que sea el fruto de una comprensión clara y objetiva de la necesidad de participación y de un reconocimiento de las responsabilidades que ello implica. Este enfoque supone una plena conciencia sobre el contenido y los alcances de la participación y una noción definida de las formas, medios y oportunidades en que debe producirse esta contribución.
- Que sea una participación deliberada, es decir que sea el resultado de un proceso de convicción y de un impulso espontáneo de realizarla. Este enfoque supone que los individuos y la población de su conjunto participan voluntariamente y no coaccionadas por el poder público ni por cualquier otro mecanismo o grupo de poder.
- Que produzcan en forma organizada debido a las serias responsabilidades que ella entraña y en razón de los fines que persigue ésta debe reali-

zarse a través de mecanismos y procedimientos adecuados. Ello implica - contar previamente con un sistema de liderazgo, unos grupos funcionales de participación, adecuados procedimientos de toma de decisiones y un - sistema de comunicación y transmisión que ligue eficazmente las aspiraciones y propuestas de la comunidad con los centros de decisión.

- Que sea eficiente con un alto grado de rendimiento porque toda pérdida de esfuerzos produce en la comunidad una sensación de frustración que pueden afectar seriamente el entusiasmo y el dinamismo de la participación.
- Debe ser decisiva producirse principalmente en aspectos de interés vital para la población. Ella debe producirse no sólo en los procesos de ejecución sino también en el proceso de suma de decisiones a todos los niveles.
- Que sea intensa que se produzca masiva, acelerada e ininterrumpidamente para que ella adquiriera su dinámica propia, es necesario mantenerla en un ritmo creciente.

En la medida en que puedan combinarse todas estas condiciones la participación va adquiriendo el carácter auténtico que ella requiere para constituirse en un instrumento de realización y colectivo y en el motor impulsor del desarrollo.

Debido a su naturaleza y a sus objetivos de participación po

pular debe cumplirse simultáneamente en todos los puntos y a todos los niveles del desarrollo. (político, productivo, nivel de vida, educación, -- vivienda, etc.)

" Enfocado bajo un esquema elemental el proceso de desarrollo presenta tres niveles principales de acción desde el punto de vista de la participación popular uno de ellos es el nivel de decisión en el -- cual se define la naturaleza, los alcances y los procedimientos operativos de cada proceso. Otro es el nivel de ejecución en el cual todas las decisiones son puestas en marcha a través de una secuencia operativa, estos niveles operan tanto a plan nacional, como regional y local. Y el -- tercero es el de comunicación.

La participación popular debe operar simultáneamente en los tres niveles y activar el flujo de comunicación imprimiéndole una doble-dirección de los puntos de decisión a las de ejecución y viceversa. En-- Estas condiciones quienes ejecutan los programas se mantienen en comuni-- cación permanente con quienes toman decisiones y estas últimas reciben - el beneficio de la contribución, la experiencia y las aspiraciones de los primeros. Este flujo multidireccional de contribución individual y colec-- tiva constituye un ejercicio fundamental en el que la comunidad se compromete a fondo en la gestión y a la suerte de los programas, los hace suyos y despliega en favor de su éxito todos sus esfuerzos y potenciales". (40)

(40) D. Utría, R. Participación Popular y Desarrollo de la Comunidad en América Latina. CREFAL. Patz. Mich. México, 1969.

4.3 Tipos de Participación

El tipo de participación se puede clasificar según el grado de iniciativa. Habría tres tipos:

Participación Espontánea o Voluntaria.- Existe cuando un determinado grupo social toma la misma iniciativa de participar en la administración de un sistema, de un programa o de una actividad educativa.

Participación Inducida.- Es más frecuente, corresponde a las experiencias reformas o innovaciones en las cuales la administración y no la comunidad toma la iniciativa de promover la participación. En este caso la participación corresponde a una política o a una estrategia de la administración o del Estado.

Participación Obligatoria.- Participación frecuente en ciertos programas de movilización de recursos humanos o recursos sociales.

Sintetizando se podría sostener con cautela que la concepción de la participación popular que prevalece en América Latina es una en que se observan diversas características entre las que destacan las que se señalan seguidamente:

La participación popular constituye una actividad colectiva. Participación popular es actuar intencionalmente persiguiendo objetivos y medios cuya combinación supone una estrategia que exige organización, recursos y una concepción inteligente de las acciones necesarias y via-

bles.

Una acción colectiva así entendida, que implica actuar con - otros y contra otros, se despliega en un campo conflictual que los mis- - mos actores involucrados engendrán o actualizan aunque puede no ser plena- - mente consciente de ello. Por lo tanto, la participación es inherentemen- - te conflictiva. Y lo es porque más o menos directa y ostensiblemente per- - siguen cambios en las relaciones sociales y, aún más de poder social. -- Cualquier actividad o proceso que conduzca a la ampliación de la partici- - pación popular significará cambios estructurales de cierta permanencia y - tenderan a ser irreversibles. Pueden citarse a guisa de ejemplo, forma-- - ción de empresas autogestionarias, migraciones rurales, sindicalización - de trabajadores, creación y actuación de partidos y movimientos políticos, - entre varios. En cualquier caso estas nuevas situaciones sociales produ- - cen una cadena de reacciones entre las que se destacan las resistencias - de las élites dominantes de compartir ingresos y poder.

Finalmente, la dinámica de la participación popular, sea es- - cala local, rural o urbana, sea a un nivel más sectorial o de mayor gene- - ralidad, involucra un movimiento pendular que en un sentido desciende des- - de los planes ejecutivos y administrativos del Estado como una estrategia_ - racionalizada y planificada, en el otro ascienden las presiones sociales- - de las bases populares que traen consigo con una variable carga de disen- - so y conflicto. Estas fuerzas sociales que desbordan sus ámbitos tradi- - cionales, tratande abrir nuevos cauces y conquistar nuevos espacios de - participación que a menudo violentan la legitimidad del orden vigente. El

Estado es el gerente del orden social y así de los patrones de participación existentes que facilitan y prohíben la participación de unos u otros grupos, capas o sectores sociales.

De ahí la estrecha relación entre participación social y poder político, tanto que para algunos constituye la cuestión esencial sin cuya solución es difícil concebir progreso alguno que signifiquen nuevos espacios de participación para las masas marginalizadas. Para que ello fue se viable sería menester una transformación radical de las relaciones -- de poder en la sociedad que proporcione a los grandes sectores mayoristas el control del estado. Y ésto como bien se sabe no es en ninguna parte - un asunto fácil. (41)

Es importante mencionar algunos aspectos que la Comisión -- Económica para América Latina declara sobre la participación popular, así tenemos por ejemplo que dice: "Para la implementación de la política social de desarrollo regional... Se reconoció la necesidad de que la población participe activa y conscientemente en las decisiones que van a definir el modelo de la futura sociedad". (42)

La participación popular persigue: 1) incorporar la capaci--

(41) CEPAL. op. cit. 1982

(42) CEPAL. La Participación Popular como requisito de una política de -- Desarrollo Nacional. en seminario sobre aspectos sociales del desarrollo regional. Santiago de Chile 1969.

dad creadora y las actitudes positivas de los sectores populares, que - -
constituyen un recurso insustituible en la dinámica del desarrollo, 2) -
obtener la cooperación consciente y activa de los individuos y la colectiu
vidad en los diferentes esfuerzos programados y 3) reducir las resisten--
cias habituales que en ciertas fases del subdesarrollo algunos grupos - -
tienden a ofrecer al proceso de cambio social.

"En la discusión sobre la participación popular y la formulau
ción de planes, se hizo una clara distinción entre "participación", en el
sentido de la mera expresión de opiniones sin tener responsabilidad en la
implementación y la participación como aceptación de la responsabilidad -
que conlleva la participación en la formulación de planes para ser real y_
efectiva, debe ser responsable, a diferencia de la seudoparticipación ceu
remonial en comités o consejos ineficientes cuyas decisiones suelen ser -
desvirtuadas o simplemente ignoradas". (43)

De manera general y resumiendo lo expuesto con anterioridad
podemos decir que se ha pugnado, a través del tiempo, por una participau
ción de la comunidad en su propio beneficio, que esta participación se_
puede dar una vez que los individuos tomen conciencia de su situación ---
real y busquen aquéllos que les beneficie, considerando que esta lucha -
por la participación surge el darse cuenta que son explotados por otras_
clases y de ahí que busquen la igualdad, el derecho a participar, que --
se les trate como a sujetos y no como a objetos como dice Freire.

(43) Ibidem. 1969

En cuanto a la participación en el medio rural se dijo que en campesino ha realizado esfuerzos por participar en su propio beneficio. Que la participación se debe caracterizar por ser consciente, activa, liberadora, en forma organizada, etc.

Como se puede apreciar hemos hablado de participación en general, en el siguiente punto tocaremos el tema de la participación pero ligada a la educación y capacitación.

4.4 Participación y Capacitación Campesina

Los movimientos de educación popular en América Latina tienen un transcurrir histórico no muy bien definido. Algunos autores sostienen que la educación popular, encuentra sus primeras raíces en la práctica educativa del primitivo movimiento obrero y popular de los países Latinoamericanos, en el espacio histórico que media entre ambas guerras mundiales o aún más temprano.

Otros en cambio, hacen retroceder el comienzo de esta historia a la postguerra y a las tempranas iniciativas de la UNESCO y otros organismos internacionales, sobre todo, en el terreno de la alfabetización y la educación fundamental. Aún todavía algunos observan que el movimiento de educación popular en Latinoamérica se inicia en la década de los sesentas asociada a la agudización de las tensiones sociales, provocadas por una serie de conflictos y cambios de carácter sociopolítico y económico.

En la práctica de la educación popular en América Latina el esfuerzo e interés se ha concentrado más en los sectores campesinos o los grupos subproletariados y marginados urbanos ya que la clase obrero-industrial lo ha sido menos. "Posiblemente en algunos países éste menor énfasis quizá se deba al menos peso cuantitativo de este grupo social. En cambio en otros países quizá sea el criterio de preferir a los más pobres, a los con un menos grado de organización o a los discriminados de un modo más sistemático". (44)

La educación popular se presenta como una acción concreta de ruptura de este círculo de opresión, porque pretende formar en el pueblo o en las clases marginales una conciencia crítica de la realidad en que vive y posibilita el descubrimiento colectivo de un proyecto histórico propio para la construcción de una sociedad de trabajadores libres.

Un proceso de educación popular no puede omitir un marco analítico y procesal de la naturaleza como el que se ha esbozado. En otras palabras como se ha venido expresando en ciertos grupos de pensamiento social avanzado, es necesario que exista una relación continua entre teoría y práctica. Como lo expresa Yopo Boris "Hay que partir de los problemas concretos vividos por los grupos con los que se desea trabajar con este tipo de educación popular. Partir de su misma realidad para regresar a ella después de haberla analizado críticamente y haber hecho pla

(44) Yopo, B. Educación e Investigación Participativa. CREFAL. Patz. Mich. octubre 1982.

nes para transformarla. Por la misma razón el trabajo con un grupo popular debe estar centrado en la problemática que sus participantes viven y no en esquemas de análisis impuestos y prefabricados por el educador, capacitador o extensionista. Los intereses, las necesidades y aspiraciones de los participantes deben estar en el centro de la preocupación del proceso educativo popular". (45)

" En la educación popular lo importante es actuar, es llegar a la praxis. Pero este es un problema que todavía no entienden muchos intelectuales que se dicen comprometidos con el pueblo, son aquellos que están acostumbrados a pensar la realidad solamente en términos de ideas y abstracciones que siempre han separado estudio y práctica. Por esta razón muchos intelectuales-educadores y científicos sociales- no pueden penetrar en un contexto real y vivo con los sectores populares. En muchos casos no son paternalistas, pero se consideran a sí mismos como enseñadores de ideas más que como hombres de acción. De ahí la verbosidad con la que ocultan y oscurecen la realidad en lugar de revelarla". (46)

La problemática del educando rural campesino, desborda tanto el proceso pedagógico tradicional en sí como el verticalismo y paternalismo de las enseñanzas impartidas dentro de los límites de un establecimiento escolar determinado.

(45) Ibidem. 1982

(46) Ibidem. 1982

Estos grupos particulares demandantes de educación necesitan un tipo de enseñanza más abierta y participativa, una educación para la vida. Expresado de otra manera, "aprender a leer y escribir la realidad" como diría Paulo Freire. Precisan comprender de una manera más profunda la dinámica social donde se encuentran inmersas, y una forma de hacerlo es no excluirlos de ella, sino que más bien comiencen a compartir las decisiones que los afectan y comprenden dentro de su propia práctica educativa.

"Lo óptimo pero no imposible, sería propiciar su ingerencia y participación directa en la planeación pedagógica, en la determinación de las áreas objeto del estudio y que seguramente se relacionarán al trabajo mismo, en el carácter o tipo de metodología a ejercer, en la elección y capacitación de los educadores (promotores e investigadores) que estarán en el proceso de desarrollo que los comprende". (47)

La educación con sectores populares viene surgiendo en América Latina como una de las áreas de trabajo de un significativo sector de educadores, investigadores y, en general, de un número importante de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Durante muchos años, y en particular durante la década de --

(47) Sanguinetti, Y. La Investigación Participativa en los procesos de --
Desarrollo en América Latina. UNAM. Fac. de Psicología 1980.

los años sesentas, los déficits educativos de grupos importantes de población eran considerados como consecuencia del "atraso" de ciertos sectores en relación a los más "modernos" y desarrollados, y los programas educativos - entre ellos las campañas de alfabetización, los programas de educación de adultos y aquellos vinculados al desarrollo de la comunidad fueron los instrumentos utilizados con mayor frecuencia para incorporar a los sectores populares a la vida nacional y adaptarlos a las condiciones que imponen los requerimientos de la modernización social en las sociedades latinoamericanas. El debate generado en torno a estos puntos y los estudios realizados durante estas décadas, demostraron que la situación de marginalidad y pobreza vivida por algunos grupos, no eran de manera alguna consecuencia de "atraso" o "lagunas", sino productos directos de los estilos de desarrollo vigente en estas sociedades. La marginalidad social paso a ser entendida, entonces como una forma de inserción de los sectores populares en la sociedad, siendo su participación en ella limitada, discontinua, escasamente estructurada y altamente conflictiva.

Al llegar la década de los sesentas, se abrieron canales de participación social y se fortalecieron grandemente las organizaciones populares. Del mismo modo, surgieron nuevos enfoques sobre los procesos educativos y los instrumentos más adecuados para apoyar los proyectos participativos. Entre ellos, se debe señalar como determinante de la práctica en este periodo la concepción concientizadora de la educación y las corrientes liberadoras y socio-políticas a las que ésta dió origen.

Entre los que abogaban por una educación concientizadora se

encuentra Paulo Freire el cual propone una pedagogía de la concientización. (48)

En lo referente a la capacitación de campesinos surge un enfoque llamado Estrategia Revolucionaria. Dicha estrategia parte del supuesto de que desarrollo rural significa: mayor participación campesina y una mucho más equitativa distribución de ingresos y servicios sociales, así como un incremento de la producción y la productividad agrícola. Este enfoque requiere un cambio radical en las relaciones tradicionales entre profesores y estudiantes. La participación campesina implica no sólo tomar parte en las decisiones económicas y políticas, sino también en la planificación y realización de los programas de capacitación, esto implica que cada grupo campesino deberá tener mayor responsabilidad para determinar junto con los profesionales y técnicos empleados por el Estado, que aprender y cómo.

Como podemos apreciar con esta estrategia se está abogando por una participación del campesino en su propia capacitación, es decir que no sólo se siente a esperar a que otros decidan por él. Aquí podríamos poner como ejemplo lo que Freire dice respecto a la educación "existe la llamada educación bancaria y la liberadora. A la primera se le denomina bancaria porque concibe al hombre como un banco en el que se depositan

(48) Freire, P. op. cit. 1982

los valores educativos, (paquetes de conocimientos). La educación bancaria parte de unos supuestos falsos según los cuales se niega, en los procesos de adquisición del conocimiento, la búsqueda personal: si el educador es el que sabe y el alumno es el ignorante, al primero le corresponde dar, entregar, transmitir su saber al segundo, cuya función no debe ser -- otra que la de la asimilación pasiva. La educación liberadora o educación problematizadora, como también la denomina Freire, y dice... "al contrario de la educación bancaria, la educación problematizadora respondiendo a la esencia del ser de la conciencia, que es su intencionalidad, niega los comunicados... Se identifica con lo propio de la conciencia que es ser siempre "conciencia de" no sólo cuando se intenciona hacia objetos si no también cuando se vuelve sobre si misma". (49)

Freire dice que "ni a los campesinos ni a nadie se persuade ni se somete a la fuerza mítica de la propaganda. A los hombres se les problematiza su situación concreta, objetiva, real, para que captándola críticamente operen, también críticamente sobre ella". (50)

Si bien los programas de capacitación no pueden desempeñar un papel determinante para modificar la sociedad rural pueden sin embargo, cumplir un papel complementario muy importante como puede ser mejorar aspectos tales como son: políticos, económicos, sociales y educacionales.

(49) Ibidem. 1982.

(50) Freire, P. ¿Extensión ó Comunicación? La concientización en el medio rural. Ed. Siglo XXI. México, 1983.

Muchas formas de educación conducen a una actividad pasiva.- El profesor "sabelotodo" muchas veces se reemplaza por la autoridad del - capacitador en los procesos de capacitación. Un clima que hace que los - campesinos no se organicen para solucionar sus problemas, sino que espe-- ran los consejos y decisiones de otras personas, esto es poco apto para - su participación.

Los programas de capacitación agraria con mucha frecuencia - son planificados desde arriba y no desde abajo. Los campesinos y trabajadores agrícolas no participan más que como estudiantes pasivos. Un pro-- grama de capacitación agraria debe satisfacer las necesidades locales y - usar los recursos disponibles localmente para alcanzar el éxito. Ello -- significo que, en primer lugar el programa debe ser planificado a nivelde la comunidad.

La noción muy difundida en América Latina de que los campe-- sinos no pueden participar por razones de su bajo nivel cultural es com-- pletamente falsa. En realidad, como todos los grupos humanos, los grupos campesinos tienen su propia cultura que en muchos aspectos pueden ser su-- perior a la cultura de muchos grupos urbanos como los burócratas, comer-- ciantes, profesores, si bien los campesinos tienen mucho que aprender de los demás, también tienen mucho que ofrecer. Son tan capaces como cual-- quier otro grupo de tener interacción y participación en un proceso de capacitación.

El tema de la participación de los beneficiarios de la edu--

cación o de las poblaciones involucradas tiene cada vez mayor actualidad. Las principales observaciones sobre este tema revela que ello se articula alrededor de los siguientes ejes:

- La participación es una forma de acrecentar la movilización de los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la eficiencia del sistema educativo.
- La participación es necesaria para adaptar la educación a las necesidades, a los problemas, a las aspiraciones, a los centros de interés de la población beneficiaria especialmente en el caso de los grupos menos favorecidos.
- La participación es una condición necesaria para la democratización de la educación especialmente a lo que se refiere a la igualdad de oportunidades.
- La participación es indispensable si se desea evitar actitudes indiferentes o apáticas de parte de los beneficiarios o de la comunidad hacia el sistema educativo. También es una forma de promover iniciativas, consideramos a la vez que dentro de este aspecto la motivación esta involucrada y juega un papel importante.
- La participación implica la toma de decisiones a lo largo de todo el proceso educativo, tanto a nivel de sus orientaciones como de su programación y ejecución.

La participación comunitaria se efectúa más bien en el campo extraescolar y no formal (capacitación) que en el de la educación escolar propiamente dicha. Una verdadera participación de la comunidad es que -- tenga la posibilidad de intervenir en todas las etapas del proceso: estudio, concepción, decisión, ejecución, control y evaluación.

Para los procesos de desarrollo general y rural en particular. Para ser un medio efectivo de desarrollo la mayor parte de los esquemas educativos presentes deben abandonar los planteamientos académicos tradicionales, para concentrarse en ofrecer respuestas funcionales a las necesidades concretas y reales del campesino.

"La experiencia muestra que las respuestas dadas por funcionarios y especialistas pocas veces corresponden a los intereses y problemas reales de la población rural, puesto que las necesidades son identificadas "a priori" y a partir de un marco diferente donde dicha población se desenvuelve". (51)

Participar en su propia educación, no es una comisión que se hace al campesino adulto: es una condición necesaria para el éxito del proceso educativo. "Ahora bien participar no significa solamente que los campesinos tomen parte, o apoyen un programa institucional de educación -

(51) Vera, G, y Wit. La investigación Participativa en un contexto de -- Economía Campesina. CREFAL. Patz. Mich. 1982.

de adultos, y se incorporen a las tareas que éste formula. Sin excluir lo anterior, participación campesina significa asumir y controlar aquello que de derecho es cuyo. La educación es principalmente una etapa del educando adulto, y debe por ello tomar el carácter de una acción-proceso conjunto entre campesinos y educadores, durante el cual estos últimos hacen suya la problemática educativa campesina, asumen los intereses de los campesinos para transformar su realidad a través de un proceso educativo". - (52)

Los procesos de entrenamiento y capacitación deben dejar de ser simplemente aprendizaje de nuevos conocimientos en el área de la tecnología agrícola. Para transformarse en acción educativa, revestir un -- carácter propio: proporcionar instrumentos para la transformación de la - realidad entendidos no solamente como habilidades y destrezas físicas, si no también como instrumento de tipo intelectual.

(52) Joao, B. Educación de Adultos y Desarrollo Rural. CEE. México, 1982.

CAPITULO V

METODOLOGIA

5.1 Objetivo

Conocer el grado de participación que tienen los campesinos_ en la planeación, ejecución y evaluación de los programas de capacitación dirigidos a ellos mismos.

5.2 Hipótesis

Las instituciones cuya razón de ser es la población campesina, propician la participación de ellos en la elaboración, ejecución y -- evaluación de los programas de capacitación para ese mismo medio.

5.3 Tipo de Estudio: Se trata de un estudio de Campo Exploratorio

5.4 Método

Mediante una investigación exploratoria en las instutuciones_ seleccionadas, nos dirigimos al departamento de capacitación directamente con los representantes de éste, y se llevó a cabo ahí mismo una entrevista, la cual consistió en realizar una serie de preguntas concernientes al tema de la capacitación campesina, esta entrevista se llevó a cabo en una sola visita.

Antes de la entrevista formal se llevó a cabo un estudio piloto para probar el instrumento, posteriormente a esto se modificó el - - instrumento y se llevó a cabo la entrevista formal. Una vez obtenida la

información se realizó un análisis cualitativo para inferencias y llegar a si a las conclusiones.

5.5 Muestra

Nuestra muestra estuvo constituida inicialmente por trece -- instituciones cuyas actividades hacen que semantengan en estrecha relación con los campesinos, siendo la de nuestro total interés la capacitación. (Estas instituciones se encuentran ubicadas en el Distrito Federal). Finalmente nuestra muestra se redujo a nueve instituciones por problemas ajenos a nosotros como fueron; los movimientos sísmicos ocurridos en el país en septiembre de 1985, y la interrupción de la capacitación a campesinos en algunas instituciones. Es conveniente aclarar que nuestra muestra se eligió en base a una lista de instituciones capacitadores a campesinos que nos proporcionaron en el Instituto de Capacitación Agraria. La elección se hizo en base a que las instituciones dieran capacitación directa a los campesinos y no a técnicos en materia agraria, es decir buscamos que la institución misma programara, ejecutara y evaluara programas de capacitación dirigidos a campesinos, y que no sólo contara con programas de capacitación dirigidos a técnicos en materia agraria.

Las nueve instituciones que quedaron fueron las siguientes:

Distribuidora Conasupo, S. A. (DICONSA), perteneciente a CONASUPO.

Instituto de Capacitación Agraria (ICA), perteneciente a la Secretaría de Reforma Agraria.

Centros Conasupo de Capacitación (CECONCA), perteneciente a CONASUPO.
Proyecto de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo
(PRODERITH), perteneciente a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
Dirección General de Desarrollo Agroindustrial, perteneciente a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
Banrural
Confederación Nacional Campesina (CNC)
Instituto Nacional Indigenista (INI)
Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario A.C. (INCA-RURAL).

5.6 Escenario

En todos los casos la entrevista se realizó en las oficinas del Departamento de Capacitación de las instituciones visitadas.

5.7 Material Empleado

Guía de entrevista mecanografiada

Hojas tamaño carta, las cuales fueron llenadas por nosotras mismas al momento de recibir la información.

Plumas.

5.8 Procedimiento

Desarrollamos la entrevista a manera de piloteo en:
Cruz Roja Mexicana, Proyecto de Organización y Capacitación para el Desarrollo rural del INCA Rural, Dirección General de Organización de Productores Agrícolas y Forestales, Dirección General de Alimentación Animal y

Recursos Forrajeros y Dirección General de Fomento Ganadero, con la finalidad de probarla como instrumento a seguir. Es conveniente aclarar que se piloteó en estas instituciones puesto que consideramos era una muestra que podía ser representativa para la obtención del tipo de información que deseábamos obtener. Esta prueba hizo que se hicieran algunas modificaciones al instrumento y finalmente quedó terminado para su utilización, según aparece en anexo No. 1.

Una vez probado y modificado nuestro instrumento, nos dimos a la tarea de aplicarla en las oficinas correspondientes con las personas que por rutina participan en las diferentes etapas de la programación de la capacitación.

5.9 Tratamiento de la Información

A continuación presentaremos las respuestas proporcionadas a las preguntas diseñadas para la entrevista y sus frecuencias:

Pregunta = 1

¿Cuáles son los objetivos que persiguen al dar capacitación a los campesinos?

| RESPUESTAS | FRECUENCIA |
|---|------------|
| Aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida de los campesinos, es decir su situación económico-social. | 3 |

Dotar de habilidades y destrezas al campesino, una de ellas lo dirige a que estas aprendan a administrarse y la otra para que ayude a su desarrollo. 2

Crear solidaridad en la comunidad para actuar en conjunto. 1

Es según el Plan Nacional de Desarrollo 1

Dar elementos para que estos conozcan y transformen su realidad. 1

Ayudar al desarrollo de los campesinos para que sean ellos mismos quienes resuelvan sus problemas. 1

Pregunta # 2

Independientemente de sus objetivos como institución toman en cuenta los objetivos que tienen los campesinos como comunidad al programar la capacitación?.

RESPUESTAS

FRECUENCIA

Si en base a la detección de necesidades, consideran que en base a esto los campesinos analizan y priorizan su problemática, porque así se puede conocer los intereses, necesidades y objetivos de la comunidad, porque la capacitación debe partir_ 4

de las necesidades y expectativas del campo.

Si se toma en cuenta los objetivos de los campesinos. 2

Si se toman en cuenta en base a los planes Locales de Desarrollo. 1

Si se toman en cuenta ya que tienen una visión diferente del mundo. 1

No se toman en cuenta sus objetivos, sólo a nivel de discurso pero en la realidad no. 1

Pregunta # 3

Para la planeación de un programa de capacitación hacen un diagnóstico o detección de necesidades en la comunidad?

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| Si | 5 |
| Si, una lo hace a través de grupos de trabajo y la otra por medio de un estudio socio-económico. | 2 |
| Generalmente si (lo que significa que no siempre). | 1 |
| No como institución es difícil hacer un análisis. | 1 |

Pregunta # 4

Participa la comunidad en la detección o diagnóstico de necesidades?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| Si hay participación, la cual es a través de encuestas en los que facilitan la información y exponen sus necesidades y proyectos a los encuestadores que asisten a la comunidad. | 4 |
| Si tanto técnicos como campesinos formulan un diagnóstico aprovechando las asambleas generales del ejido y la comunidad. | 1 |
| Si el diagnóstico parte de la comunidad y se discute con los técnicos. | 1 |
| Si | 1 |
| De manera directa no pero se toma en cuenta a través de las solicitudes de capacitación. | 1 |
| La comunidad no participa | 1 |

Pregunta # 5

En base a la detección de necesidades quién decide que aspecto o problema es el que tiene mayor importancia para llevarlo a la capacitación?

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| Se hace conjuntamente entre institución y campesinos, una de ellas agrega que si no existe organización entre los campesinos se entra por el lado del diagnóstico y otras que se hace previa invitación a los productores. | 5 |

| | |
|--|---|
| Exclusivamente la institución es la que decide, - una agrega que porque los programas ya están establecidos de antemano. | 3 |
|--|---|

| | |
|--|---|
| La mayoría de las veces es la institución la que decide. | 1 |
|--|---|

Pregunta # 6

Para determinar el (los) objetivo (s) del programa se toma en cuenta la opinión del campesino?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|---|-------------|
| Si en base a la detección de necesidades. | 3 |
| Si | 1 |
| Si a través de las asambleas de promoción. | 1 |
| Si en base a los Planes Locales de Desarrollo. Se dialoga con los campesinos hasta llegar a un -- acuerdo | 1 |
| Si en base a las reuniones por mes en asambleas su participación es de manera limitada. | 1 |

No se le toma en cuenta, porque el programa ya es ta establecidos de antemano y porque entra un poco la necesidad de la institución. 2

Pregunta # 7

Para la elección del contenido temático que deberá ser contemplado en el curso quienes participan?

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|---|-------------|
| Participan tanto institución como campesinos. | 5 |
| Es exclusivamente el personal de la institución_ el que lo elige. | 3 |
| Son los técnicos y rara vez los campesinos, se trabaja a nivel de equipo, en última instancia - están los campesinos. | 1 |

Pregunta # 8

Puede el campesino participar en la búsqueda de documentos - referentes al tema del curso?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| No, por las actividades que el campesino realiza en el campo no le queda tiempo, porque no tiene_ los medios a su alcance, no porque hay condiciones que lo limitan. | 4 |

Si le proporcionan material didáctico escrito y -
se les orienta para que sigan informándose de los
temas tratados acudiendo a las instituciones que_ 4
tengan material sobre el tema. Otra dice general_
mente no se da por el modo de aislamiento en el -
que se encuentran los indígenas.

Generalmente no participa a menos que estén orga-
nizados. 1

Pregunta # 9

Participa el campesino en la elección de métodos y/o técni--
cas a seguir en el curso?

RESPUESTAS

FRECUENCIAS

No participa el campesino dos de ellas dicen que
para eso está el personal de la institución y los
instructores, dos más dicen que porque los campe- 8
sinos desconocen las técnicas y por el alto grado
de analfabetismo

Si 1

Pregunta # 10

Para decidir la calendarización del curso (lugar, fecha, du-
ración y horario) la decisión es tomada por?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| Conjuntamente Institución y campesinos. | 6 |
| La institución procurando que se ajusta a las actividades de los campesinos. | 2 |
| Los que deciden son los campesinos de acuerdo a sus tiempos libres. | 1 |

Pregunta # 11

Quién decide que campesinos tomaran el curso, tomando en cuenta el número y/o características de los mismos?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|---|-------------|
| La institución y los campesinos o representantes de éstos. | 2 |
| Los campesinos | 2 |
| Los campesinos pero en base a ciertos criterios, tomando en cuenta un perfil que se señala según sea la temática del curso. | 2 |
| La intención es que sea colectivamente. | 1 |
| Se priorizan necesidades y en base a la temática se forma el número de campesinos. | 1 |
| Exclusivamente es la institución la que decide. | 1 |

Pregunta # 12

Quienes participan en la planeación de los programas de capacitación?

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| Tanto técnicos como comunidad. | 3 |
| Técnicos de la institución | 5 |
| Técnicos de oficinas centrales con capacitadores-agrarios. | 1 |

Pregunta # 13

La metodología utilizada promueve la participación de los capacitandos (campesinos)?

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|---|-------------|
| Si se promueve la participación del campesino, - una dice que mediante talleres y foros, otra que es a través de discusión e intercambio de experiencias, otra que mediante dinámicas grupales -- y otra dice solamente que si. | 4 |
| No. dos mencionan que se esta intentando | 3 |
| Si, se busca que la información vaya de acuerdo a la realidad de los capacitadores pero no se ha logrado todavía | 1 |
| Si, se reúne al grupo y se le hace un sondeo, es | |

decir, preguntas relativas al curso.

1

Pregunta # 14

En la ejecución del curso se permite que el capacitando (campesino), pase a exponer algún aspecto referente al tema?.

RESPUESTAS

FRECUENCIAS

Si se permite que el campesino pase a exponer, en algunos casos se parte de la experiencia del campesino sobre el tema y que debe ser un cambio de experiencias grupal es decir surge el diálogo. -

6

Otra dice que en parte substancial y una más que aparte de que pasen a exponer se promueve esa exposición de los participantes.

No porque no están acostumbrados a hacerlo, otra dice que porque no se hacen exposiciones de grupo.

3

Pregunta # 15

Cómo se integra el grupo responsable de impartir la capacitación?.

RESPUESTAS

Frecuencias

Se integra en base al personal de la institución, en una se reúne a la gente que va a dar el curso se evalúa y de ahí se elige al personal, en otras se dan cursos de formación de instructores, en --

7

otra lo eligen en base a las actividades que se -
van a dar y otra dice que la gente que se selec--
ciona viene de escuelas técnicas y universidades.

Se selecciona tomando en cuenta a técnicos del in_ 1
terior y representantes de la comunidad.

Se integra de diversas maneras. 1

Pregunta # 16

El personal capacitador que imparte el curso lo hace con ayu
da de algún campesino,?

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|---|-------------|
| No. | 4 |
| Si, con ayuda de algún campesino pidiendole que - colabore apoyando operativamente en labores espe- cíficas, y sólo cuando es algo que les afecta pres tan su ayuda. | 5 |

Pregunta # 17

Quienes participan en la elaboración del material de instruc
ción?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| El personal técnico especializado de la institu-- ción y los capacitadores. | 9 |

Pregunta # 18

Para determinar la frecuencia con que se imparte un curso toman en cuenta la opinión del campesino?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|---|-------------|
| Si se toma en cuenta la opinión del campesino, - una dice que mediante la retroalimentación, otra_ que parte de un curso inicial, intermedio y final durante los meses del año. otra dice que si, pero sólo en ocasiones, otra que por medio de la articulación de tiempos, otra que mediante los - Planes Locales de Desarrollo, y la última que mediante la detección de necesidades. | 8 |
| No | 1 |

Pregunta # 19

Ordene jerárquicamente que es más importante para la evaluación de la capacitación?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|---|-------------|
| a) Cumplimiento de los objetivos establecidos. | 7 |
| b) La forma en que se planeó el curso. | 1 |
| c) La forma en que se dió el curso | 0 |
| d) El grado de participación de los campesinos. | 1 |

Pregunta # 20

Como resultado de la evaluación de las técnicas de instrucción utilizadas para impartir la capacitación se ha encontrado que estas_ promueven la participación de los campesinos?

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| Si, las técnicas si motivan, se mide en base al inicio de como está el grupo, otra al observar la constitución de grupos de trabajo colectivo, otra que la aplicación de instrumentos así lo demuestran. | 4 |
| No. | 2 |
| Algunos no todos | 3 |

Pregunta # 21

Participa el campesino en la evaluación de la planeación del curso?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|---|-------------|
| No participa | 6 |
| Si participa, ya sea haciendo críticas. al curso, otra menciona que se dan formas para que ellos evaluen por escrito. | 5 |

Pregunta # 22

Se evalúa el grado de participación que tienen los campesinos en la planeación, ejecución y evaluación del curso?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| No participa, es difícil que participe, se esta <u>in</u> tentando, otra solamente evalúa la parte de ejecución. | 7 |
| Si, una dice que se da más en ejecución y evaluación y la otra que se da en ejecución | 2 |

Pregunta # 23

Cuentan con un modelo participativo para programar la capacitación a campesinos?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| No. | 4 |
| Se esta intentando | 4 |
| Si mediante un diagnóstico, análisis y selección de alternativas y programación de acciones, | 1 |

Pregunta # 24

Explique usted como un campesino puede participar en la programación de un curso de capacitación dentro de cada una de sus diferen-

tes etapas?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|--|-------------|
| Puede participar sólo a nivel de detección de necesidades, diciendo y analizando su problemática promoviendo el deseo de capacitarse, jerarquizando sus necesidades. | 6 |
| Sólo puede participar interesandose en su problemática. | 1 |
| Puede participar en detección y en alternativas de solución en jerarquización de problemas e identificación de contenido temático | 1 |
| Es difícil que pueda participar en la programación de sus actividades. | 1 |

Pregunta # 25

Le interesa a la institución que los campesinos participen en su propia capacitación?.

| RESPUESTAS | FRECUENCIAS |
|---|-------------|
| Si le interesa a la institución que participe. | 4 |
| Si, a través del modelo participativo y sistematizando su experiencia, fortaleciendo su partici | |

pación individual a su comodidad, atendiendo co--
lectivamente sus problemas, se trata de transmi-- 4
tir el método participativo en la gente como una--
herramienta.

Si como discurso, como posición de muchos técni--
cos, pero no en la realidad. 1

Pregunta # 26

Cómo define usted la capacitación campesina?

RESPUESTAS

FRECUENCIAS

Definen a la capacitación como un proceso educatio
vo, como un medio de información, como transmisión,
adquisición, como una forma de dotar, como una for
mación de acciones, como el desarrollo de habilidade
s, destrezas, aptitudes y conocimientos en los -
campesinos para que estos transformen su realidad, 6
se independizen, se organicen produzcan y resuel--
van su problemática, que tengan conciencia de és--
ta, que sean ellos quienes planteen alternativas
de solución, programen, ejecuten y evalúen accione
s que tiendan a satisfacer sus necesidades para
mejorar el desempeño de sus labores.

Otra agrega que la capacitación debe ser permanente
participativa y concebir al individuo como un- 1

ente social y no como un sujeto pasivo.

La capacitación es generar, conocimiento, actitud crítica ante la realidad que se vive, debe estar enfocada hacia el cambio recuperar los valores de la comunidad.

1

Es un intercambio de ideas y conocimientos a través del cual se generan nuevos conocimientos tanto para los campesinos como para los propios técnicos para llegar a un acuerdo al final de la comunicación.

1

CAPITULO VI

ANALISIS Y DISCUSION DE LA INFORMACION OBTENIDA

6.1 Por respuesta.

Analizando la información proporcionada y dado que esta no es posible cuantificar ya que se perdería la esencia del reactivo, puesto que éste no sólo se limitó a la información de si y no, sino que también abordó el cómo y el porqué de las respuestas, siendo esta la razón por la cual se procedió a un análisis de tipo cualitativo (tanto por respuesta como por institución) con la finalidad de no mermar el significado de la información obtenida por lo que nos dimos a la tarea de interpretar las respuestas y así inferimos que para la:

Pregunta # 1

Por las respuestas dadas a esta pregunta se puede apreciar que el principal objetivo que se persigue es el de aumentar la productividad para mejorar el nivel de vida de los campesinos, cabe cuestionarse -- aquí que tanto este aumento de productividad mejora el nivel de vida ya que cuando el campesino desconoce los métodos de comercialización, en lugar de sacar provecho de su aumento de productividad muchas veces pierde. También se puede ver que en algunos casos se dá la capacitación más por cumplir con una obligación legal que como un deseo de ayudar realmente. Otro objetivo que podemos cuestionar es el de que se den elementos para que los campesinos conozcan y transformen su realidad, pero hasta que grado se les permite conocer su realidad. Podemos apreciar que sólo una respuesta muestra un real interés por el desarrollo de los campesinos para que sean ellos mismos quienes resuelvan sus problemas.

Pregunta # 2

La mayoría de las respuestas dadas a esta pregunta nos indican, que toman en cuenta los objetivos de los campesinos a través de la - detección de necesidades, pero convendría saber a que nivel se lleva a cabo esta detección para conocer si realmente se abocan a los objetivos de los campesinos. En la respuesta que dice que si toman en cuenta los objetivos en base a los Planes Locales de Desarrollo es probable que en realidad, si se toma en cuenta los objetivos de éstos. Podemos apreciar también que en una respuesta se nos dice que toman en cuenta los objetivos - de los campesinos sólo como discurso pero en la realidad no.

Pregunta # 3

Aquí podemos inferir en base a las respuestas obtenidas que la mayoría de las veces si se lleva a cabo una detección de necesidades.

Pregunta # 4

En esta pregunta podemos ver que la mayoría de las respuestas nos dicen que si hay una participación de la comunidad en la detección de necesidades pero inferimos que esta participación es limitada - - puesto que no la discuten ambas partes (técnicos y campesinos) para llegar a un acuerdo, como sólo dos respuestas nos lo hacen ver. En algunos casos responden que no hay participación.

Pregunta # 5

Las respuestas en esta pregunta dejan ver que; ambas partes priorizan las necesidades pero sería conveniente cuestionarse que opinión

va primero la del campesino o la de institución. Otras respuestas dicen que es la institución únicamente la que decide.

Pregunta # 6

Observamos que en las respuestas obtenidas nos dicen que si se toma en cuenta al campesino para determinar los objetivos del programa, pero que tanto esta participación es real, en la medida en que son los técnicos los que elaboran los programas, o como nos lo dicen otras respuestas de que los programas ya están elaborados de antemano y que entra un poco la necesidad de la institución.

Pregunta # 7

La mayoría de las respuestas nos dicen que ambas partes participan en la elección de contenido temático, pero observamos otras respuestas que nos dicen que es sólo la institución la que elige el contenido temático o que a veces se trabaja en equipo pero que en última instancia están los campesinos.

Pregunta # 8

Por la naturaleza de las respuestas dadas, inferimos que los campesinos no participan en la búsqueda de documentos, siendo algunas de las causas su grado de analfabetización, o porque su tiempo no se lo permite o porque no tiene los medios a su alcance.

Pregunta # 9

Aquí inferimos que el campesino no participa en la elección_ de métodos y/o técnicas a seguir en el curso, puesto que todas las res- - puestas nos lo hacen ver excepto una que nos indica positivamente.

Pregunta # 10

La mayoría de las respuestas nos muestra que tanto campesi- nos como institución deciden la calendarización del curso pero es conve- niente preguntarse en que instancia están los campesinos puesto que otras respuestas nos dicen que es la institución la que decide, procurando que__ se ajuste a las actividades de los campesinos.

Pregunta # 11

Se puede apreciar que la mayoría de las respuestas nos indi- can que ambas partes deciden qué campesinos tomarán el curso, aunque una_ respuesta nos dice que la intención es que sea colectivamente.

Pregunta # 12

La mayoría de las respuestas nos muestra que son los técni- cos de la institución los que planean los programas de capacitación y - sólo en ocasiones entra la comunidad.

Pregunta # 13

Las respuestas a esta pregunta nos dejan ver que en la meto- dología utilizada en algunas de ellas sí promueven la participación, y -- que en otras se intenta que así sea.

Pregunta # 14

En la mayoría de las respuestas dadas se puede apreciar que si se le permite al campesino que pase a exponer algún aspecto del tema, en algunos casos se promueve la participación.

Pregunta # 15

Por la naturaleza de las respuestas dadas podemos inferir que para integrar al grupo responsable de impartir la capacitación, la mayoría sólo lo hace con los técnicos de la institución y sólo la mínima parte lo hace tomando en cuenta a la comunidad.

Pregunta # 16

Por el tipo de respuestas dadas a esta pregunta podemos decir que la ayuda del campesino al capacitador en la exposición del curso, ésta es limitada.

Pregunta # 17

Por la mayoría de las respuestas obtenidas podemos inferir que la participación del campesino en cuanto a la elaboración del material de instrucción es nula.

Pregunta # 18

Aquí podemos inferir que para determinar la frecuencia con que se imparta un curso la mayoría de las veces si se toma en cuenta la opinión del campesino.

Pregunta # 19

Con respecto a la evaluación de la capacitación podemos ver que se da primordial importancia a la evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos, dejando en último término la evaluación del grado de participación que tienen los campesinos en el programa.

Pregunta # 20

En estas respuestas encontramos que no todas las técnicas -- promueven la capacitación, y otras que apenas lo están intentando.

Pregunta # 21

La mayoría de las respuestas nos muestran que el campesino no participa en la evaluación de la planeación del curso y que cuando lo hace es limitadamente.

Pregunta # 22

La mayoría de las respuestas obtenidas en esta pregunta nos dicen que no se evalúa el grado de participación de los campesinos en las diferentes etapas de un curso de capacitación, en algunos casos si lo hacen, y hay más participación en la parte de ejecución.

Pregunta # 23

Aquí podemos apreciar que sólo una institución cuenta con un modelo participativo para programar la capacitación, otras lo están intentando y otras más definitivamente no cuentan con él y no mencionan si hay intención de tenerlo.

Pregunta # 24

La mayoría de las respuestas nos dicen que el campesino puede participar sólo a nivel de detección de necesidades, analizando su problemática y jerárquizando ésta, y sólo una menciona que puede llegar a participar en la identificación de contenido temático y alternativas de solución.

Pregunta # 25

Las respuestas a esta pregunta nos dejan ver que hay interés por parte de la institución de que el campesino participe en su capacitación pero en algunas de ellas se puede apreciar que su interés es más demagógico que real.

Pregunta # 26

La mayoría de las respuestas dadas, conciben a la capacitación campesina como una dotación de conocimientos, aptitudes, habilidades destrezas a los campesinos para que estos transformen su realidad, se independicen, organicen, y resuelvan su problemática para que tengan un mejor desempeño de sus labores, y sólo una concibe a la capacitación campesina como un intercambio de ideas y conocimientos a través del cual surgen nuevos conocimientos que sean útiles a ambas partes.

6.2 Por Institución.

A continuación procederemos a realizar el análisis por institución con el fin de conocer a que grado se les permite participar a los campesinos, en su capacitación tomando como base las respuestas dadas en

cada una de éstas, considerando este análisis como un apoyo más para poder llegar a una conclusión final.

INSTITUCION

Dirección General de Desarrollo Agroindustrial.

Pregunta # 1

Los objetivos de esta institución están ligados con el Plan Nacional de Desarrollo.

Pregunta # 2

Si toman en cuenta los objetivos que tienen los campesinos - como comunidad al programar la capacitación.

Pregunta # 3

Si llevan a cabo una detección de necesidades en la comunidad.

Pregunta # 4

Si participa la comunidad en la detección de necesidades y - lo hace a través de encuestas.

Pregunta # 5

La institución es la que decide el aspecto o problema que se llevará a la capacitación.

Pregunta # 6

Para determinar los objetivos del programa si se toma en cuenta la opinión del campesino por medio de sus necesidades.

Pregunta # 7

El personal especializado es el que elige el contenido temático que contemplará el curso.

Pregunta # 8

El campesino no puede participar en la búsqueda de documentos referentes al tema del curso porque no tiene los medios a su alcance.

Pregunta # 9

El personal técnico especializado de la institución es el que lleva a cabo la elección de métodos y/o técnicas a seguir en el curso.

Pregunta # 10

Para elegir la calendarización del curso se llega a un acuerdo entre los campesinos y la institución.

Pregunta # 11

La comunidad es la que decide que campesinos son los que tomarán el curso.

Pregunta # 12

Para planear los programas de capacitación sólo participan los integrantes de la unidad de capacitación.

Pregunta # 13

Pretenden que la metodología que utilizan promueva la participación.

Pregunta # 14

Su respuesta a esta pregunta dice que no se permite que el campesino pase a exponer algo referente al tema.

Pregunta # 15

El grupo responsable de impartir la capacitación se integra en base a una coordinación por parte del Departamento de Capacitación.

Pregunta # 16

El personal que imparte los cursos si lo hace con ayuda de algún campesino.

Pregunta # 17

Para la elaboración del material de instrucción lo hace el personal técnico especializado.

Pregunta # 18

Para determinar la frecuencia con que se imparte un curso si se toma en cuenta la opinión del campesino.

Pregunta # 19

Consideran que lo más importante para la evaluación de la capacitación es la forma en que se planeó el curso y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Pregunta # 20

Al evaluar las técnicas de instrucción utilizadas para impartir la capacitación han encontrado que no todas promueven la participación.

Pregunta # 21

Consideran que el campesino si puede participar en la evaluación de la planeación del curso, haciendo críticas éste

Pregunta # 22

No se evalúan el grado de participación que tienen los campesinos en las diferentes etapas que tiene el curso de capacitación.

Pregunta # 23

No cuentan con un modelo participativo al programar la capacitación, pero se intenta que sea participativa.

Pregunta # 24

Dicen que el campesino puede participar de diversas maneras en las diferentes etapas del curso de capacitación como puede ser detección de necesidades e identificación de problemática.

Pregunta # 25

Si le interesa a la institución que los campesinos participen en su propia capacitación.

Pregunta # 26

Definen a la capacitación como dotar al individuo de nuevos conocimientos y habilidades para que este tenga un mejor desempeño en sus labores de campo.

Analizando las respuestas dadas podemos inferir que la participación que tienen los campesinos en su propia capacitación en este caso es mínima puesto que sólo se permite participar en detección de necesidades y en algunos aspectos de ejecución y podemos hablar de que no es una participación real puesto que apenas lo están intentando.

Instituto de Capacitación Agraria

Pregunta # 1

El objetivo que esta institución persigue es el de ayudar al desarrollo en todos los aspectos a los campesinos haciendo que sean ellos mismos quienes resuelvan sus problemas.

Pregunta # 2

Si toman en cuenta los objetivos de los campesinos puesto que consideran que la capacitación debe partir en todo momento de las necesidades y expectativas del campo.

Pregunta # 3

Si se hace un diagnóstico de necesidades en la comunidad.

Pregunta # 4

Si parten de un diagnóstico que formulan tanto los técnicos_ capacitadores como la comunidad en asambleas generales.

Pregunta # 5

Tanto institución como campesinos deciden el aspecto o problema que se llevará a la capacitación.

Pregunta # 6

Si toman en cuenta la opinión del campesino ya que son ellos los que jerarquizan sus problemas.

Pregunta # 7

Al elegir el contenido temático participan tanto técnicos de oficinas centrales, capacitadores y organización campesina.

Pregunta # 8

Consideran que el campesino no puede participar en la búsqueda de documentos tocantes al tema porque no hay disponibilidad por parte_ de éste por su trabajo en el campo.

Pregunta # 9

No participa directamente en la elección de métodos y/o técnicas pero sugiere cosas prácticas.

Pregunta # 10

Para decidir la calendarización del curso participan tanto capacitadores como campesinos ya que el capacitador propone y el campesino es el que decide.

Pregunta # 11

Para decidir que campesinos tomarán el curso lo hace la organización campesina en base a ciertos criterios.

Pregunta # 12

Para la planeación de los programas participan, técnicos de oficinas centrales y capacitadores agrarios.

Pregunta # 13

La metodología que utiliza si promueve la participación ya que se hace un sondeo de porqué se vino al curso, cuál es el problema que se pretende arreglar, que conoce del contenido y que se ha hecho para realizarlo.

Pregunta # 14

Si se le permite al capacitando que pase a exponer ya que se parte de la experiencia del campesino.

Pregunta # 15

El grupo responsable de impartir la capacitación se integra-- evaluando al personal de la institución.

Pregunta # 16

Si ayuda el campesino al capacitador controlando a su gente - y en tareas específicas.

Pregunta # 17

Para la elaboración del material de instrucción participan - técnicos de oficinas centrales y capacitadores.

Pregunta # 18

Para determinar la frecuencia del curso si toman en cuenta - la opinión del campesino, partiendo de un curso inicial, intermedio y final durante los meses del año.

Pregunta # 19

En esta institución lo más importante para la evaluación de- la capacitación es el grado de participación que tienen los campesinos y_ la forma en que se dió el curso.

Pregunta # 20

Al evaluar sus técnicas de instrucción han encontrado que -- estas si motivan la participación del campesino.

Pregunta # 21

Si participa el campesino en la evaluación de la planeación, ya que se les entrega una cédula donde evalúan al capacitador, los materiales básicos y auxiliares y la organización del evento.

Pregunta # 22

Si evalúan el grado de participación que tienen los campesinos en la capacitación, y han encontrado que participa más en ejecución y en evaluación.

Pregunta # 23

Si cuentan con un modelo participativo para programar la capacitación a campesinos ya que se lleva a cabo un autodiagnóstico, análisis y selección de alternativas y programación de acciones.

Pregunta # 24

El campesino puede participar en la programación de un curso de capacitación en detección de necesidades y alternativas de solución análisis y jerarquización de problemas e identificación de contenido temático.

Pregunta # 25

Si le interesa a la institución que el campesino participe en su capacitación.

Pregunta # 26

Definen a la capacitación campesina como un elemento de carácter educativo y organizativo que permite a los campesinos desarrollar los conocimientos, aptitudes y destrezas para que sean ellos quienes planteen alternativas de solución a sus problemas o necesidades.

Analizando las respuestas podemos deducir que en esta institución el campesino tiene un poco más de acceso para participar en las diferentes etapas de la capacitación, aunque en la fase de planeación existe una mayor limitación que en las otras.

Confederación Nacional Campesina

Pregunta # 1

El objetivo de esta institución es el de crear solidaridad de miembros, comunidades y ejidos para atender colectivamente los problemas y proporcionar al campo conocimientos.

Pregunta # 2

Si toman en cuenta los objetivos de los campesinos al programar la capacitación por medio de la realización de asambleas en la comunidad.

Pregunta # 3

Si llevan a cabo un diagnóstico de necesidades en la comunidad.

Pregunta # 4

Si participa la comunidad en la detección de necesidades pero no específica como.

Pregunta # 5

Los campesinos y la institución son los que deciden que aspecto o problema es el que tiene mayor importancia para llevarlo a la capacitación.

Pregunta # 6

Si toman en cuenta la opinión del campesino para determinar los objetivos del programa.

Pregunta # 7

Para la elección del contenido temático que será contemplado en el curso participan técnicos de la institución y la comunidad.

Pregunta # 8

El campesino si puede participar en la búsqueda de documentos referentes al tema del curso acudiendo a las instituciones que tengan material sobre el tema.

Pregunta # 9

El campesino si participa en la elección de métodos y/o técnicas a seguir en el curso.

Pregunta # 10

Para decidir la calendarización del curso de decisión es tomada por campesinos y la institución.

Pregunta # 11

Para decidir que campesinos tomarán el curso la decisión es tomada por los campesinos en base a un perfil que se señala.

Pregunta # 12

Para la planeación de los programas de capacitación participa la institución y comunidad.

Pregunta # 13

Su metodología no promueve la participación de los capacitandos pero se pretende que así sea.

Pregunta # 14

Generalmente no se permite que el capacitando pase a exponer algún aspecto referente al tema ya que no esta acostumbrado a hacerlo.

Pregunta # 15

La institución integra el grupo responsable de impartir la capacitación dentro de los elementos de su personal.

Pregunta # 16

Al impartir los cursos el personal capacitador lo hace con ayuda de algún campesino pero esto es, en la medida en que se toque su

problemática.

Pregunta # 17

La institución es la que elabora el material de instrucción.

Pregunta # 18

Si se toma en cuenta la opinión del campesino para determinar la frecuencia con que se imparte un curso.

Pregunta # 19

Lo más importante para la evaluación de la capacitación es el cumplimiento de los objetivos establecidos y la forma en que se planeó el curso.

Pregunta # 20

Al evaluar sus técnicas de instrucción para impartir la capacitación se ha encontrado que si promueve la participación.

Pregunta # 21

El campesino no participa en la evaluación de la planeación del curso.

Pregunta # 22

Si se evalúa el grado de participación que tienen los campesinos en las diversas etapas del curso de capacitación y donde se da más es en ejecución.

Pregunta # 23

No cuentan con un modelo participativo para programar la capacitación a campesinos pero esperan contar con alguno.

Pregunta # 24

Puede participar el campesino en la programación de un curso de capacitación definiendo el problema y diciendo como abordarlo.

Pregunta # 25

Si le interesa a la institución que los campesinos participen en su propia capacitación fortaleciendo la participación individual a su comunidad y atendiendo colectivamente sus problemas.

Pregunta # 26

Definen a la capacitación como un instrumento para la transmisión de conocimientos que logre fortalecer la organización de los campesinos para la resolución de su problemática en común.

Por el tipo de respuestas dadas podemos inferir que en esta institución no es válido hablar de una participación real puesto que hay contradicción en algunas respuestas dadas.

Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario AC

Pregunta # 1

Su objetivo al dar capacitación a campesinos es dar elementos para conocer y transformar su realidad.

Pregunta # 2

No toman en cuenta los objetivos que tienen los campesinos como comunidad al programar la capacitación ya que el programa esta impuesto por el Estado.

Pregunta # 3

Si llevan a cabo una detección de necesidades en la comunidad pero este análisis es superficial.

Pregunta # 4

No participa la comunidad en la detección de necesidades.

Pregunta # 5

La mayoría de las veces es la institución la que decide el -- aspecto o problema que se llevará a la capacitación, aún hay veces en que se busca que sean los campesinos.

Pregunta # 6

Para detectar los objetivos del programa no toman en cuenta -- la opinión del campesino porque el programa ya esta elaborado.

Pregunta # 7

Los capacitadores son los que participan en la elección del -- del contenido temático que deberá ser contemplado en el curso.

Pregunta # 8

El campesino no puede participar en la búsqueda de documentos referentes al tema del curso puesto que hay condiciones que limitan que -- ésto se lleve a cabo.

Pregunta # 9

No participa el campesino en la elección de métodos y/o técnicas a seguir en el curso, debido al alto índice de analfabetismo.

Pregunta # 10

La institución es la que decide la calendarización del curso tratando de que se ajuste a los campesinos.

Pregunta # 11

La institución es la que decide que campesinos tomarán el curso.

Pregunta # 12

Los técnicos de la institución participan en la planeación de los programas de capacitación, es difícil que sean los campesinos.

Pregunta # 13

La metodología utilizada no ha promovido totalmente la participación de los campesinos.

Pregunta # 14

Casi no se hacen exposiciones, se buscan experiencias de trabajo.

Pregunta # 15

Para integrar el grupo responsable de impartir la capacitación es a través de cursos de formación de instructores.

Pregunta # 16

El personal capacitador que imparte los cursos no lo hace -- con ayuda de ningún campesino.

Pregunta # 17

Los técnicos especializados son los que participan en la elaboración del material de instrucción.

Pregunta # 18

Para determinar la frecuencia con que se imparte un curso en ocasiones toman en cuenta la opinión del campesino.

Pregunta # 19

Lo más importante para la evaluación de la capacitación es el cumplimiento de los objetivos establecidos y la forma en que se dió el curso.

Pregunta # 20

Al evaluar las técnicas de instrucción utilizadas para impar-

tir la capacitación han encontrado que estas no promueven la participación de los campesinos.

Pregunta # 21

Los campesinos no participan en la evaluación de la planeación del curso de capacitación.

Pregunta # 22

Si evalúan el grado de participación que tienen los campesinos en las diferentes etapas del curso, y donde hay más participación por parte del campesino es en ejecución.

Pregunta # 23

No cuentan con un modelo participativo para programar la capacitación a campesinos.

Pregunta # 24

Es difícil que el campesino pueda participar en la programación de sus actividades, sólo lo puede hacer en detección de necesidades y en su desarrollo.

Pregunta # 25

Si le interesa a la institución que los campesinos participen en su propia capacitación pero esto es a nivel de discurso, como posición de muchos técnicos pero no en la realidad.

Pregunta # 26

Define a la capacitación campesina como generar conocimientos, actitud crítica ante la realidad que se vive, debe estar enfocada hacia el cambio y recuperar los valores de la comunidad.

Podemos deducir que en esta institución la participación de los campesinos es mínima puesto que así lo demuestran las respuestas dadas.

Distribuidora Conasupo, S. A.

Pregunta # 1

El objetivo es desarrollar en los campesinos habilidades para administrar y vigilar las tiendas.

Pregunta # 2

Si se toman en cuenta los objetivos que tienen los campesinos como comunidad al programar la capacitación.

Pregunta # 3

Para la planeación de un programa de capacitación si se lleva a cabo una detección de necesidades en la comunidad.

Pregunta # 4

Si participa la comunidad en la detección de necesidades facilitando la información a los encuestadores que asisten a la comunidad

Pregunta # 5

La institución es la que decide que aspecto o problema es el

que tiene mayor importancia para llevarlo a la capacitación.

Pregunta # 6

Si se toma en cuenta la opinión del campesino para determinar los objetivos del programa, se hace en las reuniones por mes, en asambleas, da muchas observaciones, su participación es de manera limitada, no siempre participa.

Pregunta # 7

Para elegir el contenido temático participan los técnicos y - rara vez los campesinos se trabaja a nivel de equipo pero en última instancia están los campesinos.

Pregunta # 8

La mayoría de las veces el campesino no participa en la búsqueda de documentos referentes al tema del curso a menos que estén organizados.

Pregunta # 9

No participa el campesino en la elección de métodos y/o técnicas a seguir en el curso porque no tienen los conocimientos suficientes para hacerlo.

Pregunta # 10

Para decidir la calendarización del curso la decisión es tomada por la institución y los campesinos.

Pregunta # 11

Los empleados de la institución y los representantes de los campesinos son los que deciden que campesinos tomarán el curso.

Pregunta # 12

Para la planeación de un programa de capacitación participan los responsables de capacitación con la subgerencia rural.

Pregunta # 13

Se esta tratando de que la metodología utilizada en los cursos promueva la participación de los campesinos a través de talleres y foros.

Pregunta # 14

En la ejecución del curso si se permite que el campesino pase a exponer un aspecto referente al tema en parte substancial.

Pregunta # 15

Normativamente al grupo responsable de impartir la capacitación se integra de cualquier área de difusión según el curso.

Pregunta # 16

El personal capacitador generalmente da los cursos el sólo, sin la ayuda de los campesinos.

Pregunta # 17

Los capacitadores son los que participan en la elaboración --

del material de instrucción.

Pregunta # 18

No se toma en cuenta la opinión del campesino para determinar la frecuencia con que se imparte un curso.

Pregunta # 19

Lo más importante para la evaluación de la capacitación es el cumplimiento de los objetivos establecidos y la forma en que se planeó el curso.

Pregunta # 20

No evalúan las técnicas de instrucción utilizadas en base a si estas promueven la participación.

Pregunta # 21

El campesino no participa en la evaluación de la planeación del curso porque no está capacitado para ello.

Pregunta # 22

No evalúan el grado de participación que tienen los campesinos en las diferentes etapas de un curso de capacitación porque apenas se está intentando la participación.

Pregunta # 23

Todavía no cuentan con un modelo participativo para programar la capacitación a campesinos pero se está intentando.

Pregunta # 24

Puede participar el campesino en la programación de un curso de capacitación en la medida en que se interese en su problemática.

Pregunta # 25

A la institución si le interesa que los campesinos participen en su propia capacitación, trata de transmitir el método participativo en la gente como una herramienta.

Pregunta # 26

Define a la capacitación campesina como un proceso de formación de acciones o actividades autogestivas en los campesinos, fortalecer su identidad como comunidad libre no dependiente de Diconsa.

Analizando las respuestas dadas inferimos que no se puede hablar de una participación total y real de los campesinos en la capacitación puesto que la mayoría de las respuestas nos muestra que se esta haciendo un intento por introducir el método participativo en los campesinos. Además la poca participación que hay es sólo a nivel de detección de necesidades.

Instituto Nacional Indigenista

Pregunta # 1

El objetivo que persiguen al dar capacitación a los campesinos es el de proporcionar información de temas específicos que la población demande, apoyar al desarrollo de habilidades y destrezas ya establecidas y dar información de utilidad para el desarrollo.

Pregunta # 2

Si se toman en cuenta los objetivos que tienen los campesinos como comunidad al programar la capacitación porque tienen una visión diferente del mundo.

Pregunta # 3

Generalmente se lleva a cabo un diagnóstico de necesidades en la comunidad.

Pregunta # 4

Si participa la comunidad en el diagnóstico de necesidades, ya que el diagnóstico parte de la comunidad, y se discute con los técnicos.

Pregunta # 5

Entre la institución y campesinos deciden que aspecto o problema es el que tiene mayor importancia para llevarlo a la capacitación.

Pregunta # 6

Para determinar los objetivos del programa si toman en cuenta la opinión del campesino por medio de asambleas de diagnóstico por la vía de asesoría que los técnicos dan.

Pregunta # 7

Para la elección del contenido temático que deberá ser contemplado en el curso participan técnicos con la comunidad.

Pregunta # 8

Si puede participar el campesino en la búsqueda de documentos referentes al tema del curso pero generalmente no lo hace.

Pregunta # 9

El campesino no participa en la elección de métodos y/o técnicas a seguir en el curso.

Pregunta # 10

Para decidir la calendarización del curso la decisión es tomada tanto por institución como por los campesinos.

Pregunta # 11

Para decidir que campesinos tomaran el curso la intención es que sea colectivamente.

Pregunta # 12

Para la planeación de los programas de capacitación participan técnicos y comunidad.

Pregunta # 13

La metodología utilizada si promueve la participación de los campesinos a través de la discusión e intercambio de experiencias.

Pregunta # 14

Si se permite que el campesino pase a exponer un aspecto referente al tema.

Pregunta # 5

Para integrar al personal responsable de impartir la capacitación se tiene en cuenta a los técnicos de México, técnicos del interior y representantes de la comunidad.

Pregunta # 16

El personal que imparte los cursos si lo hace con ayuda de algún campesino.

Pregunta # 17

Para la elaboración del material de instrucción participan los técnicos especializados.

Pregunta # 18

Si toman en cuenta la opinión del campesino para determinar la frecuencia con que se imparte un curso, se hace una articulación de los tiempos.

Pregunta # 19

Lo más importante para la evaluación de la capacitación es el cumplimiento de los objetivos establecidos y la forma en que se planeó el curso.

Pregunta # 20

Al evaluar sus técnicas de instrucción han encontrado que estas promueven la participación de los campesinos, cuando los cursos responden a sus necesidades concretas.

Pregunta # 21

El campesino no participa en la evaluación de la planeación del curso.

Pregunta # 22

No evalúan el grado de participación que tienen los campesinos en las diferentes etapas que tiene el curso de capacitación.

Pregunta # 23

No cuentan con un modelo participativo al programar la capacitación.

Pregunta # 24

El campesino sólo puede participar en la programación de un curso de capacitación ayudando a detectar sus necesidades.

Pregunta # 25

Si le interesa a la institución que el campesino participe en su propia capacitación.

Pregunta # 26

Define a la capacitación como el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos a partir del potencial que cada grupo étnico tiene para la resolución de su problemática en común.

Con respecto a esta institución podemos deducir que la participación del campesino en la capacitación no es total puesto que no cuen-

tan con un método que la propicie, y no muestran intención de introducir alguna forma que lleve a la mayor participación posible, la participación de que se habla es muy superficial.

Proyecto de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo

Pregunta # 1

Los objetivos que esta institución persigue al dar capacitación a los campesinos es mejorar los niveles de vida y aumentar la producción.

Pregunta # 2

Si toman en cuenta los objetivos que tienen los campesinos como comunidad al programar la capacitación en base a los planes locales de desarrollo.

Pregunta # 3

Si llevan a cabo una detección de necesidades en la comunidad para planear un programa de capacitación.

Pregunta # 4

Si participa la comunidad en la detección de necesidades exponiendo sus necesidades y proyectos.

Pregunta # 5

La institución y campesinos son los que deciden que aspecto o problema es el que tiene mayor importancia para llevarlo a la capacita-

ción.

Pregunta # 6

Para determinar los objetivos del programa si se toma en - - cuenta la opinión del campesino en base a los planes locales de desarrollo se diálóga con estos hasta llegar a un acuerdo

Pregunta # 7

Para la elección del contenido temático que deberá ser contemplado en el curso participan técnicos de la institución y campesinos.

Pregunta # 8

No puede el campesino participar en la búsqueda de documentos referentes al tema del curso, por sus actividades que realizan en el campo.

Pregunta # 9

No participa el campesino en la elección del método y/o técnicas a seguir en el curso.

Pregunta # 10

Técnicos y campesinos deciden la calendarización del curso.

Pregunta # 11

La institución en base a la temática del curso deciden que - campesinos tomaran el curso.

Pregunta # 12

Tanto técnicos como campesinos participan en la planeación -- de los programas de capacitación.

Pregunta # 13

La metodología utilizada en los cursos si promueve la participación del campesino.

Pregunta # 14

Si se permite que el capacitando pase a exponer un aspecto referente al tema, lo que les interesa es exponer sus conocimientos, surge - el diálogo.

Pregunta # 15

El grupo responsable de impartir la capacitación, se integra de diversas maneras dependiendo del tema.

Pregunta # 16

El personal capacitador que imparte los cursos no lo hacen -- con ayuda de ningún campesino.

Pregunta # 17

Para elaborar el material de instrucción participan sólo los técnicos de la institución.

Pregunta # 18

Para determinar la frecuencia con que se imparte un curso, si toman en cuenta la opinión del campesino mediante los planes locales de -- desarrollo.

Pregunta # 19

Lo más importante para la evaluación de la capacitación es el cumplimiento de los objetivos establecidos y el grado de participación de los campesinos.

Pregunta # 20

Las técnicas de instrucción utilizadas si promueven la participación de los campesinos.

Pregunta # 21

El campesino no participa en la evaluación de la planeación de un curso de capacitación.

Pregunta # 22

No evalúan el grado de participación que tienen los campesinos en las diferentes etapas de un curso de capacitación.

Pregunta # 23

No cuentan con un modelo participativo para programar la capacitación a campesinos, pero se esta intentando.

Pregunta # 24

Un campesino puede participar en la programación de un curso de capacitación diciendo y analizando su problemática.

Pregunta # 25

Si le interesa a la institución que los campesinos participen

en su capacitación, diciendo y analizando su problemática.

Pregunta # 26

Define a la capacitación campesina como un intercambio de - - ideas, conocimientos, a través del cual se generan nuevos conocimientos -- tanto para campesinos como para los propios técnicos, y así llegar a un - acuerdo al final de la comunicación.

Con respecto a esta institución podemos inferir que se puede hablar de una participación un poco más real, en el sentido de que hablan de planes locales de desarrollo, y aunque no se puede hablar de una participación integral en todos los aspectos, se puede mencionar que existe interés y un intento por introducir un método participativo.

B a n r u r a l

Pregunta # 1

Los objetivos que persiguen al dar capacitación a los campesinos son, prepararlos para que organicen adecuadamente sus recursos, y - adiestrarlos en sus actividades laborales para que mejoren su situación - económica y social.

Pregunta # 2

Si toman en cuenta los objetivos que tienen los campesinos - como comunidad al programar la capacitación.

Pregunta # 3

Si llevan a cabo un diagnóstico de necesidades para la pla--

neación de un programa de capacitación.

Pregunta # 4

La comunidad no participa de manera directa en la detección de necesidades, pero se toman en cuenta las solicitudes de capacitación.

Pregunta # 5

Tanto institución como campesinos deciden que aspecto o problema es el que tiene mayor importancia para llevarlo a la capacitación.

Pregunta # 6

No se toma en cuenta la opinión del campesino para determinar el o los objetivos del programa.

Pregunta # 7

Para la elección del contenido temático que deberá ser contemplado en el curso participa el personal de la institución.

Pregunta # 8

Si puede el campesino participar en la búsqueda de documentos referentes al tema del curso, generalmente se le proporciona material didáctico escrito y se les orienta para que sigan informándose de los temas tratados.

Pregunta # 9

No participa el campesino en la elección del método y/o técnicas a seguir en el curso, porque estos son determinados por el personal

del banco.

Pregunta # 10

Para decidir la calendarización del curso la decisión es tomada por los que planean la capacitación, tomando en cuenta las actividades de los productores.

Pregunta # 11

La institución y campesinos deciden que campesinos tomarán el curso.

Pregunta # 12

Para la planeación de los programas de capacitación lo hacen las áreas de la institución.

Pregunta # 13

La metodología utilizada en los cursos no promueve la participación de los campesinos, pero se pretende que así sea.

Pregunta # 14

No sólo se permite que el campesino pase a exponer un aspecto referente al tema, sino que se promueven las exposiciones de los participantes.

Pregunta # 15

Para integrar el grupo responsable de impartir la capacitación se seleccionan instructores que realicen las actividades.

Pregunta # 16

Sólo cuando es posible el personal capacitador que imparte los cursos lo hacen con ayuda de algún campesino.

Pregunta # 17

Para la elaboración del material de instrucción participan -- las áreas específicas de los bancos regionales, y los instructores.

Pregunta # 18

Si toman en cuenta la opinión del campesino para determinar -- la frecuencia con que se imparte un curso de capacitación.

Pregunta # 19

Lo más importante para la evaluación de la capacitación es el cumplimiento de los objetivos establecidos y la forma en que se planeó el curso.

Pregunta # 20

Las técnicas de instrucción utilizadas si promueven la participación del campesino.

Pregunta # 21

Si participan los campesinos en la evaluación de la planeación del curso porque al terminar este proceden los participantes a evaluar por escrito.

Pregunta # 22

No se evalúa la participación que tienen los campesinos en las diferentes etapas de la capacitación.

Pregunta # 23

No se cuenta con un modelo participativo para programar la capacitación campesina.

Pregunta # 24

Un campesino puede participar en la programación de un curso de capacitación, auxiliando en la detección de necesidades, promoviendo el deseo de capacitarse y jerarquizando sus necesidades.

Pregunta # 25

Si le interesa a la institución que el campesino participe en su capacitación.

Pregunta # 26

Define a la capacitación como un proceso para lograr que los productores adquieran habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para que puedan programar, organizar y producir con mayor conocimiento y ventaja en las tareas de su propio desarrollo.

Se puede deducir que existe una participación pero ésta es limitada, sólo a nivel de detección de necesidades, y no se puede hablar de una participación real puesto que el campesino no participa de manera directa en este aspecto.

Centros Conasupo de Capacitación

Pregunta # 1

El objetivo que persiguen al dar capacitación a los campesinos es el de coadyuvar a su desarrollo económico y social elevar el nivel de producción y su nivel de vida.

Pregunta # 2

Si toman en cuenta los objetivos que tienen los campesinos -- como comunidad al programar la capacitación, mediante su detección de necesidades.

Pregunta # 3

Para la planeación de un programa de capacitación si se hace una detección de necesidades en la comunidad.

Pregunta # 4

Si participa la comunidad en la detección de necesidades me-- diante entrevistas y reuniones.

Pregunta # 5

La institución es la que decide que aspecto o problema es el que tiene mayor importancia para llevarlo a la capacitación.

Pregunta # 6

Para determinar los objetivos del programa si se toma en - -- cuenta la opinión del campesino, en las asambleas de promoción.

Pregunta # 7

Los campesinos y el instructor participan en la elección del contenido temático que deberá ser contemplado en el curso.

Pregunta # 8

Si puede el campesino participar en la búsqueda de documentos referentes al tema del curso, en los centros de capacitación se cuenta con salas de lectura.

Pregunta # 9

No participa el campesino en la elección de métodos y/o técnicas a seguir en el curso ya que CECONCA da primordial interés a los aspectos prácticos utilizando dinámicas que los campesinos desconocen.

Pregunta # 10

Los campesinos son los que deciden la calendarización del curso, de acuerdo a sus tiempos libres.

Pregunta # 11

Los campesinos son los que deciden que campesinos tomarán el curso.

Pregunta # 12

Los técnicos de CECONCA son los que participan en la planeación de los programas de capacitación.

Pregunta # 13

Su metodología si promueve la participación mediante las dinámicas grupales utilizadas.

Pregunta # 14

Si se permite que el campesino pase a exponer algún aspecto - referente al tema, se considera importante el cambio de experiencias y el papel de la comunicación en el trabajo grupal.

Pregunta # 15

El grupo responsable de impartir la capacitación se integra - reclutando, seleccionando y capacitando a los grupos que provienen de es--cuelas técnicas y universidades.

Pregunta # 16

El personal capacitador que imparte los cursos no lo hace con ayuda de ningún campesino.

Pregunta # 17

Para la elaboración del material de instrucción participan -- los técnicos de CECONCA y los instructores.

Pregunta # 18

Para determinar la frecuencia con que se imparte un curso si toman en cuenta la opinión del campesino mediante la detección de necesidades se conoce la demanda.

Pregunta # 19

Lo más importante para la evaluación de la capacitación es el cumplimiento de los objetivos establecidos y la forma en que se dió el -- curso.

Pregunta # 20

Han encontrado que sus técnicas de instrucción si promueven -- la participación del campesino.

Pregunta # 21

No participa el campesino en la evluación de la planeación -- del curso:

Pregunta # 22

Sólo evalúan la parte de ejecución del curso mediante una cé- dula de percepción.

Pregunta # 23

No cuentan con un modelo participativo para programar la capa- citación a campesinos.

Pregunta # 24

Un campesino puede participar en la programación de un curso de capacitación solamente en la fase de detección de necesidades.

Pregunta # 25

Si le interesa a la institución que los campesinos participen

en su propia capacitación.

Pregunta # 26

Define a la capacitación como un medio de información para transformar.

Podemos deducir que existe una participación limitada puesto que nos dicen que sólo puede participar a nivel de detección de necesidades, además no se ve que haya intención de promover una participación total.

De manera general podemos decir que en la mayoría de las instituciones existe una participación muy limitada, la mayor parte de ellas concuerda en que ésta sólo puede existir a nivel de detección de necesidades y algunos aspectos de ejecución; cabe mencionar que en algunos se planteó que se está intentando introducir un método participativo en la comunidad.

Sin embargo, observamos que sólo en dos instituciones se advierte un intento de llegar a una participación un poco más allá de la detección de necesidades.

C O N C L U S I O N E S

Previo a las conclusiones diremos que la educación en México ha ido evolucionando a través del paso del tiempo, es decir ha tomado ma yor importancia conforme el pueblo va teniendo conciencia de la necesi-- dad de ésta, lo podemos apreciar a través del movimiento revolucionario_ surgido en el país en donde una de las fuertes demandas era la educación, siendo los campesinos una de las clases que más lo necesitaban, logrando que la educación se les diera pero sólo parcialmente, ya que hasta la fe cha el tipo de educación que se les proporciona está por debajo del sistema educativo urbano. Como lo menciona Latapí y Sociedad en México)" - con estadísticas es posible mostrar la escasa capacidad que ha tenido el sistema educativo para diluir las diferencias de clase". Expresa a la- vez que el sistema educativo o sea el conjunto de actitudes, actos, formas de conducta y creencias sociales que se impone imperceptiblemente al alumno es determinado por las élites de poder y propiedad.

Podemos apreciar que dentro del sistema educativo urbano se marcan las diferencias de clase al impartir la educación, tenemos así - que si dentro del medio urbano existe, en el campo está situación es todavía más crítica.

Compartimos el pensamiento que expresa Latapí, en el sentido de cuestionarse, que ha hecho la educación rural para salvar al campesino, es conveniente analizar si esta educación no ha sido en parte al menos, cómplice de la explotación campesina.

Evidentemente no corresponde a la educación rural resolver -- todos los problemas económicos, políticos y sociales de las comunidades -- campesinas. Pero si es importante comprobar si, después de varias décadas ha contribuído y en que medida a la liberación del campesino, o si ha formado parte inconciente del aparato de despojo y sujeción de la población - rural, que cada día se evidencia más.

Las pocas investigaciones sobre este tema arrojan conclusio-- nes negativas. Pero no todo es negativo, en alguna medida la escuela ha - alfabetizado y ha enseñado algo de aritmética de esta manera ha contribuído a integrar a la población al mercado nacional. En cuanto a la libera-- ción y participación del campesino la escuela no ha hecho prácticamente na da.

Una forma a la que se ha recurrido para llenar los huecos que deja la educación formal ha sido a través de la impartición de capacita-- ción a los campesinos, aunque cabe mencionar que la educación y capacita-- ción campesina en México, se ha considerado como una obligación o un servicio que debe desarrollar el gobierno se ha ejecutado de acuerdo con los intereses y la orientación que han convenido a las clases dominantes.

De acuerdo con lo anterior, mediante la educación y capacitación se ha intentado orientar, instruir, demostrar y convencer al campesi-- no sobre las ventajas y beneficios de la nueva tecnología de los programas de desarrollo rural, del uso del crédito agrícola, de la alfabetización, - de las campañas de vacunación y de la planificación familiar. Sin embar-- go algo debe ocurrir en las acciones de la educación y capacitación campe-- sina, ya que los resultados de los planes, proyectos y programas no son --

del todo satisfactorios. Podemos inferir que ésto se debe a la poca participación que tiene el campesino en su propia capacitación como lo arrojan los resultados del análisis de nuestro estudio.

Es conveniente aclarar que vamos a concluir en base a la información que se obtuvo de las instituciones donde se llevó a cabo la obtención de la información; es decir no se puede generalizar las actividades que las instituciones en su totalidad realizan; sino exclusivamente a nuestra muestra de estudio, que reporta lo siguiente:

Que la mayoría de las instituciones tienen como objetivo principal aumentar la productividad, pero no tanto para el beneficio del campesino, sino más bien responde a la política desarrollista del gobierno y de manera sexenal.

A la vez tenemos que cuando se hace una detección de necesidades, éste se realiza más bien por cumplir con un requisito, que por un verdadero interés hacia la comunidad, ya que el campesino no tiene una participación real en tal detección puesto que no la discuten entre ambas partes y consecuentemente no llegan a un acuerdo mutuo. Los resultados nos hacen coincidir con lo que expresa Bonfil en su obra Ensayos sobre la Educación Rural, que la mayoría de los programas de capacitación han fracasado porque no corresponden a las necesidades concretas de los campesinos.

En la etapa de planeación del programa que contiene aspectos como son: detección de necesidades, objetivos, contenido temático (temas

y subtemas), elección de técnicas, características y número de sujetos y duración; en nuestro estudio, la participación del campesino es ~~casi~~ nula.

Con lo que respecta a la parte de ejecución tenemos que existe una preocupación por la participación ya que la mayoría de las respuestas nos dicen que su metodología si promueve la participación, que si permiten que el campesino ayude al capacitador, que si se le permite exponer aspectos referentes al tema, pero concluimos que la participación es limitada en el sentido de que no es una participación frecuente como se vio en las respuestas, y además como algunas de estas nos lo muestran de que éste participa en la medida en que le interese al tema tratado o en la medida en que este motivado; además hay que tomar en cuenta que el campesino no ha sido entrenado por la escuela para participar, siempre ha sido considerado como un ente receptivo.

En lo que se refiere a la etapa de evaluación de la capacitación tenemos que la participación del campesino no existe ya que al evaluar, los técnicos son los que se encargan de esta tarea, y rara vez toman en cuenta la opinión del campesino.

De manera general podemos decir que la respuesta a nuestra pregunta de investigación es que el grado de participación que tienen los campesinos en su propia capacitación es mínima o se podría decir que es nula, ya que la mayoría de las instituciones no cuentan con un modelo participativo al programar la capacitación a pesar de que la mayoría afirmó que hay interés por parte de la institución, podemos hablar aquí que se trata

de un interés puramente demagógico puesto que la práctica nos muestra lo contrario, agregando además que la mayoría dice que el campesino sólo -- "puede" participar a nivel de detección de necesidades, sin embargo ya se indicó que esto no sucede así.

Haciendo mención de nuestra hipótesis la cual refiere que -- las instituciones propician la participación de los campesinos en su propia capacitación, consideramos que tal apreciación no es real puesto que -- los resultados obtenidos así lo demuestran.

Partiendo de esto consideramos como sería conveniente en primer lugar que se concibiera a la capacitación campesina más que una forma de dotar, de transmitir conocimientos, aptitudes y habilidades; como un intercambio de ideas y conocimientos, como un proceso de comunicación tal como lo expresa Schutter A. (Planeamiento de la educación de adultos y la Capacitación Rural).

Tomando en cuenta lo anterior proponemos que al campesino se le permita participar en su propia capacitación, viéndolo desde un punto de vista más como un sujeto activo que como un sujeto pasivo, que el interés de las instituciones deje de ser puramente demagógico y que surja un interés real y verdadero para beneficiar al campesino. En caso de no existir interés por parte de los campesinos se puede proceder a motivarlos, -- papel que entra en las funciones del psicólogo por su conocimiento en la conducta humana, en las relaciones sociales, puede desenvolverse dentro de este campo.

El error básico de la capacitación campesina impartida hasta ahora consiste en dejar de lado los intereses del campesino, el de programar la capacitación desde las instituciones, de que ésta sea una capacitación impuesta a los campesinos desde el exterior y que no responda a su problemática puesto que esta es una de las causas que provoca la desconfianza y rechazo de los grupos campesinos hacia los programas oficiales de capacitación.

Una opción para que el campesino pueda participar más activamente en su propia capacitación es promoviendo la investigación participativa ya que es demasiado evidente la existencia de un esquema de trabajo educativo basado en una relación vertical y poco participativa en donde no cabe la reflexión crítica de una realidad social concreta, determinada históricamente.

La creatividad y el diálogo analítico, aspectos fundamentales de un proceso educativo renovador, se encuentran ausentes, con lo cual se colocan los educandos no importando su edad, su condición social o su procedencia (urbana o rural) en una situación de absoluta pasividad, pasando sólo a ser receptor de un conocimiento estático y acrítico.

Una investigación participativa podría concebirse como un trabajo educativo que pretenda romper e innovar sustancialmente un conjunto de técnicas tradicionales que han imperado fuertemente en el ámbito de quehacer de la capacitación y educación como de igual manera en el de las ciencias sociales más reconocidas.

Esta modalidad educativa enfatizaría la participación comprometida de los sujetos implicados en el proceso educativo. Las experiencias en educación parten del conocimiento de la realidad, de su análisis e interpretación para posibilitar la toma de una actitud crítica y de compromiso con la modificación de la misma realidad. Tarea en la que el psicólogo tiene un campo por demás amplio de ingerencia.

Para percibir y conocer una realidad es necesario actuar en ella, ya que no existe conocimiento válido que no se origine y compruebe en la acción.

La educación y la capacitación campesina no deben restringirse, única y exclusivamente a la instrucción u orientación para aumentar los rendimientos por hectáreas de un determinado cultivo o para obtener más litros de leche y más kilos de carne o para saber cómo y cuando vender más ventajosamente tal o cual árbol del bosque. Si estas actitudes no se ubican y desarrollan en el contexto global (económico, político, social y cultural) en el que viven los campesinos, difícilmente se podrá conocer su problemática. Por ello un modelo alternativo a la educación y capacitación tradicional debería contemplar cuando menos las siguientes consideraciones:

- 1.- Que los campesinos, por los conocimientos amplios y prácticos que tienen sobre sus propias condiciones de vida y sobre las condiciones ecológicas y sociales de la comunidad y de la región, deben ser consultados para que con sus ideas y sugerencias coadyuven a la selección de los contenidos para los programas de capacitación.

2.- Que los temas y contenidos de los programas de capacitación deben estar acordes con las necesidades económicas, políticas, sociales y culturales de la comunidad rural o del grupo campesino y, además que deberán utilizarse los recursos físicos y materiales de la comunidad.

3.- Que durante el desarrollo del proceso educativo y capacitador, el técnico o educador será un participante más en el proceso, en -- que las primeras reuniones actuará como moderador y coordinador de la reflexión o el diálogo que se establece entre los participantes en torno a -- un tema o problema, hasta llegar conjuntamente a proponer las alternativas de solución al problema objeto de discusión.

4.- Que el proceso educativo y capacitador debe contribuir a profundizar y sistematizar el conocimiento (teórico práctico) de las condi ciones naturales, económicas y sociales en la que hacen su vida los campesinos, con la finalidad de propiciar un uso más racional de sus recursos, así como de posibilitar la transformación de su realidad.

5.- Que el objetivo final de la educación y capacitación campesina sea el de promover y desarrollar la organización independiente de -- los campesinos utilizando a ésta en la medida de lo posible, como su mejor arma de defensa y de lucha para solucionar con mayor ventaja y más rápidamente sus diversos problemas.

En resumen se propone la reestructuración de una actividad -- educativa organizada que se realice ya no con el sistema establecido, sino con objetivos bien definidos y con la participación consciente y activa de

los campesinos y los técnicos educadores y capacitadores.

Los objetivos que pueden regir esta estructura bien podrían ser:

1.- Educar y capacitar a los campesinos para la búsqueda de caminos alternativos, que contribuyan a su liberación, del sistema capitalista dependiente que los mantiene en una permanente situación de explotación y miseria.

2.- Educar y capacitar a los campesinos, logrando que el proceso educativo se integre a la práctica del campesino, con el fin de transformar su trabajo cotidiano a partir del enfrentamiento de los conocimientos científicos elementales con los conocimientos empíricos del campesino.

3.- Educar y capacitar a los campesinos, fomentando su participación creativa y continua en el proceso educativo.

4.- Educar y capacitar a los campesinos promoviendo actividades teórico-prácticas que permitan lograr que la metodología y el estilo de trabajo en el proceso educativo, puedan ser asimilados por los participantes de la comunidad, y que posteriormente ellos continúen el trabajo de educación con los demás campesinos.

5.- Educar y capacitar a los campesinos, mediante un proceso educativo que permita coadyuvar a la formación de los cuadros dirigentes -

que los campesinos pobres y jornaleros agrícolas necesitan en sus comunidades de trabajo y en sus organizaciones de lucha.

Es así como hemos visto a través del desarrollo de este trabajo que la participación del campesino en su capacitación es limitada, encontrándose este aún sujeto a las intransigencias institucionales, coartándose así su libertad de expresión.

Indudablemente que al hablar sobre el campesino y su problemática nos sumerge a un mundo lleno de interés; más así, tratándose de estudios o investigaciones que realmente pretendan sino dar soluciones concretas, por lo menos abrir el horizonte del conocimiento sobre el tema, invitamos entonces a aquellos interesados en esta materia para realizar sus estudios con entusiasmo y nos quedamos en espera de que esta breve investigación pueda servir de ayuda al lector, con el interés de profundizar el tema abordado ya que al respecto, como estudiosos de la conducta humana nos queda mucho por hacer.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Adam, C. Educación Liberadora. Ed. Herder. Barcelona España 1977
- 2.- Aguirre Beltran G. Educación Rural. SEP. México 1973.
- 3.- Alegría, P. Educación antes y después de la conquista. SEP. México. -
1963.
- 4.- Amocurrutia y Limas, G. Adiestramiento sistemático, pedagogía para el
adiestramiento. ARMO. Vol. VI # 22. México, 1976.
- 5.- Arias, G. Administración de Recursos Humanos. Ed. Trillas, México, - -
1976.
- 6.- Arrove, R.F. Educación y Participación Política de áreas rurales de -
América Latina. en revista: Educación Hoy, año tres, No. 16 julio-agos-
to 1973.
- 7.- Barraclough, S.L. Capacitación para el Desarrollo Rural. en Anual - -
Review of Development and Agricultural Education and Extensión. FAO Ro-
ma Santiago de Chile Agosto 1973.
- 8.- Barraclough, Stavenhagen, Osorio. Los problemas de la Organización -
campesina. Ed. campesina. México 1975.
- 9.- Baraptardo y Zedavsky. La Investigación Participativa en la Docencia
dos estudios de caso. en INAPRO. Asociación Mexicana de Educación de

Adultos (AMEDA a. c.) 24 Nov. México 1982.

- 10.- Bergevin, P. Participation Training for Adult. Educación 1970.
- 11.- Benites, F. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. tomo III El -- cardenismo. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1978.
- 12.- Bonfil, G. Ensayos sobre la Educación Rural. Ed. Tabasco México 1974.
- 13.- Bonfil, G. Los Recursos Humanos y el Desarrollo Agrícola. Ed. Productividad México 1969 (7 ensayos).
- 14.- Bolaños, R., Cardiel, Solana. Historia de la Educación Pública en México. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1981.
- 15.- Bosco, P.J. Ensayos sobre la Educación de Adultos, en América Latina, CEE. México 1982.
- 16.- Canton, P. y Sowyser, R. La Educación no formal de adultos algunos conceptos básicos para la promoción de la participación popular en el desarrollo social. México, 1982.
- 17.- Cariola, P. La Educación en América Latina. Ed. Limusa, México. 1981
- 18.- CEPAL. (Comisión Económica para América Latina) La Participación Popular en el desarrollo de América Latina. 1982.

- 19.- CEPAL. La Participación Popular como requisito de una política de Desarrollo Nacional. en seminario sobre aspectos sociales del desarrollo regional. Santiago de Chile. 1969.
- 20.- COCOSA. Comisión Coordinadora del sector agropecuario. Organización y Capacitación Campesina.
- 21.- Coombs, P.A. Educación Rural. Madrid Tecnos 1975.
- 22.- CONACYT. Centro de Ecodesarrollo A.C. Los Campesinos para que organizarlos? México, 1976.
- 23.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Secretaría de Gobernación. Febrero. 1985.
- 24.- CREFAL. Reunión Técnica sobre políticas y estrategias para encarar el problema del analfabetismo y para la educación extraescolar en el medio rural. Patz. Mich.
- 25.- CREFAL. Educación de adultos en América Latina. Reunión regional sobre estrategias y metodologías de formación de personal para el desarrollo de educación de adultos en América Latina. Mich. México oct. - 1980.
- 26.- D. utria, R. Participación Popular y Desarrollo de la comunidad en América Latina. Patz. Mich. México 1969

- 27.- Educación Pública en México, tomo I México 1941.
- 28.- Everett, M.R. y Lume, S. A. La modernización entre los campesinos. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1973.
- 29.- Fisher, J.D. y Wesselmann, R. A. Capacitación en Extensión Rural. -- México 1976. Ed. CECSA
- 30.- FIRA. Capacitación a productores de bajos ingresos. Banco de México. México 1982.
- 31.- Freire, P. ¿Extensión o Comunicación? la concientización en el medio rural. Ed. Siglo XXI. México 1983.
- 32.- Freire, P. La Educación como práctica de la libertad. Ed. Siglo XXI. México 1982.
- 33.- Freire, P. Pedagogía del oprimido. Ed. Siglo XXI. México, 1983.
- 34.- Gajardo, M.W. Educación Participativa, alternativas metodológicas. en revista latinoamericana de estudios educativos. Vol. XIII No. 3
- 35.- Gino, G. De la Sociedad tradicional a la participación total en América Latina. (ILPES) Santiago de Chile. 1965.
- 36.- Gómez, N.L. Política Educativa de México. Ed. Patria. México 1980

- 37.- Gonzalo, R.R. La capacitación, prerrogativa campesina de vigencia inaplazable frente al Estado Mexicano. Tesis, Fac. de Derecho. UNAM. México 1983.
- 38.- Hermoso, N.S. Legislación Educativa. Ed. Oasis. México, 1982.
- 39.- IIEP-UNESCO. The problems of rural education. No. 7 1978
- 40.- INCA-RURAL. Sobre Avances en programas de capacitación rural. Agosto 1984.
- 41.- Informe rendido por Alvaro Obregón. 1921-1924. Talleres linotipográficos del "diario oficial" México 1924.
- 42.- Informe de Manuel Avila Camacho. 1942-1943. Secretaría de Gobernación
- 43.- Informe de Miguel Aleman. 1948 - 1949. Secretaría de Gobernación.
- 44.- Informe de gobierno de A. López Mateos. México 1964 Secretaría de Gobernación.
- 45.- Informe de Gustavo D.O. Secretaría de Gobernación 1968.
- 46.- Informe de labores Secretaría de la Presidencia. México 1972-1973.
- 47.- Informe sobre labores. SEP. México 1974 - 1975.

- 48.- Informe sexto de José López P. SEP. México, 1982.
- 49.- Informe de Gobierno Segundo. de Miguel de la Madrid. SEP. México 1984
- 50.- Joao, B. Educación de Adultos y desarrollo rural. CEE México, 1982.
- 51.- Kjell, E. Participación y Planificación en los sistemas de enseñanza.
en perspectivas Vol. III No. 2o. 1973.
- 52.- Landsbergg, H. y Hewitt, C. Ten Somers of weakness and cleavage in --
Latin American Peasant.
- 53.- Latapí. P. Educación y Sociedad en México, mitos y verdades de la Edu-
cación mexicana, una opinión independiente. UPN. 1979.
- 54.- La Belle, T. Educación no formal y cambio social en América Latina. -
Ed. Nueva Imágen. México, 1980.
- 55.- Larroyo, F. Historia comparada de la educación en México Ed. Porrúa,
S.A. México 1973.
- 56.- La capacitación de un proyecto de transformación social de una comu-
nidad Náhuat. Conferencia oct. 1983. Los participantes en las reunio-
nes acerca de la educación en Tzinacapan.
- 57.- Le Boterf, Guy. La participación de las comunidades en la educación.
UNESCO, París enero 1983.

- 58.- Ley de Secretarías y Departamento de Estado. Publicado en el "diario oficial" 1958 reformas 1974.
- 59.- Ley Federal de Reforma Agraria. Secretaría de Reforma Agraria 1982.
- 60.- Ley Federal del Trabajo. edición actualizada 1984.
- 61.- Manzoor, Ahmed. Crítica de la Educación Agrícola y de los Sistemas -- de Investigación. Ed. Tecnos, S. A. Madrid España 1975.
- 62.- Mazariegos A. J. La Capacitación Agrícola en México. Tesis. Fac. de Derecho. UNAM México 1981.
- 63.- Navarrete, I. Bienestar Campesino y desarrollo económico. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1971.
- 64.- Oliveros, Otero. T. La participación en los centros educativos. Ed. - Universidad de Navarra S. A. Pamplona, España 1974.
- 65.- Ortiz Vidales. S. Educación Rural. Ed. Acción. México 1943
- 66.- Palacios, J. La cuestión escolar. Ed. Laia S. A. Barcelona 1984.
- 67.- Petty, M. Vera R. Tobin, A. Hacia una alternativa de educación rural. Madrid abril 1981.

- 68.- Phillips, H., Coombs y Manzoor, A. Atacking rural poverty How Nonfor-
mal Education can help. Baltimore 1975.
- 69.- PRODER. Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Proyecto del
gobierno de México. documentos de trabajo.
- 70.- Raby, D. Educación Rural.
- 71.- Robles, M. Educación y sociedad en la Historia de México. Ed. Siglo-
XXI México 1981.
- 72.- Sanguinetti, Y. La Investigación Participativa en los procesos de de
sarrollo en América Latina. UNAM Fac. de Psicología. 1982.
- 73.- Schutter, A. El planeamiento de la Educación de adultos y la capaci-
tación rural. en revista: algunos temas de educación de adultos. - -
CENEPRO. No. 9 México 1978.
- 74.- Schutter, A. y Yopo, B. Desarrollo y perspectiva en la Investigación
Participativa.
- 75.- Schutter, A. Extensión y capacitación rural. basado sobre el trabajo
en colaboración con Kirchner Salinas.
- 76.- SEP. Capacitación Campesina Prospectiva para el año 2000. Vol. I Mé--
xico 1982.

- 77.- SEP. Manuales para la educación agropecuaria, extensión y capacitación rurales. Ed. Trillas. México 1982.
- 78.- SEP. Capacitación Campesina Prospectiva para el año 2000 Vol. II. -- México 1982.
- 79.- SEP. Consejo Nacional Técnico de la Educación. V. asamblea plenaria. capacitación para el trabajo rural. México 1963.
- 80.- SEP. Capacitación Rural para el trabajo. Instituto Nacional para la educación de adultos. México 1982.
- 81.- SEP. Capacitación para el Trabajo. Investigación sobre educación A.C. México 1982.
- 82.- Stavenhagen, R. Agrarian Problems and peasant movements in Latin American USA. 1970.
- 83.-Torres, C. A. Ensayos sobre la educación de los adultos en América Latina. México 1982-1984,
- 84.- Tomado de participación popular: un enfoque de participación apareció en socialismo y participación. No. 9 Lima Perú.
- 85.- Vejarano, M.G. La Investigación Participativa en América Latina. Centro regional de educación de adultos y alfabetización funcional para América Latina. CREFAL. Patz. Mich. México 1983.

- 86.- Vera, G. y Witt. La Investigación Participativa en un contexto de Economía Campesina. CREFAL. Patz. Mich. 1982.
- 87.- Vidales, O. Educación Rural. Ed. Acción. México 1943.
- 88.- Vielle, J.P. Educación no formal, capacitación e innovación en el medio rural. en Deslinde, cuadernos de política universitaria. No. 93 1977.
- 89.- Vielle, J.P. y Espinosa, I. Problemática de la educación para adultos. el caso de México, 1975.
- 90.- Whithead, North Alfred. The aims of education. Nueva York mentor - - books. 1964.
- 91.- Wolf, R. Los Campesinos. Ed. nueva colección. Barcelona 1975.
- 92.- Yopo, Boris. La Investigación Participativa una alternativa metodológica para movilizar el desarrollo. CREFAL Patz. Mich. 1982
- 93.- Yopo, Boris. Taller regional sobre educación de adultos y desarrollo rural. CREFAL. Patz. Mich. 1982.
- 94.- Yopo, Boris. Educación e Investigación Participativa. CREFAL. Patz.- Mich. oct. 1982.
- 95.- Yopo, Boris. Metodología de la Investigación Participativa CREFAL. - Patz. Mich. México 1984.

ANEXO 1

GUIA DE ENTREVISTA

INSTITUCION: PUESTO QUE DESEMPEÑA:
NOMBRE DEL INFORMANTE: ENTRENADO PARA EL PUESTO:
PROFESION: ANTIGUEDAD EN EL PUESTO:

Parte (I) Planeación del Programa.

- 1.- ¿Cuáles son los objetivos que persiguen al dar capacitación a los -- campesinos?.
- 2.- ¿Independientemente de sus objetivos como institución, toman en cuenta los objetivos que tienen los campesinos como comunidad al programar la capacitación?
si () En que sentido
No () ¿Porque?
- 3.- ¿Para la planeación de un programa de capacitación hacen un diagnóstico o detección de necesidades en la comunidad
Si () No ()
- 4.- ¿Participa la comunidad en la detección o diagnóstico de necesidades?
Si () ¿Cómo?
No () ¿Porque?
- 5.- ¿En base a la detección de necesidades quién decide que aspecto o problema es el que tiene mayor importancia para llevarlo a la capacitación?.

- a) La Institución b) Los campesinos c) Otros, cuáles
- 6.- ¿Para determinar el (los) objetivo (s) del programa se toma en cuenta la opinión del campesino?
- Si () ¿Cómo?
- No () ¿Porque?
- 7.- ¿Para la elección del contenido temático que deberá ser contemplado - en el curso quienes participan?.
- 8.- ¿Puede el campesino participar en la búsqueda de documentos referentes al tema del curso?.
- Si () ¿Cómo?
- No () ¿Porque?
- 9.- ¿Participa el campesino en la elección del método y/o técnicas a seguir en el curso?.
- Si () ¿Cómo?
- No () ¿Porque?
- 10.- Para decidir la calendarización del curso (lugar, fecha, duración, horario) la decisión es tomada por?.
- 11.- ¿Quién decide que campesinos tomarán el curso, (tomando en cuenta el número y/o características de los mismos)?.
- 12.- ¿Quiénes participan en la planeación de los programas de capacitación?.
- Parte (2) Ejecución del Programa.
- 13.- ¿La metodología utilizada en los cursos promueve la participación de los capacitandos (campesinos)?.

ven la participación en los préstamos.

Si ()

último sello.

No ()

¿Porque?

21.- ¿Participa el campesino en la evaluación de la planeación del curso?

Si ()

¿Cómo?

No ()

¿Porque?

22.- ¿Se evalúa el grado de participación que tienen los campesinos en la planeación, ejecución y evaluación del curso?

Si ()

¿En cual de ellas hay más participación de parte del campesino?

No ()

¿Porque?

23.- ¿Cuentan con un modelo participativo para programar la capacitación a campesinos?

Si ()

¿En que consiste?

No ()

¿Porque?

24.- Explique usted como un campesino puede participar en la programación de un curso de capacitación dentro de cada una de sus diferentes etapas.

25.- ¿Le interesa a la institución que los campesinos participen en su propia capacitación?

Si ()

¿Cómo?

No ()

¿Porque?

26.- ¿Como define usted la capacitación campesina?